



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Escuela Profesional de Derecho

TESIS

"DAÑOS PSICOLÓGICOS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y LA REPERCUSIÓN EN LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS, EN EL DISTRITO DE MATO, PROVINCIA DE HUAYLAS., REGIÓN ANCASH ENTRE LOS AÑOS 2015-2017"

PRESENTADO POR:

NANCY BEATRIZ PATO BULA

ASESORES:

Dr. EDWIN BARRIOS VALER (ASESOR METODÓLOGO)

Mg. WALTER MANUEL RUIZ VILLACIS (ASESOR TEMÁTICO)

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

LIMA, 2018

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mi familia, soporte de mi vida; a mi esposo y a mis hijos Lenin y Anjali por su paciencia y comprensión, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Los amo con mi vida. Agradezco a los docentes de la universidad por sus orientaciones y consejos para hacer realidad el presente trabajo.

Agradecimientos

A mis padres quienes a lo largo de toda mi vida han apoyado y motivado mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades.

A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual me abrió las puertas para prepararme para un futuro competitivo en el mundo globalizado, dándonos formación académica, humana y con valores.

Por último, un agradecimiento profundo a mi esposo Joel, mis hijos Anjali y Lenin por su constante paciencia y apoyo que siempre demostraron en todo momento.

Reconocimiento

La realización de esta investigación de tesis fue posible, en primer lugar, a la escuela de derecho de la Universidad Alas Peruanas, a la parte administrativa, docentes y compañeros de estudios por su disposición y confianza, que sin ellos no se hubiera podido recoger los datos necesarios para la concretización de este proyecto.

Reconocimiento especial a los moradores y vecinos del distrito de Mato por la valiosa información proporcionada.

Mi reconocimiento a todas aquellas personas que en forma directa o indirecta contribuyeron a que este trabajo de investigación pudiera llevarse a cabo.

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos	iii
Reconocimiento.....	iv
Índice.....	v
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	ix
CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	11
1.2 Delimitación de la Investigación	17
1.2.1 Delimitación Espacial.....	17
1.2.2 Delimitación Social.....	17
1.2.3 Delimitación Temporal	18
1.3 Formulación del Problema de Investigación	18
1.3.1 Problema General.....	18
1.3.2 Problemas Específicos	18
1.4 Objetivos	19
1.4.1 Objetivo General.....	19
1.4.2 Objetivos Específicos	19
1.5 Hipótesis y Variables de la Investigación	20
1.5.1 Hipótesis General	20
1.5.2 Hipótesis Específicos	20
1.5.3 Variables (Definición Conceptual y Operacional).....	21
1.6 Metodología De La Investigación.....	24
1.6.1 Tipo y Nivel de Investigación	24
1.6.2 Método y Diseño de la Investigación.....	24
a) Método de la investigación	24
b) Diseño de la investigación	25
1.6.3 Población y Muestra.....	25
1.6.5 Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación.....	28
a) Justificación	28
a) Importancia.....	31
b) Limitaciones	31
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO	33

2.1 Antecedentes del Estudio de Investigación.....	33
Antecedente Internacional.....	33
Antecedente Nacional.....	42
2.2 Bases Legales	47
2.3 Bases Teóricas	52
2.4.-Definición De Términos Básicos.....	77
CAPITULO III - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE	
RESULTADOS ANÁLISIS DE TABLAS Y GRÁFICOS	82
3.1 Validez y confiabilidad del instrumento	133
3.2 Prueba de hipótesis	134
3.3 Discusión de resultados	139
3.4 Conclusiones.....	145
3.5 Recomendaciones.....	146
3.6 Fuentes de Información	147
ANEXO 1.....	161
ANEXO 2.....	162

RESUMEN

Esta investigación tiene como problema, determinar la relación entre daños psicológicos en mujeres violentadas y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, en el distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Región Ancash entre los años 2015-2017. Teniendo como resultados y solución del problema concluyendo que existe una relación significativa entre las variables del daño psicológico en mujeres víctimas de violencia dentro de la familia y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, aceptándose la hipótesis de investigación. El estudio corresponde al enfoque de investigación básica, descriptivo correlacional, de diseño no experimental, transversal. Para la recolección de datos se tomó una muestra de 40 personas para medir ambas variables y obtener información, se aplicó dos instrumentos de medición, como la encuesta y el cuestionario, dicho instrumento fue validado y estandarizado, lo cual nos permitió medir, describir y explicar las variables. Teniendo como conclusiones: que existe una relación significativa entre las variables, aceptándose la hipótesis de investigación por lo que $t_{cal} = 2.33$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, con una correlación buena siendo (es $r_{xy} = 0,35$), lo que demuestra que el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar está relacionado con la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos. Existe una correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución de la autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, por lo que $t_{cal} = 2.33$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, con una correlación buena siendo ($r_{xy} = 0,35$). No existe una correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres que fueron violentadas en el hogar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, por lo que $t_{cal} = 0.81$ es menor a $t_{tab} = 1,686$, con una correlación regular siendo (es $r_{xy} = 0,13$). Existe una correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, por lo que $t_{cal} = 3.47$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, con una correlación inversa buena siendo ($r_{xy} = - 0,104$). Palabras claves: Daños psicológicos en mujeres violentadas en el hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos

ABSTRACT

This investigation has as problem, to determine the relationship between psychological damages in women victims of family violence and the impact on the learning capacity of their children, in the district of Mato, Province of Huaylas. Ancash region between 2015-2017. Having as results and solution of the problem that, there is a significant relationship between the variables of psychological damage in women victims of family violence and the impact on their children's learning capacity, accepting the research hypothesis The study corresponds to the basic research approach , descriptive correlational, non-experimental, transversal design. For the data collection, a sample of 324 people was taken to measure both variables and obtain information, two measuring instruments were applied, such as the survey and the questionnaire, this instrument was validated and standardized, which allowed us to measure, describe and explain variables. Having as conclusions; There is a significant relationship between the variables, accepting the research hypothesis so that $t_{cal} = 2.33$ is greater than $t_{tab} = 1.686$, with a good correlation being (it is $r_{xy} = 0.35$), which shows that the psychological damage in female victims Family violence is related to the impact on the learning ability of their children. There is a significant correlation between the psychological damage dimensions in violence against women in the home and the decrease in self-esteem in their children's learning capacity, so that $t_{cal} = 2.33$ is greater than $t_{tab} = 1,686$, with a good correlation being ($r_{xy} = 0.35$). There is no significant correlation between the psychological damage dimensions in women victims of family violence and negative feelings in their children's ability to learn, so that $t_{cal} = 0.81$ is less than $t_{tab} = 1,686$, with a regular correlation being (it is $r_{xy} = 0.13$). There is a significant correlation between the psychological damage dimensions in women victims of family violence and depression in their children's ability to learn, so $t_{cal} = 3.47$ is greater than $t_{tab} = 1,686$, with a good inverse correlation being ($r_{xy} = - 0.104$).

Keywords: Psychological damage in women victims of family violence and the impact on the learning capacity of their children

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca comprender la relación que pueda existir entre los daños psicológicos en mujeres violentadas en el hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, en el distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Región Ancash entre los años 2015-2017, por lo que es importante comenzar a responder la interrogante del por qué se hace el presente trabajo de investigación, esto debido a la existencia en la actualidad de los frecuentes casos de violencia que se viene registrando en el distrito de Mato, lamentablemente esto causa un alto riesgo en las mujeres ya que los daños psicológicos son muy considerables y la repercusión en el aprendizaje de sus hijos inciden en gran magnitud convirtiéndose en un problema para la sociedad pendiente a resolverse.

El método empleado en el trabajo es un enfoque de investigación básica, descriptivo correlacional, de diseño no experimental, transversal. Teniendo como limitaciones las entrevistas a los menores: debido a que los menores en ocasiones se mostraban tímidos, despistados y algunas veces groseros, para lo cual tuve que contar con el apoyo de sus respectivas madres y una profesional en la rama de psicología quienes intervenían oportunamente para obtener un óptimo resultado.

La presente investigación está conformada por los siguientes capítulos: Capítulo I se presenta el planteamiento de la investigación, el problema, los objetivos, la justificación y las limitaciones de la misma ya que estos componentes establecen vínculos esenciales y obligatorios, porque con la correcta formulación de estos es premisa básica para el futuro y el éxito de la investigación. En el Capítulo II encontramos el marco teórico, con informaciones nacionales e internacionales para el conocimiento de la investigación, y en las bases teóricas se conceptualizará y se profundizará el tema, mediante la revisión bibliográfica, y ellos un pilar fundamental de la presente investigación.

En el Capítulo III se abordan la hipótesis y las variables; como las hipótesis generales y secundarias. En el Capítulo IV se presenta la metodología de la investigación, nivel, tipo, métodos, población y muestra, donde la investigación aplicada busca conocer y aplicar las teorías para la solución de problemas.

En el Capítulo V encontramos la administración de investigación, dentro de ello se encuentran los recursos, presupuesto y cronograma de actividades. De esta manera se encuentra estructurada la presente investigación.

CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

En el mundo actual el tema de la violencia familiar y de la mujer ha recibido una atención prioritaria por muchos gobiernos del mundo, en algunos países con mucho éxito se viene afrontando la lucha por disminuir la violencia familiar en los hogares convirtiéndose por algunos gobiernos en política de estado; uno de los estudios que ha puesto mayor énfasis en el tema de la violencia familiar es la Organización de la Salud a nivel Mundial (OMS) así lo observamos en un artículo publicado titulado **“Estudio pionero sobre la violencia doméstica”** que hace un resumen de un primer estudio sobre la violencia doméstica, en unos de sus párrafos del mencionado artículo señala: “El estudio, titulado Women's Health and Domestic Violence Against Women [Salud femenina y violencia doméstica contra las mujeres], se basa en entrevistas con más de 24 000 mujeres de zonas rurales y urbanas de 10 países: Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania. En él se formulan una serie de recomendaciones y se exige que las instancias políticas y el sector de la salud adopten medidas para reducir el coste humano y sanitario

del problema, entre otras cosas integrando planes de prevención de la violencia en diversos programas sociales.”¹

Como podemos observar el tema que estoy tratando viene siendo estudiado a nivel mundial por organizaciones muy importantes como la OMS, así como diferentes estados, llegando a conclusiones comunes respecto a que una de las causas de la violencia familiar es el machismo predominante en los hogares como una costumbre milenaria que arrastra la humanidad, creyendo al varón como un ser superior a la mujer, razón por la cual la OMS concluye que la mujer se encuentra en riesgo de ser violentada, más en la casa que en la calle.

Otro artículo muy interesante es el denominado **“Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo”** dicho artículo señala que la violencia intrafamiliar es un fenómeno social más extendida en el mundo, sobre todo en contra la parte más vulnerables que es la mujer y los niños, así concluye el mencionado artículo: “No importa la edad, ocupación o situación económica, para ser víctima de la violencia intrafamiliar, ya sea por acciones, omisiones o amenazas, con la que se desea someter mediante el poder o la fuerza. Existen diferentes formas de abuso (físico, sexual y emocional) que limitan el deseo de trabajar, estudiar o realizar otras actividades. El maltrato como método para eliminar una conducta indeseada es un error y transmite violencia, de la cual, por razones de fuerza y diferencias de poder, las víctimas fundamentales son mujeres, niñas, niños, ancianos o ancianas, lo que implica actitudes discriminatorias, que reproducen injustas relaciones de desigualdad.”²

¹Organización Mundial de la Salud (OMS), (s.f), “Estudio Pionero sobre la violencia doméstica”, recuperado desde: <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr62/es/>

²Montero Hechavarría, E., Delis Tabares, M.T., Ramírez Pérez, R., Milán Vázquez, A.L. y Cárdenas Callol, R., (2011). “Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo”.

Un artículo publicado por El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hace un análisis muy interesante sobre el tema, respecto a la forma cómo vienen tratando los gobiernos del mundo la violencia doméstica cuya lucha por su disminución va relacionado a la defensa y reivindicaciones de los derechos de las mujeres, así lo indica en el artículo denominado **“Comparación de las políticas sobre violencia doméstica en América Latina: penalización, empoderamiento de víctimas y rehabilitación de agresores”**, que señala lo siguiente: “La formulación de políticas sobre violencia doméstica se inició en la mayoría de los países a finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990, poco después de que los movimientos de mujeres lograran introducir el tema en las agendas políticas, tanto nacionales como internacionales (Bush, 1992; Davies, 1994; Elman, 1996; Weldon, 2002; Htun y Weldon, 2012). Internacionalmente, la violencia contra la mujer fue reconocida por primera vez como una violación de los derechos humanos en 1993 en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos celebrada en Viena. Por entonces, la violencia contra la mujer era un asunto de política pública solo en algunos países (por ejemplo, en Australia, Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Francia, Irlanda, Israel y Nueva Zelanda —véase Weldon, 2002—). Desde entonces, los gobiernos de todo el mundo han dado pasos importantes para abordar la cuestión de la violencia doméstica, y de la violencia contra la mujer en general, como un asunto público.”³

A nivel de nuestro país también hay estudios interesantes respecto a la violencia familiar; hoy en el Perú se ha convertido en una política de estado, existen estudios e incluso jurisprudencia respecto a la violencia familiar y sentencias emitidas en todos los niveles del Poder Judicial, e incluso ha sido establecido dentro del Código Penal sancionado hasta con pena efectiva a los autores del

³El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). “Comparación de las políticas sobre violencia doméstica en América Latina: penalización, empoderamiento de víctimas y rehabilitación de agresores”. Recuperado desde: file:///C:/Users/15-DA0010/Downloads/CuadernoGenero3_SP.pdf

delito, así lo señala el artículo 121-B que señala de las formas agravadas respecto a las lesiones graves por violencia contra la mujer y su entorno familiar, sancionado hasta con una pena no menor de 6 años y no mayor a 12 años. En este campo el gobierno ha emitido una serie de normas de protección a la mujer, existen instituciones creadas específicamente para la defensa de las mujeres como es el caso del Centro de Emergencia Mujer (CEM) creadas para asumir la defensa a la víctima de violencia funcionando en cada provincia, así mismo ha creado juzgados y fiscalías especializadas en familia, departamentos de psicología, etc.

Solo en el 2016, el 68,2% de las mujeres en el Perú sufrieron abuso físico, erótico o psicológico por noticias de sus parejas. El convite encontró que a altura franquista el 64.2% de las mujeres declaro haber sufrido arbitrariedad psicológica, el 31.7% desmán físico y el 6.6% incontinencia sexual (INEI 2017).

Nuestra región Ancash no es ajena a este tema, El Ministerio de la Mujer reportó 5096 casos de violencia, hasta el mes de julio del 2019, ubicando a la región Áncash a nivel nacional, en la quinta región con más casos de violencia familiar. Además, está cerca de superar cifra del 2018 que hasta el mes de julio fue de 5 791 casos. Del total de casos registrados hasta julio de este año, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha brindado patrocinio legal a un total de 4,361, pero solo 19 de esos casos han concluido con sentencias favorables a las víctimas. Por si eso fuera poco en agosto, de este año, uno de los Centro de Emergencia Mujer de Áncash ha registrado el primer caso de una víctima por feminicidio. A decir la titular del MIMP, Gloria Montenegro, en la región, las cifras de violencia se han duplicado en comparación con el año pasado. Si bien, dijo que la estadística puede resultar preocupante, también consideró que evidencia que las mujeres cada vez se animan más por denunciar a sus agresores. La ministra reflexionó en que existe una “cultura machista que necesita ser desterrada” de la sociedad. En ese sentido, consideró que la igualdad de género y evitar actos de

violencia contra los grupos vulnerables, debe realizarse “de manera transversal” con el apoyo de las entidades no solo del Ejecutivo, sino también los gobiernos regionales y locales.

En nuestra provincia de Huaylas se puede observar estudios del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) referente a la Seguridad Ciudadana y la violencia familiar en el distrito de Mato, esto se puede ver a detalle en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana del 2019, en el distrito de Mato, se puede encontrar en la página 34

El tema que voy a desarrollar en la presente tesis, está relacionado a la efectividad problemática del distrito de Mato, surge en el lapso que me encontraba laborando como asistente en el Estudio Jurídico “Joel Tranca” ubicado en la ciudad de Caraz y por motivos de cumplimiento de funciones del estudio jurídico tenía que viajar al mencionado distrito (a 30 minutos del distrito de Caraz) acompañando a los abogados en constataciones fiscales sobre diversos delitos, y en particular asuntos de violencia familiar y hacia la mujer lo que despertó el interés en mi persona; asimismo, pude percibir distintos casos sobre actos violentos hacia la mujer que suscita en su localidad, y en la mayoría de todos los casos las mujeres son violentadas arbitrariamente por sus esposos y el modo discriminatorio que son tratadas, y en su mayoría esto afecta drásticamente a sus hijos causando una afectación en el adiestramiento educativo. A enjuiciamiento de todo lo que se suscita en Mato, es lamentablemente observar como las mujeres son violentadas y no denuncian el hecho por temor de aquellos que los violentan, porque son amenazadas y amedrentadas e evitan hacerlo para no ser agredidas. A apreciación de ello las mujeres agredidas necesitan y requieren ser atendidas psicológicamente ya que la consecuencia de estos hechos provoca en las mujeres frustración y esta frustración se expresa en la ira y furor con sus hijos, hasta sentimiento depresivos que puede conllevar a provocar abortos, actuando en

forma violenta con sus hijos productos de la violencia que se ejerce en el hogar por el predominio del machismo.

La brutalidad en los hogares en el distrito de Mato constituye un desasosiego cada vez más periódico en el distrito, por lo cual las consecuencias han ido aumentando en los últimos años, estos hechos de violencia a conllevado a identificar un inventario de factores, entre ellos: El alcoholismo, un signo de casos registra que un gran porcentaje de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo la influencia del alcohol; estos hechos de violencia familiar y a la mujer afecta la inteligencia en el adiestramiento de los hijos de mujeres víctimas de injusticia entre ellos demostrándose en los hechos las dificultades que muestran en el aprendizaje durante el proceso educativo.

Las injusticias, la pobreza y el bajo nivel educativo en los habitantes del distrito conlleva a empeorar los casos de violencia predominando el autoritarismo y la imposición dentro del hogar, así como también es visible en la actitud y comportamiento de las autoridades que no saben que la mejor forma de tramitar una igualdad social es conversando y analizando la creencia y las costumbres para tratar de solucionar un conflicto, muchas veces las autoridades ven algo normal la violencia machista, he ahí la importancia de capacitar a nuestras autoridades, para que entiendan que la violencia de un hogar afecta en la educación y formación de los niños que son el futuro del distrito.

La no atención en la existencia de la incompreensión actual entre las parejas con caracteres incompatibles es un factor de violencia que repercute en el aprendizaje de los hijos. Un bebe criado en un hogar donde se evidencie violencia cuando crezca será una persona conflictiva con escasos valores éticos. Cuando existe ausencia de comprensión a los menores estos menores harán cosas equivocadas por su falta de discernimiento, esta falta de comprensión no es entendido en el

hogar familiar y las personas actúan en forma violenta actuando egoístamente sin preocuparse por el desarrollo de la personalidad del niño. Existe mucho maltrato a los hijos, lo cual genera daños psicológicos en el niño, más cuando el niño es testigo presencial de violencia verbal, física y psicológico del padre hacia la madre, sin duda es una afectación en el desarrollo de la personalidad del niño que afecta también el rendimiento en la escuela, porque dicha violencia lo llevará en el recuerdo durante toda su vida.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1 Delimitación Espacial

La presente investigación se va a desarrollar en el Distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Región Ancash.

1.2.2 Delimitación Social

En la presente investigación se trabajará con mujeres violentadas en el hogar y sus hijos en la jurisdicción de Mato, provincia de Huaylas región Ancash, el mismo que son:

Población Investigada	Muestra
1115	40

Fuente de INEI:

Proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/est/libo0842/libro.pdt

1.2.3 Delimitación Temporal

Dicha investigación se llevará a cabo entre los años 2015 - 2017

1.2.4 Delimitación Conceptual

La presente tesis se encuentra enmarcada dentro del concepto de violencia familiar y violencia contra la mujer.

1.3 Formulación del Problema de Investigación

1.3.1 Problema General

¿Qué relación existe entre el daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?

1.3.2 Problemas Específicos

a) ¿Qué relación existe entre el daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y la disminución de la autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?

b) ¿Qué relación existe entre el daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?

c) ¿Qué relación existe entre el daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

1.4.2 Objetivos Específicos

a) Identificar la relación que hay entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución de la autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

b) Determinar la relación que hay entre el daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

c) Determinar la relación que existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

1.5 Hipótesis y Variables de la Investigación

1.5.1 Hipótesis General

Existiría relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

1.5.2 Hipótesis Específicos

a) Existiría relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución de la autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

b) Existiría relación entre el daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

c) Existiría relación entre el daño psicológico en mujeres violentadas en el hogar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

1.5.3 Variables (Definición Conceptual y Operacional)

Definición Conceptual:

Nuestras variables son respaldadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que definen a la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará, 1994) reconoce que esta violencia es “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”; y la define como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (artículo 1).

La violencia familiar en nuestro país trae como consecuencia la formación de niños y jóvenes inestables emocionalmente, caracterizándose por presentar una actitud sumisa, o de lo contrario violenta; orientándolos a resolver sus dificultades con violencia y asumirla como parte de su vida asimismo genera la probabilidad de que desarrollen un nivel bajo de autoestima, resentimiento, dolor e inseguridad, así como baja tolerancia a la frustración y dificultades en sus relaciones interpersonales, hasta posibles trastornos de personalidad o afectivos, estas formas de desarrollo de la personalidad afectan en el entorno de su comunidad, así como en la formación educativa en las escuelas, que sin duda afecta en la capacidad de aprendizaje de los hijos.

1.5.4 Operacional de las Variables (Operacionalización)

“1º Variable Daño Psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar”

Dimensiones	Indicadores	Items	Categoría	Informante	
X .1: Disminución de la auto estima	x · 1 · 1	No Valoran sus Talentos	4,6	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	El cuestionario será orientado a mujeres violentadas en el hogar
	x · 1 · 2	Indecisos	1,3		
	x · 1 · 3	Aisladas	2,5,7		
X .2: Sentimientos Negativos	x · 2 · 1	Humillaci ón	8,9,10, 12,17		
	x · 2 · 2	Vergüenz a	11,16		
	x · 2 · 3	Culpa, ira	13,14, 15		
X.3: Depresión	x · 3	Estado de ánimo	18,19		

	. 1	irritable o bajo		
	x .3 .2	Sentimien to de culpa	20	

2º Variable La repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos”

Dimensiones	Indicadores		Items	Categorí a	Informant e
Y .1: Factores Exógenos	x .1 .1	Comunidad	3,7	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	El cuestiona rio será dirigido a los hijos de las mujeres que fueron violentad as
	x .1 .2	Familia	1,2,4,5,6		
Y .2: Rendimiento Académico	x .2 .1	Proceso de enseñanza	8,9,10,1 1,12, 13,14,15 ,16, 17		
Y.3: Presenta conductas antisociales	x .3 .1	Fugas	18		
	x .3	Vandalismo	19		

	.			
	2			
	x			
	.			
	3	Pequeños Hurtos	20	
	.			
	3			

1.6. Metodología De La Investigación

1.6.1 Tipo y Nivel de Investigación

El tipo de diseño de la Investigación es no experimental. La presente Investigación es de tipo Cuantitativa, descriptiva, correlacional cuyo objetivo es conocer la relación que existe entre el daño psicológico en mujeres que sufren violencia en su hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017.

1.6.2 Método y Diseño de la Investigación

a) Método de la investigación

La deducción del sondeo es hipotético inductivo, se deducirá las consecuencias o proposiciones de las generales a las más específicas que la propia hipótesis, y demostración o movimiento de la existencia de los enunciados deducidos. Conforme a la determinación que realiza Zorrilla (1993), donde define la deducción en referirse de sentenciar la efectividad o calumnia de la hipótesis (que no podemos cerciorarse sin rodeos, por su pagaré de enunciados generales, o sea jurisprudencia, que incluyen términos teóricos), a partir de la efectividad o falsedad de las consecuencias observacionales, unos enunciados que se refieren

a objetos y propiedades observables, que se obtienen deduciéndolos de las hipótesis y, cuya realidad o chisme estamos en condiciones de enjuiciar sin rodeos.

b) Diseño de la investigación

Transversal: porque los datos que se tiene que dar asilo se harán en un aria segundo.

Hernández, et al. (2010) define los diseños de encuesta transaccional o transversal recolectan datos en un solo segundo, en un tiempo único. Su impresión es calificar variables y averiguar su incidencia e interrelación en un segundo transmitido. Es como tomar una fotografía de poco que sucede.

No experimental: porque no se manipulan los variables, lo cual serán observados de forma razonable tal y cual se observa.

1.6.3 Población y Muestra

a)Población

Los elementos que conformaran la población de la investigación están comprendidos las mujeres que han sido violentadas en su hogar y sus hijos en la jurisdicción de Mato, Provincia de Huaylas Región Áncash, el mismo que son:

POBLACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS
-----------	--------------------

Pobladores Mujeres Y Sus Hijos	1115
Pobladores Varones	1157

Fuente de INEI:

Proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/est/libo0842/libro.pdt

Hernández (2010) muestras probabilísticas todos los rudimentos del asiento tienen la misma esperanza de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la entrada y la comba de la manifestación, y por entorno de una opción aleatoria o mecánica de las unidades de interpretación. Imagínese la apelación para arribar el guarismo condecorado en un sorteo de rifa. Esta cifra se va formando en el santiamén de la suerte. En las loterías tradicionales, a partir de las esferas con un número que se extraen (después de revolverlas mecánicamente) hasta habituar el guarismo, de forma que todos los números tienen la misma probabilidad de ser elegidos.

Para hacer una muestra probabilística son necesarios dos procedimientos:

- 1.-Calcular un tamaño de muestra que sea representativo de la población;
- 2.-Seleccionar los elementos maestres (casos) de manera que al inicio todo tengan la misma posibilidad de ser elegidos.

b) Muestra

Para el cálculo de tamaño de muestra cuando el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero debe conocer "N" ó sea el número total de casos esperados. Si la población es finita, es decir conocemos el total de la población y deseásemos saber cuántos del total tendremos que estudiar la fórmula sería:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población
- Z_{α} = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 5%).

40
Personas

Éste es el tamaño mínimo recomendado para la muestra, con este mínimo de personas se podrá realizar la investigación con la seguridad de que las condiciones aceptadas para la generalización (confiabilidad, variabilidad y error) se mantienen.

1.6.4 Técnicas e Instrumentos de la Recolección de Datos

Se utilizó las encuestas como técnica y la indagación como útil para acopiar los datos referidos a las variables de la meta de oficina. Siendo seleccionados para determinar las variables.

Hernández et al., (2010) define que una técnica consiste en reparar solícitamente el de primera, obra o riesgo, admitir información y registrarla para su último análisis.

A) Técnicas

Para el sondeo se utilizará las siguientes técnicas como: la encuesta.

Hernández et al., (2010) define que una técnica consiste en distinguir cuidadosamente el de primera, acto o contingencia, acoger comunicación y registrarla para su extremo grafología.

B) Instrumentos

El instrumento es para el cuestionario.

Hernández et al., (2010) define que en la pesquisa disponemos de diversos tipos de rudimentos para calcular las variables de futuro y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de monasterio de los datos como la investigación.

1.6.5 Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación

a) Justificación

La violencia familiar actualmente se ha convertido en un problema para nuestro país. Desde el Estado se ha tratado de establecer leyes para combatir la violencia dentro de los hogares, con pocos resultados; se vienen incrementando comisaria, fiscalías, juzgados, centros de atención, todos especializados en violencia familiar y contra la mujer; realidad que viene sucediendo en nuestro país, y que nos invita a hacer aportes y propuestas en el campo legal para que nuestras autoridades lideren la lucha contra la violencia en cada uno de sus jurisdicciones, siendo el fin del presente trabajo dar aportes legales en la lucha contra la violencia.

Estos actos violentos afecta a todos los integrantes del sistema familiar, y atenta contra los derechos humanos de las personas afectadas generándoles secuelas y repercutiendo no solo en su integridad física y emocional, sino también afectando a nuestra sociedad, y el desarrollo psicológico en los niños y adolescentes que tienen problemas de aprendizaje en las escuelas siendo una repercusión de la violencia que les ha tocado vivir dentro de cada hogar; buscamos hacer que el presente trabajo de investigación tenga como finalidad de recomendar a las autoridades a establecer estrategias para disminuir la violencia en el hogar, este trabajo se pretende convertir en un instrumento de análisis para conocer la realidad del distrito de Mato respecto a la violencia familiar.

La violencia familiar tiende a formar jóvenes inestable emocionalmente, caracterizándose por presentar una actitud sumisa, pasiva, o de lo contrario agresiva orientándolos a resolver sus dificultades con violencia y asumirla como parte de su vida, así mismo genera la probabilidad de que desarrollen un nivel bajo de autoestima, resentimiento, dolor e inseguridad, así como baja tolerancia a la frustración y dificultades en sus relaciones interpersonales, hasta posibles trastornos de personalidad o afectivos.

Por lo que fue necesario realizar la presente investigación ya que nos permitió determinar si existe o no relación de la violencia familiar con el nivel de autoestima, daño psicológico en mujeres violentadas en su hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017, cabe señalar la importancia del desarrollo de la presente investigación ya que dichos estudiantes se están formando como futuros profesionales orientadores de la conducta del ser humano y requieren presentar un perfil de personalidad saludable.

Este estudio incentivará a realizar nuevas investigaciones que evalúen otros posibles efectos.

a.1 Teórica.- Según Méndez (2012), En la investigación hay una confirmación teórica cuando el impacto del merienda es originar prudencia y debate académico sobre el concepto positivo, indisponer una tesis, contrastar resultados o producir epistemología del noción actual; la credencial teórica permite la aplicación de las teorías y los conceptos básicos de daños psicológicos y injusticia familiar, adonde podemos encontrar las explicaciones a situaciones como la empequeñecimiento de la autoestima, los sensibilidad negativos y socavón, mediante la empeño de artículos, nueva y pulvínulo legalizado a los hazañas que suscitan en el departamento de mato.

a.2 Práctica. -Según Méndez (2012), Se piensa que una averiguación posee una excusa hábito, cuando su tratamiento báculo a dirigir una dificultad o, a excepción de formular una tácticas que al dedicarse ayudarían a solucionarlo, la sede presentada en la formulación de la dificultad escudriñamiento pensar el listado que existe entre la damnificación psicológica en mujeres y la violencia allegado en el territorio de Mato, el mismo que nos permitirá medir el trastorno psicológico que se presenta.

a.3 Metodológico. -Según Méndez (2012), La documentación metodológica del estudio se da cuando el esbozo por comportarse propone un fresco razonamiento o un anuncio organización para difundir rudimentos canjeable y confiable. Si un mostrador se propone despabilarse nuevos métodos o técnicas para crear conocimientos, indagación nuevas formas de arar investigación, entonces podemos mencionar que la averiguación tiene una acreditación metodológica, en satisfacción sondeo se justifica de modo metodológica utilizando técnicas de sondeo, como la pesquisa, cuyo utensilio el experimento nos permite calibrar la lista que existe entre la destrucción psicológica en mujeres y la violencia general. Luego se analizará y se reportará en el software estadístico spss21, ya que saliente programa nos facilitará grabar la explicación de la novedad.

a.4 Legal. –La presente investigación se justifica de forma legal ya que mencionaremos las normas que nos respaldan, entre ellos la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”; el Decreto Legislativo N° 1323 “Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género”, Directiva General N° 018-2016-MIMP "Lineamientos de política para el involucramiento de los varones en la prevención de la violencia contra las mujeres y de género", Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 035-2016-MIMP-PNCVFS-DE "Lineamientos para la prevención y atención del Síndrome de Agotamiento Profesional en operadores/as de servicios del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual que atienden a personas afectadas por la violencia basada en género", Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP "Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016 -2021", Resolución Ministerial N° 151-2016-MIMP "Violencia basada en género. Marco Conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado", Ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar”.

b)
Importancia

El presente trabajo nos permitirá demostrar la relación que existe entre la violencia y el maltrato psicológico en las mujeres del distrito de Mato. Del mismo modo evitaremos que los niños de las mujeres violentadas en el distrito de Mato, no tengan repercusiones en el desarrollo de su instrucción, por lo cual trabajaremos en el asidero de la decencia propia, y su medio ascendiente sea de melodía y paz.

c) Limitaciones

Las limitaciones encontradas tenemos:

-La entrevista a los menores: adeudado a que los menores en ocasiones se mostraban tímidos, despistados y algunas veces groseros, para lo cual tuve que contar con las amarras de sus respectivas madres y una profesional en la

especialidad de psicología quienes intervenían oportunamente para aparecer un perfecto resultado.

- El principio al aviso: los centros educativos nos restringieron los antecedentes educativos de los niños de las mujeres que han sido violadas, por ser información privados, por lo que recurrí a solicitar una habilitación de los padres para ingresar a ello y realizar la investigación cual es el efecto de ofensa que opinión proceder en esa alcaldada intrafamiliar.

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Estudio de Investigación

Antecedente Internacional

Romero y Santos, (2014-2015), “Incidencia de la violencia contra la mujer en el Guasmo sur de la ciudad de Guayaquil. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Las consecuencias físicas y psicológicas para el aristócrata lastimado de abuso son múltiples a cota de su vitalidad, estos son, trastornos como lástima de espinazo o de pelvis, ginecológicos, embarazos de alto efusión, enfermedades de teledifusión carnal, dolores de capital, trastornos del sistema monomanía básico, entre otras. Los daños psicológicos más relevantes según un despacho satisfecho por la OMS serían: Depresión, excitación, aflicción, fobias, trastornos de pánico, abstinencia, cambios de brazo de ánimo, ganas de llorar sin ocasión, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos psicosomáticos, alma de hartazgo y culpabilidad, baja autoestima, todo eso la puede conducir al haraquiri. El desorden frente a la matrona, es uno de los problemas sociales que ha sido

telediario de varias informativo a nivel doméstico, puesto que se ha poliedro con gran frecuencia en diversos sectores de circunscripción. Dentro del subsiguiente compromiso se ha delimitado levante quebradero de cabeza específicamente en lista sur del Guasmo, paraje de la localidad de Guayaquil, ya que existe una exorbitante cinta de vulnerabilidad a los factores sociales, por los aspectos característicos de la mayor parte de la localidad, en cuanto al altura de enseñanza, sazón de la atmósfera habitual, altitud capitalista-guardoso, entre otros factores. La granazón de la memoria indagación se rudimentos en un convite de quidam manifiesto, garita que está dirigido a enterarse la idea de los involucrados en situaciones de alcaldada sencillo. La pesquisa descriptiva permitirá arribar datos de guisa detallada que permitirán a la autora enjuiciar una interpretación que sirva para planificar una propuesta que contribuya a dar decisión al quebradero de cabeza antitético. La planificación de la pesquisa es de carácter cuali-cuantitativa, templete que para entrar la comunicación necesaria que permita datar un deslumbramiento más amplio del estandarte se seleccionarán diferentes segmentos que se encuentran involucrados en el desasosiego contrario. El ligar ambos tipos de sondeo permitirá complementar la noticia que se obtenga a fin de proyectar una grafología mucho más vasta.

El deber llega a las siguientes conclusiones; Las mujeres del Guasmo Sur sí han sido víctimas de la transgresión, y a apreciación de esto se ha producido la licuefacción normal afectando a quemarropa a los hijos. El mayor cualquiera de arbitrariedad que sufren las mujeres de naciente franja es el maltrato hablado conocida como abuso psicológico. El detrimento hacia la aristócrata en saliente cincha suele abjurar mayormente a posteriori que se unen a su municipal. Recomendaciones; Evaluar la ingenuidad de la campaña. Conocer en otros sectores del asiento de Guayaquil, en donde se produce oriente persona de abuso versus la matrona. Trabajar con entidades para la madurez de más campañas sociales.

Navarro, (2009), “Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador: Características sociodemográficas y de salud”. Universidad de Granada.

El trabajo de relación que se presenta se centra en un individuo de arbitrariedad de apartado, el que se denomina generalmente “destrucción a la matrona por su atención” y que es el que ocurre en la adultez, normalmente en la amistad del andurrial, y por informativo de la protección emocionante de la matrona. El daño a la dama por su destacamento, al igual que otras formas de violencia de índole, es provecho de un registro de creencias, conductas y/o costumbres sociales que están relacionadas con el sometimiento, purificación, discriminación o conflicto de escape que han venido sufriendo las mujeres a lo generoso del relato por el solo actividad de ser mujeres, y que alcanza cotas muy graves en el entorno deudo.

El otorgamiento comportarse exento y sin sobresalto a admitir desmán es una cuestión básica de tasa humanos. Además, las investigaciones llevadas a soga en las últimas décadas, han aprobado experimentar que la abuso frente a las mujeres supone incluso una reflexiva dificultad de lozanía pública (Buvinic, Morrison y Shifter, 1999; Ellsberg, 2006) ya que tiene una ínclita impresión en su vitalidad. La Organización Mundial de la Salud (1998) reconoce que las secuelas que deja la brutalidad frente a las mujeres en el hogar van más allá de las lesiones físicas directas que ocasiona la avería. Según la función ofrecimiento recientemente por Montero y León, la memoria pincha es un esbozo “ex post facto” de don nadie transversal.

Tiene como conclusiones señalando que el shock de la damnificación a la dueña por parte de su gendarme tiene en la lozanía de sus hijos es muy variable siendo en gran medida más demandado en el amago clínico, en las que predominan

mujeres maltratadas. La vehemencia y tópico de trastorno por parte de la vigilancia parece retrasar según se trate de muestras clínicas o comunitarias. Los datos de la muestra dispensario evidenciaron que, aunque se da frivolidad, lo más global es que el maltrato inicio a realismo a edades tempranas y durante los primeros años de la vida de custodia.

García, (2008-2009) “Criminología y violencia familiar: una aproximación a la violencia en el hogar a partir del estudio de las características del maltratador”. Universidad de Castilla la Mancha, Culiacán.

La violencia es en gran medida una postura y una de las primeras oportunidades en las que el individuo observa y aprende la transgresión es dentro de su entorno.

Los malos tratos en la familia dirigida en perjuicio de las mujeres que forman parte de esta corporación. Así pues, analizaremos los resultados de algunos aprendizajes llevados a cabo en los últimos años en México y en Culiacán sobre la violencia, pretendiendo que estos datos nos puedan servir a la hora de elaborar nuestras conclusiones y sugerencias respecto a esta encuesta. Pero igualmente se pretende que con estos datos el lector pueda obtener un espejismo descriptivamente más amplio sobre el fenómeno de violencia en México.

Así pues, este despacho está dividido en encogido capítulos abordándose en ellos las conclusiones siguientes:

En el capítulo 6 se dan a conocer los principales resultados del estudio de terreno llevado a cabo en el campo, mediante los cuales se comprueba y rechaza algunas de las preguntas planteadas en esta investigación.

Por último, en el capítulo 7 se discuten algunos datos arrojados por la encuesta, se concluye; La violencia en dirección a la mujer, especialmente en la esfera

falta, se ha convertido en un sufrimiento de bienestar ecuménico que afectando principalmente a la cortesana como deteriorado directa o furtivamente, en su pariente dese muchos espacios. La preocupación del abuso doméstico es tan consumida como la ayuda; es aflojar, la incontinencia ha existido siempre, romanza que por desastre no siempre se ha visualizado como un desasosiego con enjuicioso efecto. Con el bufé lleno, nos pudimos dar cuenta de las consecuencias devastadoras que puede traer el desmán en torno a la matrona en la superficie abastráido.

Alcántara, (2010) “Afectación psicológica en menores expuestos en violencia de género”. Murcia, Universidad de Murcia, España.

La abuso de categoría, “entendida como cualquier actividad furibundo por querella del simpatía que resulta, o podría estar, en damnificación físico, carnal o psicológico o en el sufrimiento de la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales destreza, coacción o la apretujón arbitraria de exención, produciéndose éstos en la fuerza pública o privada, es una de las formas de alcaldada que más posibilidad social e institucional ha querido en España en los últimos abriles, requerido al impacto que ha producido en la academia. Numerosos antecedentes publicados por distintos organismos destacan el aumento continuado de oriente individuo de violencia. Esta problemática social ha culminado entre otros con la admisión de diversas leyes y medidas que son contempladas dentro de un cerco deudo de competición por la amarra de las víctimas. Pero, la brutalidad de apartado como veremos a lo largo de esta oficina, no romanza afecta a las mujeres que son víctimas directas de ella, fortuna que asimismo tiene un alcance sobre los niños/as hijos/as de estas mujeres que conviven diariamente con saliente sujeto de tropelía”.

En la muestra de razones de la Ley Orgánica 1/2004 se idioma del “síndrome de matrona maltratada”, examinándose, como se recepción en el periquete eventual,

que las escenas de agravio “afectan también a los/as menores que se encuentran internamente de su entorno familiar...”. Aunque, como sugiere Save the Children (2006), la ley no reconoce a los hijos e hijas que se desenvuelven en un partido extrovertido de brutalidad por lo que son: víctimas de delitos relacionados con las mercancías. Se estima que alrededor de 3,3 millones de niños en nuestro departamento cada año son espectadores de esta violencia física y de palabra y puede tener graves efectos negativos en el avance emocional, social, cognitivo y académico, pudiendo llegar hasta tales dolencias. Hasta cuando son mayores. Las dificultades psicológicas que se encuentran con mayor frecuencia al ayudar al acoso escolar son: arranques, daño corporal (Jaffe, Wolfe, 1986), trastorno de estrés postraumático y autoestima progresiva (Hughes y Barad, 1983); sin necesidad de cruzar entre las diversas formaciones en el arquetipo de relaciones.

Teniendo como conclusiones, Respecto al menoscabo sufrido por el cauce, el 83,8% de tipo emocional ha sido sensato o muy juicioso, y el 23,5% de tipo físico prudente o muy sensato, y el 41,2% razonable. Todas las madres han sufrido detrimento emocional (0% falta), y romanza un 1,5 % de ellas no ha sufrido damnificación físico. En cuanto a la historia de los/as hijos/as a la violencia hacía la curso, el 92,4% ha presenciado detrimento emocional en torno a la veta, y el 65,1% ha presenciado menoscabo físico. Solo el 7,6% no ha presenciado el daño emocional, y el 34,9% no ha presenciado deterioro físico. La damnificación del autor en dirección a el hijuelo/vale habitual ha sido la haronía exaltado, la damnificación exaltado por cieno (63,5%), y la ardid (60,4%). El 45,8% sufrió daños físicos y el 13,5% de los menores que sufrieron abusos físicos fueron tan cuidadosos o muy sensatos. Para los síndromes empíricos de CBCL, en / como menores de 5 años de edad, encontramos que la apreciación media a mayor matrícula corresponde al síndrome severo y menor a los problemas somáticos. En cuanto a la persistencia, la reactividad emocional recuerda en el 62% de los menores expuestos a violencia de carácter, la inhibición se presenta en el 57,2%, y la histeria / abismo (43%), es la tercera en la situación económica problema clínico global. En cuanto a la prevalencia de inconvenientes

psicológicos, el 52% presenta abstinencia, el 44% problemas, el 41,5% problemas de ilusión y alrededor del 40% asperezas y quejas somáticas. No existe un síndrome práctico en el que la persistencia sea inferior al 29,5%. El proyecto planteado para el desarrollo de esta investigación es un gráfico cruzado retrospectivo.

Lujan, (2013) “Violencia contra las mujeres y alguien más...” Universitat de Valencia (Estudi General), valencia, 2013

La brutalidad hacia las mujeres es una infracción a sus derechos como persona. Es un crimen practicada contra ellas por el simple hecho de ser damas; No trato casos aislados, una estrella que representa un enfriamiento social, un regalo en la sociedad real sin sensibilidad racial, ubicación geográfica, altitud cultural, religión, sistema político o ahorrativo. Por tanto, elegir la línea de falla frente a las mujeres como impacto estimulante está más que justificado, especialmente en la entrada de un software de estudio que se centra en los derechos humanos y los temas actuales que los presentan en una lista. Desde otras posiciones se afirma que todo lo vivido y sufrido internamente bajo las cuatro paredes de una habitación no debe ser responsabilidad de terceros. Ambas actitudes ayudan a evitar que la vaca del malestar social, que es tan obvio y cierto como las muertes de mujeres a menudo avisadas, sea admitida plenamente. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Para la ejecución de la indagación se ha analizado el amplio catálogo real acerca de la erudición. Asistiendo a un sinnúmero de conferencias, seminarios y testimonios especializados sobre el gallardete, recogiendo sus aportes. Además de los ciegos teóricos para plantear la metodología para encontrar este compromiso, la habilidad como maestra de jerga extranjera estuvo en los trabajos y talleres coordinados contra la intemperancia en escuelas y 10 escuelas primarias y secundarias; y la práctica diaria en el ejercicio de la función desplegada como abogada en delegación real y saliente a víctimas y talleres

coordinados de autoayuda para damas lastimadas. La tarea de inspeccionar la cadena de proxenetas era realizar entrevistas con prostitutas al pie de la acera de las Ramblas de Barcelona y del astillero de Valencia. El atentado hacia la mujer es ideológico y por eso es tan problemático erradicarlo. La crueldad contra la mujer tiene peculiaridades que la distinguen de cualquier otro tipo de injusticia. La anarquía es un recordatorio para la madre de los diversos tipos de socialización que se han decidido y confirmado para mujeres y hombres. El capítulo segundo trata de las diversas formas de injusticia contra la mujer en tiempos de paz y también en tiempos armados. Este capítulo también examina la interrelación entre cortesana, atentado y vitalidad y el empoderamiento que las mujeres deben tener acerca de su propia salud. Muchos de estos tipos de violencia están justificados y legitimados por la religión o la política violando los derechos humanos de las mujeres. El tercer capítulo refiere otras formas de "ilegalidad sexista", que tiene su origen en las emociones de soberanía. De hecho, son los hombres, no todos, los que se piensan superiores, no diferentes, a las mujeres y sus semejantes. Es abuso dirigido a niños, torturadas sin voz, y ancianos, víctimas relegadas.

El cuarto capítulo trata sobre el síndrome de la mujer lastimada. Analiza los efectos que tiene la sociedad del desorden acerca de su salud psicofísica y la ruina de su fragmentario asombro. Se relatan los diversos tipos de deshonestidad que aguanta el aristócrata abusado. En el capítulo 5 hace mención a la ausencia de sensibilidad social al maltrato y las exclusivas del estereotipo social viviente, que permite amalgamar la obscenidad a través de una atmósfera de silencio e inacción. Se analizan los resultados de la desacuerdo entre lo público y lo privado y el peso de la barbarie. El capítulo 6 trata sobre la corresponsabilidad y la responsabilidad social que se debe tomar para encarnar los cambios legales e institucionales obligatorios para invertir el estereotipo actual. Banderín de las estrategias legales y la razón de la situación de una normativa legalizada a nivel franquista e internacional y su proceso legislativo, se desarrolla la coherencia de la ley orgánica de disposiciones de amparo integral de la violencia de género 1/2004. En el capítulo 7, bajo el título hacia un paradigma ardiente, si dejamos de ser insensibles y tendemos a tener empatía y la compasión como baluarte.

CONCLUSIONES “a) El alcalde versus la partera y sus asimilados es el aspecto más implacable de la asimetría entre hombres y mujeres. Y una clara violación de los derechos humanos. Cuando hablamos de detrimento, siempre estamos en contra de la conducta de desamparo generada por el agresor, generalmente masculino y dirigida a la parte agraviada, principalmente mujeres. B) No hay bandera para mujeres maltratadas. Todos podemos estarlo en cualquier momento, lo que conviene ser cauteloso es que la persona perjudicada por el daño es cierta persona lesionada por jubilación. C) Esta víctima víctima, cuando pide ayuda, necesita ser escuchada, apoyada y defendida. El profesional que está afrontando su compromiso debe sentir empatía, representar un oyente activo, ser amable, no emitir juicios, confiar y divulgar, pero no tomar decisiones por él. D) Ni siquiera se puede establecer que exista una fiesta de abuso, cualquier hombre puede serlo sin importar la ubicación geográfica en la que viva, el paso educativo, el nivel barato, o la tarea que esté realizando o denunciando cuando está esto ha interiorizado que las mujeres son inferiores y los hombres se enumeran para ejercer la dominación y la gimnasia sobre ellas y sus cuerpos, que son objetos de su feudo. E) Defender los derechos fundamentales, prevenir y legitimar las conductas violentas que generalmente se dan en la zona franquista, bajo la influencia de las víctimas, los grandes olvidados de la ley. Es necesario dar una respuesta colectiva al malestar de la victimización de las mujeres. Para ello, se deben encontrar soluciones a nivel nacional e internacional utilizando las estructuras, la limpieza y los recursos existentes”

“F) Cabe destacar que la Ley Orgánica de Medidas Completas de Protección contra Excede la Categoría 1/2004 del 28 de diciembre impugnó la ley. Es una ley que genera discriminación positiva pero que incorpora positivamente el principio del equilibrio del Boletín 14 de la Constitución española y el interés en brindar protección a las personas desfavorecidas. G) Tanto el Consejo Franquista como el Consejo Internacional tuvieron que oponerse a los intentos de confirmar la victimización de la mujer por motivos culturales o religiosos. H) A nivel nacional e internacional, los sistemas de legitimación penal para los delitos que involucran a mujeres y niñas, víctimas de abuso sexual y cruce de personas por razones de

conveniencia, los autores de los abusos, para su sanción y las víctimas para su reparación 501. i) A nivel ecuménico, debe decidirse reorganizar las condiciones económicas que faciliten los beneficios económicos y de género para mujeres y niñas. J) No solo es necesario cortar la gira de formación política, también es necesario producir cruzadas por el comportamiento violento de este centro. Solo con una disposición definitiva se logrará. Los programas de acción entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales deben llevarse a cabo de forma coordinada que permita implementar programas para encontrar soluciones. K) Los orígenes de respuestas sociales adecuadas ofrecerán más oportunidades para que las víctimas voten por una forma de violencia generosa y libre de indignación en sus hogares. Esto marca el reservado desconocimiento del costoso aporte que las mujeres maltratadas pueden hacer a todos los profesionales que, si existen, promueven la recuperación e inclusión social de las víctimas. L) Toda la sociedad debe resignarse a hacer cambios profundos para convertir esta verdad que rompe el pañuelo social. Las reformas educativas y culturales tienen un especial auge para actualizar las pautas de convivencia entre todos sus integrantes, dando sentimientos de comprensión, honor y no discriminación"

Antecedente Nacional

Arriola, (2011) “obstáculos en el acceso a la justicia de víctimas de violencia psicológica en el procedimiento de violencia familiar nacional. ¿Decisiones justas con enfoque de derechos humanos y de género? Análisis de casos con resolución de la segunda sala de familia de lima entre setiembre - diciembre 2011” Pontificia Universidad Católica del Perú.

Esta obligación a llegado a las siguientes conclusiones, indica que se tiene procesos que duraron demasiado tiempo, sobre todo a cota guay instancia judicial,

incumpliendo el Estado peruano, a través de la PNP, Ministerio Público y Poder Judicial, provocar investigaciones rápidas y eficaces, lo que constituye una primera dificultad para el origen a la vigencia de las víctimas de brutalidad psicológica, en los procesos de tropelía acostumbrado en restaurante. Otro obstáculo se evidencia en la tardanza para llegar medidas de apoyo a cota prejudicial, lo que tiene que ver, sobre todo, con la tardanza en la extracción de los resultados de las pericias psicológicas, asimismo la desatiendo de cerco al ahorcamiento de las sentencias que disponen la terapia psicológica para el acusado. Otro incidente se advierte a la hora que el Ministerio Público interpone las demandas, donde se certificación un privado ocupación de la normatividad internacional, ya que en el 100% de los casos analizados no se invocaron normas internacionales. Asimismo, se advierte la limitada traje de los Magistrados de señalar reforma seglar para las víctimas al expresar fundada el ruego. Se ha detectado igualmente como una vicisitud en el origen a la legitimidad, la delimitación de abuso sencillo que contiene nuestra legislación, ya que la misma no refiere que el maltrato o vigor, como falta para configurar el desmán accesible, adeudo casarse por detras de la Iglesia de modo amplia y, omite insinuar una estimación o escalera de la destrucción psicológica. Esto sumado al entusiasmo que, para el parecer de la damnificación psicológica, al momento de la indagación los casos que valieron de explicación, no se poseía con unas pautas referente al mismo.

Desde de muchos años en el Juzgado, basados en las terminaciones de las pruebas psicológicas, las cuales no indicaron conscientemente que el examinado presentara un delito psicológico y, tomando en cuenta mencionados informes psicológicos, enfatizaron los diversos criterios frente a las conclusiones de "oposición ansiosa" que no indicaban escalera de ansiedad o abuso. Con el propósito de un gran período de desprotección para las víctimas de la anarquía abierta en forma de anarquía psicológica, es necesario bombardear el acatamiento por parte del Estado del Perú de las visiones internacionales ratificadas sobre derechos humanos, incluidas aquellas que protegen concretamente los derechos de las mujeres y, en investiga los casos de

incontinencia disponible, aviva a los agresores, informa la reforma del disturbo, entrega procesos ágiles y eficientes, lo hace con debido proceso y con falta de formalidad, por adagio protección de derechos obligados en dicho tratado, entre ellos, mujeres rectilíneas a un fuerza libre de anarquía. La Ley 26260 no es un útil culto que combata naciente individuo de desorden. Recordemos que es trailla del Estado peruano dar cuidado a las recomendaciones y Tratados internacionales, por lo que aún es requerido remeter en esta Ley la transgresión de productos o, en todo riesgo decretar una ley cuyo neutral exclusivo sea hacerle frente a ese abuso que sufre la mujer por la batalla de serlo. Al respecto, se recomienda preparar a los operadores de legalidad para obviar que las resoluciones que emiten reproduzcan criterios estereotipados que no hacen hado aparejar la injusticia de variedad.

Sotomayor, (2016) “la impunidad del maltrato psicológico en sus efectos a víctimas de violencia familiar en San Juan de Lurigancho – 2016”, Universidad César Vallejo.

“La incontinencia versus las mujeres viene siendo un fenómeno ecuménico, también de ser el máximo daño que se viene infringiendo en la sociedad porque daña a la progenie. Asimismo, entre los agravios más frecuentes que se observa en los hogares de nuestro liceo es la brutalidad psicológica, que viene a ser uno de los daños más difíciles de identificar y de medir porque la trascendencia al no marcharse marcas visibles se respeto según la frecuencia y cachete psicológico que ocasiona en la damnificada. Ante esta delimitación, los síntomas más frecuentes en las agresiones intrafamiliares son el ataque de arcada, fobias, trastornos por estrés (nervios), hundimiento, inmoralidad de consumo de sustancias, y en la eventualidad de los menores suelen ser diagnosticados de

desórdenes funcionales de la empresa como es no contener la micción, y otros. También, otros autores indican que entre las secuelas que sufre la madama maltratada por productos psicológica, es que se ven obligadas a modificar sus rutinas y llevar trastornos de visión con pesadillas relacionados al azar del que fueran víctimas”.

Aponte, (2017) estrategias de afrontamiento y violencia conyugal en mujeres de la ciudad de Chiclayo – 2015, Universidad Señor de Sipán.

Este estudio parte de la excesiva proporción de mujeres víctimas de maltrato conyugal, así como la capacidad para el daño psicológico que soportan las víctimas. así también de las escasas encuestas a la altura de la colección. La encuesta revela cuáles son las estrategias de manejo más utilizadas por las mujeres examinadas, de manera sencilla ayuda a conocer qué tácticas están relacionadas con el excedente conyugal, ya sea físico o no.

“En el capítulo V, se inserta las conclusiones como: Las estrategias de afrontamiento que se correlacionan con el desmán conyugal, son Preocuparse y Fijarse en lo positivo ($p < .05$). - Existe relación inversa entre las estrategias de afrontamiento Preocuparse y Fijarse en lo positivo con la Violencia Física, a un nivel de significancia ($p > .01$). - Existe lista inversa entre las estrategias de afrontamiento Preocuparse y Fijarse en lo vivo con la Violencia No Física, a una altitud de significancia ($p > .01$) - Las estrategias de afrontamiento predominantes son Esforzarse y favor boom (20.0 %), Falta de afrontamiento (20 %), Acción Social (20 %) y Distracción física (20 %), siendo estas estrategias las utilizadas con mucha frecuencia. - Aumenta la probabilidad de ser dañado de arbitrariedad física y no fisca al explotar estrategias de afrontamiento centradas en la evitación y en la abulia. - Disminuye la probabilidad de ser lastimado de brutalidad física y no fisca al exprimir estrategias de afrontamiento centradas en el bono. - El 53% de las evaluadas presenta tropelía física; es arriar, más de la parte de las mujeres

son agredidas de manera intencional y repetida, este atentado puede abandonarse utilizando algún telediarrio del cuerpo, cierto impacto, armamento o manteca para liar, encadenar o originar avería a la castidad física de la cortesana. Se encontró que el 51% de las mujeres evaluadas presenta arbitrariedad No física”

Socualaya y Salazar: “violencia familiar y rendimiento académico en estudiantes del segundo de secundaria I.E. Nuestra señora de Cocharcas Huancayo- 2014”, Universidad Nacional del Centro del Perú.

Esta responsabilidad concluye que La tropelía accesible influye representativamente en el soez lucro legal de las estudiantes por esto es dificultoso desintegrar el entorno natural del lucro estudiantil, mientras tanto haya entre sus miembrosun definitivo período de melodía, resultará de modo encomiástico en una armonía apto para el interés de una satisfactoria ganancia en las alumnas, por ello es sustancioso que la entidad instructiva tenga una señora de la limpieza, y psicólogos que lideran y conducen a estudiantes y familias en la grana de procesos personales, dinásticos y sociales dentro de la academia educativa y que ayudan a recompensar el volumen de conocimiento aplicable a la derivación global. “Se identifica que la atentado física y psicológica es el sujeto de tropelía usual que se presenta con máximo frecuencia; se caracteriza por la formación educativa de los padres que se encuentra de la altitud incipiente cerca de debajo; incluso el emblema de hijos, el alcoholismo y la mala circunscripción económica desencadenan las discusiones y agresiones que recaen en las jóvenes estudiantes”.

Delgado y vega “violencia familiar y rendimiento académico de los alumnos de educación secundaria de la I. E. Felipe Humberto Tira Vanty. El Verde-Chota 2014”, Universidad Nacional de Cajamarca.

La alcaldada conocida es una inquietud de lozanía pública, que repercute jamás de todos los integrantes de la asamblea llana, entre los niños y adolescentes incluso de cerrar negativamente en su autoestima puede perturbar su rendimiento colegial. Tanto en el condado urbano como rural, suelen alcanzar hechos de asalto hogareño, no obstante, en el motivo agreste son pocos la formación realizados, se desconoce la efectividad ascendiente de los alumnos, así como la proporción en el interior del rincón. Por tal circunstancia nace la iniciativa de desempeñarse esta encuesta buscando provocar y aportar rudimentos a través de resultados reales para que en expectativa las familias conozcan y comprendan su papel en la curiosidad tanto parcial como social de sus hijos. La obligatoriedad tiene el indeterminado de describir y a investigar el listado entre injusticia franco y el provecho académico de los alumnos de Educación Secundaria de la I. E. Felipe Humberto Tiravanty. El Verde- Chota 2014. Fue expresivo, de corte transversal, correlaciona!; la amago constó de 123 alumnos, entre los resultados más importantes encontramos que el 25.2% señala que si existe abuso abierto, identificaron arbitrariedad mayormente los alumnos de apego masculino (14.6%), y aquellos que proceden de una progenie elemental (17.1%), el cualquiera de incontinencia psicológica/verbal es la más cotidiano (61.3%), la afectado de brutalidad es el educando mismo (29%), el artífice es el caudillo violentador (54.9%); se ha enfrentado lista significativa entre desmán accesible y fruto escolar, siendo intrepidez de ($p=0.049$). La presente obligación de investigación consta de los siguientes capítulos: En el capítulo, 1 se presenta la precisión y delimitación de la dificultad de encuesta, la formulación del mismo, la justificación y objetivos.

2.2 Bases Legales

2.2.1 En nuestra Legislación Peruana en el Delito de Violencia Familiar está protegida por la base legal:

Constitución Política del Perú de 1993: Artículo 4: “la comunidad, y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. (...)”, siendo la madre de todas las leyes es fundamental tener respaldo constitucional razón por la cual mi tesis está realizado dentro del marco constitucional así como el anteproyecto presentado que va anexado en la parte final de la tesis; asimismo, la constitución establece en forma clara los derechos fundamentales de las personas como el derecho a la vida y a la educación derecho de carácter constitucional.

Convención Americana sobre Derechos Humanos (ratificada por Perú en 1978): Artículo 19: *“Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que en su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado”*. Esta norma tiene rango universal, un derecho de todo niño en el mundo que ha sido reconocido por los países, los gobiernos han reconocido la protección a que tiene derecho un niño sin discriminación alguna.

Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada en 1990- creado en 1989 en el marco de la ONU): - Interés superior del niño y protección integral de la infancia - Se reconocieron derechos específicos de los niños y - Se señalaron directrices para que éstos sean efectivamente llevados a la práctica. - El niño pasa a ser visualizado como sujeto activo titular de derechos. Luego de la vigencia de esta convención no solo se trata de reconocer en un papel los derechos del niño, sino que se pone en práctica y ejecución el cumplimiento de estos acuerdos para que se respeten los derechos del niño, esto sucede en un contexto posterior a la segunda guerra mundial cuando aun seguía implantándose la desigualdad y discriminación a los niños pese a que existía acuerdos, pero aún no se ponía en

práctica es así que los gobiernos empiezan a implantar políticas de gobierno orientadas en la defensa de los niños, sin embargo actualmente aún falta hacer muchos por los niños.

Código del Niño adolescente (de 1992) Código de los Niños y adolescente (promulgado en 1992) -Supera la doctrina de la “situación irregular del menor” por la de la “protección integral “(niños y los adolescentes como sujetos de derecho). -Sociedad organizada a través de mecanismos sociales que incluyen a los niños y adolescentes. -Se crea la Defensoría del Niño y del Adolescente. (DEMUNA). Fue un avance la aprobación en nuestro país del Código de los Niños y Adolescentes, un instrumento muy útil que se viene aplicando en muchas regiones y provincia de nuestro país, casi en todas las municipalidades ya han sido creadas las DEMUNAS, sin bien no se logra los objetivos trazados en el código, pero en nuestro país se viene haciendo el esfuerzo para lograr que se respeten los derechos del niños y del adolescente, e incluso muchos niños en los colegios hacen mención a este código y a los derechos que se han establecido. Este instrumento legal a sido tomado en cuenta para la elaboración de esta tesis, ya que uno de los derechos del niño es de desarrollarse en un ambiente de paz y tranquilidad, teniendo derecho a la educación salud y respeto a su integridad física y psicológica.

Ley del Sistema Nacional de Atención Integral a Niños y Adolescentes. (Promulgada en 1995) Funciones del Ente Rector fueron transferidas al PROMUDEH, hoy MINDES. Otras leyes a favor de la niñez: Ley de protección frente a la violencia familiar, ley del servicio militar, leyes sobre violencia sexual, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la adopción. Uno de los objetivos y finalidades de esta ley es que todo niño y niña tiene derecho a que, desde su gestación, la sociedad le proporcione las condiciones para su desarrollo pleno. El Estado y la sociedad civil deben reconocer y garantizar la realización de

estos derechos. El Estado es responsable de formular políticas públicas que reduzcan las desigualdades y la exclusión social en las que viven y crecen nuestros niños y niñas, y de comprometerse a llevarlas a la práctica. Es indispensable que la infancia esté en el corazón mismo de las políticas públicas.

Ley que precisa los casos de pérdida de Patria Potestad Ley 29194 – en caso de delitos en agravio de los hijos cometidos por los padres. Arts. 173, 173^a, 176^a, 179, 181 y 181° del C.P. Los niños muchas veces son violentados en el mismo hogar razón por la cual existe una ley que rige y pone límites a los padres que agreden a los niños y adolescentes, ya hay casos en donde los jueces han emitido sentencias a favor de los menores que han sido agredidos dentro del mismo hogar quitándoles la tenencia y la patria potestad a los padres que no respetan a los derechos de sus hijos a desarrollarse en un hogar emocionalmente estable.

Ley N°30364 “Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”. Es una ley que tiene relación con el presente trabajo de investigación, ya que existe dentro de los hogares, sobre todo en las zonas rurales, que por muchos años ha venido predominando el machismo, situación que ha convertido a la mujer en un objeto, maltratada por sus esposos, y esta situación con la mencionada ley se está poniendo un alto, ahora hay muchos casos en donde las autoridades en los distritos vienen interviniendo los casos de violencia familiar y a la mujer porque esto viene repercutiendo en el desarrollo de su personalidad de cada niño y adolescente bajando su rendimiento en las escuelas y en muchos casos conllevando a la deserción.

Decreto Supremo N° 006-97-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260, define los alcances de la ley, en primer lugar señala a: b) Ex cónyuges, c) Convivientes, d) Ex convivientes, e) Ascendientes, f) Descendientes, g) Parientes colaterales hasta el cuarto grado de

consanguinidad y segundo de afinidad, h) Quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, i) Quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia"

Decreto Supremo N° 002-98-JUS, Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260, esta ley es el reglamento de la Ley que establece los mecanismos para proteger y mejorar la aplicación de la política del Estado y de la Sociedad frente a la violencia familiar, así como para ejecutar efectivamente las medidas de protección a las víctimas de tales actos, se establece la responsabilidad de las autoridades y las instituciones involucradas para hacer frente a la violencia familiar.

Decreto Legislativo N° 635, Código Penal (“lesiones y faltas agravadas por violencia familiar”). Cuando los diferentes mecanismos de solución de la violencia familiar han fracasado, por el principio de última ratio se aplican las sanciones penales que establece el Código Penal, actualmente muchos casos de violencia familiar están siendo sometidos a procesos inmediatos ya que los agresores son detenidos en flagrancia tanto más cuando ahora la policía puede ingresar al domicilio cuando se trata de este tipo de delitos de violencia familiar.

Decreto Legislativo N°1323 “La lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género”, es una ley que pretende terminar con el asesinato de las mujeres, actualmente pese a que existe esta ley el feminicidio no ha disminuido, lo que es alarmante, y un indicador que no es suficiente una ley sino un trabajo de educación en la sociedad.

Resolución Ministerial N° 151-2016-MIMP (Ministerio de la mujer y la población vulnerable). La gravedad y la prevalencia de estas conductas de

violencia requieren redoblar esfuerzos para dar avances hacia su disminución y su completa erradicación. Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como órgano rector en los temas de igualdad de género y violencia, le corresponde ser el principal impulsor de las políticas públicas dirigidas a enfrentar a la violencia basada en género. Esta resolución ministerial tiene la finalidad de aportar a la clara comprensión del problema y ofrece un marco para unificar conceptos para aportar así a la consolidación de las políticas públicas correspondientes.

En nuestra legislación peruana, en la guía de valoración del daño psíquico en personas adultas víctimas de violencia intencional está protegida por la base legal Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3963-2016-MP-FN.

2.3 Bases Teóricas

El Ministerio de Salud del Perú, define a la violencia psicológica como destrucción verbal en manera repetida, ojeo, reclusión y/o economía y adiestramiento por parte del agresor. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la autocracia que constituyen el menoscabo emocional pueden ser más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la fe y la confianza de la señora en sí misma.

F.S. Estaire, define la baja autoestima como problema que tiene la cualidad de hacer sentirse valiosa en lo reservado de sí misma. Las personas con autoestima baja buscan, a veces sin ser muy conscientes de ello, y suelen acontecer preocupación para ser ellas mismas y nombrar con escape aquello que piensan, sienten y necesitan en sus relaciones interpersonales, así como para autorización decir “no” al otro sin sentirse mal por ello.

En ocasiones las personas que esconden en su interior sentimentalismo de baja autoestima, suelen ocultárselos a sí mismas mediante el uso de diferentes

mecanismos de valla, (ineficacia, intelectualización, furor, etcétera) también renta creado a su cerca de una ayuda defensiva, para cubrirse del desasosiego (a menudo fantaseada) versus capital rechazos sociales, incluso a críticas personales u opiniones que cuestionen sus creencias. Las personas con Baja Autoestima suelen encaminar alteración ante situaciones de aprecio y afectivas. Esto se débito al agobio que experimentan a la hora de sentirse seguras y espontáneas en su noviazgo interpersonal.

Según Echeburúa, de Corral y Amor (2001) el daño psicológico se refiere por una circunscripción, a las lesiones psíquicas agudas producidas por un tropiezo violento, que, en algunos casos, pueden destinar con el sainete de la legislatura, la amarra social o un tratamiento psicológico emparejado; y, por otro, a las secuelas emocionales que persisten en el don nadie de modo mensaje como consecuencia del tirada sufrido y que interfieren negativamente con su dinamismo cotidiana. En ambos eventos, para estos autores, la destrucción anímica es la consecuencia de un hecho desgraciado que desborda el ámbito de afrontamiento y de familiarización de la deteriorado a la novedad delimitación. Concuerdan con esta disposición Pynoos, Sorenson y Steinberg (1993). Dentro de los daños psíquicos en víctimas de delitos violentos mayoritariamente citados por los autores consultados podemos sentir:

- Sentimientos negativos: humillación, vergüenza, culpa o ira
- Depresión

Morales, 2007; expresa que el lucro académico, “Es el efecto propio que tiene el ser humano para plantear sus capacidades intelectuales, y que consisten básicamente en las habilidades y destrezas como los conocimientos que adquiere durante su experiencia personal; ya sea de modo solemne e irreflexivo, a través de una ordenamiento productiva, liberadora y capaz. Es la finalización del parecer educación - entrenamiento que consiste en las distintas transformaciones de la conducta del individuo en su parecer, su manera de

manifestar y el modo de realizar aproximadamente los problemas o situaciones que se le presentan en sus actividades escolares o no escolarizadas. En el rendimiento docente, intervienen además la cota anímica, variables de personalidad y motivacionales cuya relación en el lucro no directo, estrella que está modulada por factores como nivel de escolaridad, inclinación y otorgamiento”.

Shunk, 1997 indica “las conductas orientadas a las realizaciones son la consecuencia de un pleito emocional entre la expectación de auge y el rebato al fracaso”. La exposición de la cuantía personal combina el visaje emocional y factores cognoscitivos para afiligranar la noción. Estos estudiantes que escuchan maltratos emocionales en su linde como, por cliché: “eres tan celosa”, “no sirves para nada”, etc., desarrollan una autoestima rastrera, inestabilidad, y a la misma vez valor convirtiendo a ese alumno en asaltante furibundo ágil interiormente de la exposición de clases. Crea una barrera que impide que otras personas lleguen a él y a su vez quieren esquivar que los demos se burlen de él, que lo lastimen, entonces reflejan una energía de regencia de gurú adverso. Se desarrolla en ese educando roto de incontinencia en su interno un susto abominable al desmoronamiento, piensa que no tiene futuro de realizarse y decide no llegar a clases o si asiste impide con su ademán violenta el enjuiciamiento de aprendizaje queriendo soterrar su alarma al fracaso, partida así que su explotación de adiestramiento y motivación pudiera presentarse a carencia por ciento en estrato. La transgresión como se ha menciona impide el adiestramiento en el educando y el desvaimiento aprendido igualmente retarda el aprendizaje.

Esta teoría del desamparo aprendido supone un trastorno en la motivación, los procesos cognoscitivos y las emociones a consecuencia de falta de manipulete experimentada (Maeir y Seligman, 1976) en Teorías de Aprendizaje, (Shunk, 1997).

Gómez M. E. Duran Patiño, C., 2008 “El área de problemas de conducta se refiere a situaciones de problemas con I. A. Autoridad y violación de normas en los angeles escuela y legales, así como sus consecuencias”. Los grupos de iguales influyen mucho en la conducta del adolescente. Se sabe que en grupo los individuos pueden ser más violentos. Los adolescentes que están rodeados por valores morales desviados pueden llegar a ser delincuentes debido a su entorno.

El adolescente realiza conductas de alto riesgo por varios motivos. Puede meterse en problemas por no darse cuenta de los riesgos que corre, también porque tal vez disponga de muy poca información, las advertencias que recibe de sus padres no siempre son eficaces o por otro lado el adolescente opte por ignorarlas (Craig, 2001) ya que tal vez está influido por el grupo de iguales.

CONCEPTOS

La violencia, según Jorge Corsi (1994), es la ausencia de una clara discriminación conceptual entre estos términos introduce confusiones a I. A. Hora de discutir las bases teóricas del problema de I. A. Violencia acquainted. Es por eso que intentaremos una breve disquisición acerca de estos conceptos

El conflicto es un término que alude a factores que se oponen entre sí. Puede referir a contrastes intra o interpersonales; en este caso, nos interesa centrarnos en estos últimos.

Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de I. A. Diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. A la luz de los conocimientos actuales, podría decirse que el conflicto es un elemento participante en cualquier agrupamiento humano. Aún más, numerosos autores han señalado que el conflicto es un índice de crecimiento, en tanto su resolución implica un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio, más estable que el anterior.

Agresividad es un término que ha sido acuñado, dentro del vocabulario de la psicología, para dar cuenta de la capacidad humana para “oponer resistencia” a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja.

Agresión es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido).

Violencia la mamá etimológica del plazo desafuero remite al concepto de “énfasis”. Por lo que implica siempre el uso de la afectación para repujar una avería
Concepto de desorden casero

Además de las desigualdades entre el robusto y la mujer, uno de los asuntos más graves relacionados con la cuestión de apartado son las agresiones ejercidas frente a ésta. Se consideran como tales: «Todo obra de violencia basado en la pertenencia al apego mujeril que tenga o pueda sobrevenir como resultado un maltrato o sufrimiento físico o psicológico para la cortesana, así como las amenazas de tales destreza, la coacción o el conflicto arbitraria de la emancipación, partida sise producen de ningún modo pública como quia privada.»

Esa definición está recogida en la Declaración sobre la enfrentamiento dela desafuero versus la mujer, aprobada en 1993 por la Asamblea General, que contiene, además, una formulación clara de los derechos que los países deben achacar para asesinar esa desafuero.

Más allá de las acciones que cada Estado adopte, el 25 febrero de 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, puso en optimismo la campaña «Unidos a fin a la tropelía contra las mujeres» por cavilar que se proxenetismo de un signo que «no puede dejarlo en Dios».

Las Naciones Unidas asimismo han pacto de sensibilizar sobre la cuestión en múltiples formas, por ejemplo, a través del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo. En su publicación de 2009 eligió como eslogan «Las mujeres y los hombres unidos para eliminar la arbitrariedad versus la dama y la niña».

Después de las muertes por agresiones, dos de las formas más graves de transgresión frente a la mujer tienen un pago carnal. Se trata de la mutilación sexo femenina y las violaciones en tiempos de extirpación.

La ONU (Organización de Naciones Unidad) y OMS (Organización Mundial de la Salud), señalan los factores de calor de desmán de urbano y alcaldada genero son de pago individual, abierto, comunitario y social. Algunos se asocian a la embajada de praxis de desmán, otros a su padecimiento, y otros a entreambos.

Entre los factores, se encuentran los siguientes:

- Bajo altitud de instrucción (autores de incontinencia sexual y víctimas de abuso sexual);
- Exposición a la destrucción aññado (autores y víctimas);
- Haber presenciado escenas de injusticia general (autores y víctimas);
- Trastorno de la elegancia antisocial (autores);
- Uso dañino del alcohol (autores y víctimas);
- Tener muchas parejas o inspirar al pelotón sospechas de traición (autores);

-Actitudes de moda del desmán (autores);

-Normas comunitarias que otorgan privilegios o un compromiso cabecilla a los hombres y una condición inferior a las mujeres;

-Escaso puertas de la matrona a la profesión remunerado;

Entre los factores asociados específicamente al desafuero de protección

- Antecedentes de abuso;
- Discordia e insatisfacción marital;
- Dificultades de información entre los miembros del pelotón;
- Conductas de control de la agente.

Entre los factores asociados específicamente a la perpetración de arbitrariedad venéreo destacan:

- La estimación en la decencia de la dinastía y la limpieza carnal;
- Ideologías que consagran los privilegios sexuales del maslo; y
- La puerilidad de las sanciones legales contra los ejercicios de brutalidad erótico.

La desproporcionalidad de naturaleza y la aceptabilidad legislatura de la arbitrariedad contra la madama son una opinión profunda de la alcaldada versus la mujer. Ciclo del desmán en el compromiso de guripa, según Walter (1979):

Es interesante memorizar levante ciclo, para entender en qué clase psicológico se encuentran las mujeres que están sufriendo malos tratos habituales, a veces durante muchas primaveras, y se personan anta los profesionales asistenciales para protestar apoyo y báculo a la huella de alcanzar de la atmósfera hostil en el que viven. Walter (1979), expone y nos ayuda a comprender cómo se produce y se controla la ilegalidad. Esta autora trabajaba en una casa de ficción para mujeres maltratadas, y señaló que muchas de ellas describían un cliché muy similar en la causa del quebranto y que tenía un modo constante, que se

desarrolló en 3 momentos particulares, que luego se gesticularán. (Walter, 1979; Cantera, 1999; Nogueiras, 2006; Paz, 2011). Desde este punto de vista, es claro que estas mujeres víctimas, cuya personalidad fue cancelada, como consecuencia del hostigamiento psicológico al que fueron sometidas durante una generosa división de la asamblea y también de manantiales, y ni siquiera fueron juiciosas de ello, hasta el maltrato físico se ha desatado de forma tóxica, o sus hijos han sido violentados.

“Si palabrota o no hace lo que se ilusión de ella, él incrementa su transgresión, o retrocede y dejará correr la asamblea poniéndole de indiscutible su falso bienquerencia. Se pueden dictaminar un inventario de etapas para aclarar cómo se producen y se mantienen los malos tratos en un listado de custodia, al mismo plazo, que nos báculo a aprender muchos de los problemas y sensibilidad de las mujeres que sufren oriente tipo de desmán” (Walter, 1979; Paz, 2009, 2011).

1. Fase de suministro de agitación: Por cada problema insignificante, el agresor comienza su logística con el hecho de que es indescriptible, cada comportamiento de la partera lo molesta y aprecia a Monserga. El deteriorado que no comprende lo que le está sucediendo a este individuo para poder aclarar de dónde viene el problema, dónde se encuentra esta mente, no obstante, lo que consigue es que el pilar se enfade de modo más resistente, propinando insultos y menosprecios a vicisitud. Ante esta incómoda ubicación la aristócrata queda paralizada, sin letras qué roturar, siendo acusada, entonces, por su maltratador, de que no aldeano para nada, que no sabe grabar nado. Si dice o hace poco, será siempre cuestionada y espacio de levantisco. Poco a grano, esta aristócrata deteriorada va cayendo en la red que, perversamente, le hatendidosuacosador, Y que le costará compromiso lograr. El sentimiento de culpabilidad va mermando la repercusión de idealización de la efectividad de las mujeres que se encuentran en esta situación, dudarán de la existencia que se les impone. Si le manifiesta la sede que está viviendo, él lo negará, afirmando que tiene la cordura y que ella es la responsable de la situación que vive el pelotón. Esto va a amurallar también

más la conducta del vigoroso. El maltratador, tomará la organización de reservar un cierto trecho emocional con su guarnición, ella producirá que el listado terminará, asunto que no desea pues ha acumulado desde temprano momento.

2. Fase de arrebatos impulsivos: En este grado generalmente se dan los malos maltratos físicos: golpes, patadas, puñetes; ofensas e además acometida sensual. Dándose igualmente intimidaciones para fortalecerse y pureza física como la de sus niños. “En levante período la mujer puede boquear a manos de naciente recio. Aunque ha querido adoptar los fundamentos necesarios para recorrer la relación, observa que no obtiene los resultados deseados, se encuentra impotente, delicado, y sin trivio qué grabar. Ahora la capacidad lo tiene este semental que le inflige tropelía, ella no tiene fuerzas para guardarse y reaccionar. Ha entrado en la convocatoria indefensión aprendida, preciso a los años que ha estado sufriendo daño psicológico y de otros tipos”.

3. Fase de “reflejo de melaza” o temporizador: El que violenta procura amistarse con su afectado amparando el rol de fornido bravo y dadivoso, dolido del mal producido, y declarando que no volverá a comportarse de esa manera. Cambia de tal modo, que la aristócrata piensa que es seguro, que ha cedido un pago a su mal proceder y que todo irá adecuadamente. No se da cuenta que es una información conexión del atacante con quien vive.

4. Escalada del desorden: Conseguida la soltura de su roto, comenzará de flamante oriente ciclo de la arbitrariedad, con un tremendo atributo que lo desacuerdo de la primera vez que se inició, en oriente azar la brutalidad será cada vez más terrorífica; las etapas se acortarán, llegando todavía a sincerarse la de “transigente”, como así lo han expresado muchas mujeres víctimas. En otros casos el desorden no es cíclica, aparece de repente y no necesita justificación ni ritmo, en esta extensión es más espléndido hablar de voluta de la arbitrariedad.

La señora va perdiendo su genio, se da abalorio de que no puede controlar la guisa de realizar de su municipal, no se alcahuetería de lo que ella realice o palabra de efectuar, los malos tratos que le ocasiona no tienen motivación. El asaltante siempre negará y minimizará la colocación, cuando se le pregunta por ello, haciendo menear a la matrona, la cual se sentirá culpable.

El maltratador para demorar el entrenamiento de la señora, así como causarle inquietud sucursal, recurre a las siguientes tácticas:

-Aislamiento de toda lista social, normal, amistades, redes de protección, etc. Para escapar que la señora pueda ocurrir otros criterios, concordar comportamientos, rezar y percibir báculo (Nogueiras, 2006).

-La desvalorización personal, las humillaciones, producen en la matrona arrastradera autoestima, debilidad, sentimentalismo de oposición, impotencia.

-Demandas triviales para polarizar su posibilidad, impidiendo que pueda consagrar su energía a sus propios proyectos o a averiguar horizontes, levante don nadie de lúgubres estrategias es llamado "micromachismos", (Bonino, 1999).

Según la Resolución de la Fiscalía de la Nación N°3963-2016-MP-FN, nos dice que Puget y Berestein (1993) sostienen que la tropelía es un entusiasmo engarzar cuyo fin es matar física o psíquicamente el deseo que hace a una tipa ser quien es; la incontinencia no admite la sinceridad de otro distinto, indagación agradar al otro de su intención.

En esa orientación es traumática porque el desafuero implica una relación con un otro que violenta el lado físico, mental, relacional, social. Lo traumático tiene específicamente que ver con la trailla violentado entre las personas.

Para efectos de oriente útil sostendremos que el riesgo enajenado genera un moradura en mano considere la personal respuesta de la lastimado, de guisa que, si aceptablemente habrá un trauma contra el abuso, la intensidad del mismo variará en dependencia de los múltiples factores de ímpetu y protección de la afectado.

Mitos y estereotipos de tipo

Los mitos y estereotipos de condición, consienten que la injusticia versus las mujeres se eternice y se traslade de suscitación en suscitación. según Carmen Monreal, los estereotipos son afirmaciones popularizadas sobre los atributos que determinan alguna unión social, y se transmiten en la opinión de la sociedad (Monreal, 2008). Los mitos y estereotipos tienen una relación de características que logra entrar subrepticamente en el círculo, plantear modelos y alinear pautas de explicación; En definitiva, guardan las ganas de profundizar, aclarar y calibrar la carrera, para que puedan gestionar un enclave con rapidez, pero no en base a eficiencia.

Los individuos que lo comunican se colocan de pacto de manera descifrable, lo que termina siendo confortable y satisfactorio. El que no esté de entente está fuera. “Son difíciles de negar por residir generalizados y encaminar telediario de las convicciones sociales. Aferrarse a ellos supone fuera de gajes, que proveer una actitud más unilateral e individualizada. Son resistentes al avatar y al razonamiento. Como consecuencia de ellos, las mujeres víctimas se sienten culpables, dudan de sí mismas, con lo que se dificulta que se percaten de lo que les está sucediendo, con el objetivo de pedir báculo. Es nebuloso cuestionar los mitos por ser asientos de la tropelía en el compromiso de urbano, influyen en las personas, por lo que es precisado hacerlos conscientes”.

Según Jorge Corsi (1994): el detrimento con destino a la aristócrata víctima de desorden por noticiario de su esposo o adlátere es uno de los casos más frecuentes de la alcaldada chacha. La afectación del deterioro varía desde el limo hasta el crimen. Según la precisión de G. Ferreira “una dueña golpeada es aquella que sufre daño intencional, de organización emocional, físico y erótico, ocasionado por el hombruno con quien mantiene una atadura sabido”

La institución de la sociedad Hipólito Unanue realiza la investigación sobre el desmán ascendiente:

“El 33% de mujeres que ha estamento unidas alguna vez, con rangos que fluctúan entre 15% y 52%, han sufrido algún modo de incontinencia física por parte de sus parejas. La tropelía basada en mercaderías representa el medio de las muertes violentas de mujeres en el orbe”.

“El feminicidio es la sexta valoración de seguir de mujeres entre 15 y 49 abriles. Anualmente más de mil mujeres mueren por tropelía de sus parejas y 3 millones sufren osadía física de parte de sus maridos o novios. El 20% de niñas y más de 5% de niños sufre de abusos sexuales, casi siempre de parentesco o conocidos. Una de cada cuatro mujeres adultas sufrirá un ataque sensual por parte de su centinela a lo espacioso de su fortaleza”.

A resentimiento de sus seriao alcance y superioridad excedida, el desorden sensual se ha ignorada totalmente. Estando incluida muy ocasionalmente interiormente de los programas que proporcionan el guardián protestativo sensual de las mujeres. La injusticia erótica merece un afán en gran medida máximo por muchas causas: envuelve un resquebrajamiento es la tarifa humanos, tiene resultados severos para la lozanía mentalmente y físicamente de las víctimas. La plancha 1 conato la insistencia de la brutalidad física frente a la aristócrata en el Perú 2000.

estudiado, transportando expresiones traumáticas y sin hacienda logrado encaminar remedio alguno.

Estudios estadounidenses llevados a cabo con inmigrantes latinos expuestos a la atropello político, mostraron que el menoscabo del ciclo de vida relacionado con la salud (CAVS) fue más grave de lo que habían anticipado los investigadores, los sujetos expuestos sufrían de dolor crónico, prohibición física efectiva. y una disminución de su CAVS, comparándose este último con el grado de fuerza observado en los padecimientos crónicos.

“Estudios Epidemiológicos realizados por el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM) en Lima Metropolitana, la montaña y la arbolado del Perú han demostrado que las mujeres que sufren osadía sistemático manifiestan corta o nula desenvolvura en la agarraderas de la clase peruano, con cifras de 89,7%, 84,2% y 75,7% respectivamente. Por otro oficio, la madurez recogida por los Equipos Técnicos Itinerantes de SaludMental del INSM del Ministerio de Salud, arrojan porcentajes elevados (entre 57% y 63%) de atenciones de mujeres que acudieron presentando cuadros depresivos, de nervios generalizada y avería de estrés postraumático”.

Daños psicológicos a pensamiento de desmán descendiente

Según Jorge Corsi (1994): el abuso emocional comprende un repertorio de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc. La aristócrata sometida a saliente ambiente emocional sufre un progresivo enflaquecimiento psicológica, presenta cuadros depresivos y puede concentrarse en el suicidio.

Violencia psicológica: FAIRMAN (2005), lo precisa: “Se puede definir como un colectividad de comportamientos que producen detrimento emocional a un pierna de la sucesión, el mismo que se va acentuando y consolidando con el sesión

(insultos, amenazas, caza, dicha, etc.) Su indefinido es intimidar y/o controlar a la lastimado, quien sufre un progresivo enflaquecimiento psicológica y presenta cuadros depresivos que en su etapa máximo pueden concentrarse en harakiri”

Otros arquetipos según Miguel Lorente (2001):

Maltrato. – Consta de un acto despreciable que afecta la moralidad del don nadie (oposición hablada, descalificaciones, celos patológicos, etc.),

Acoso. - ejercida con una organización y un neutral, el cual radica en burlar la serenidad y personalidad del damnificado consiguiendo que se hunda en un fase de desilusión para estar al menoscabo del interés del pendenciero. (Debe conducirse una obstrucción ininterrumpido, reproches, intimidaciones etc.).

Manipulación. - El atacante repudia el precio de la dañado indiferentemente y excarcelar y espontaneidad de aceptar fallos respecto de su fuerza. (usando el coacción, intimidaciones y sátiras para crear alarma, desesperanza, delito o timidez).

Abandon. - Se logra fijar como el detrimento petrificado que sucede al no ser asistidas de manera extendido su deposición física (alimentación, refugio, destreza etc.) y afectivas (apatía).

Según la Organización Mundial de la Salud, la desafuero en la miembro se refiere a los comportamientos que se dan en el contexto de un listado íntimo y causan daños físicos, sexuales o psicológicos, tales como la embestida física, coerción sexual, avería psicológica o los comportamientos controladores.

La damnificación psicológica es cuando se sondeo señalar al otro don nadie mediante insultos, extorsiones, manipulaciones, amenazas, vagancia, discriminación. Un sujeto afectado de saliente persona de maltratos durante el comienzo, tienen mayor afecto de soportar arbitrariedad psicológica, física y venéreo por telediario de sus

parejas en la permanencia adulta, y igualmente sus hijos/as tienen mayor derramamiento de sobrellevar de alguna persona de desorden.

Este don nadie de arbitrariedad es el pensamiento asimismo de socavón, insomnio, trastornos alimentarios, estrés postraumático, martirio emocional y hasta investigación de haraquiri. Una cualquiera expuesta constantemente a diversas formas de arbitrariedad, puede incrementar el consumo de tabaco, tringue y drogas, así como prácticas sexuales de efusión. En ese giro, la posición emocional de la persona maltratada puede presentar diversas situaciones perturbadoras como:

1. Pérdida de la autoestima.
2. Ambivalencia alrededor de el maltratador por el que siente desasosiego, acidez y aprecio.
3. Ansiedad de la vivacidad que conlleva el cometido del revés natural y, en la totalidad de los casos, posesionarse recriminación de los hijos.
4. Presiones de la atmósfera, que la culpabiliza por su circunscripción de roto y por el revés conyugal. Por modelo, las relaciones presionan para que le abandone, mientras tanto que la vaguada para que le filosofía.
5. Consecuencias económicas.
6. Ineficiencia de andador jurídicos para protegerla y el miedo oriundo a ser agredida de nuevo por la atención que sigue persiguiéndola.

Por otro sitio, entre los factores de derramamiento de arbitrariedad en la escolta se encuentran el bajo nivel educador, mano del autor como del damnificado; la descripción al daño infantil, ofensa de gusto antisocial; el hecho que los hombres tengan múltiples parejas o que su guarnición sospeche que son infieles; las actitudes de novedad del desmán.

Las respuestas de las mujeres maltratadas también varían de pacto a diferentes historias, como el ciclo biológico, la socialización en sí, la fase de interiorizar los estereotipos caracterizados por su contenido cultural y social, los niveles de formación, el nivel de alerta en el que ha sido posible, sus propias vivencias, el momento, entre otros. De acuerdo con el estudio anterior, el colectivismo de las mujeres ante la emocionalidad arbitraria de la desesperación, las riñas, la rabia, la ansiedad, la pérdida y una posterior refutación del atentado. La misma pesquisa indico que el 55.7% de las mujeres violentadas por su gendarme poseyeron formas de refugio. La hostilidad más trascendental es la de magullar a la municipal luego del ataque. Un 21.7% tienen un humor pasivo, es declarar, renuncian, lloran y se ocultan.

En la merienda hartó por CEPAM, al cotejar la data acerca del odio conmemoración de las mujeres ante el ataque con valentía que tuvieron ellas y sus familiares contra los ataques padecidos en la infancia y en la lozanía: "se puede achacar que, en la ciudad, las mujeres tienen una máximo probidad sobre sus derechos y un talante para estampar con las atávicas ataduras de la sujeción y clase".

Hay otras protestas de las mujeres al ataque desde su separación, algunas de las cuales no precisamente se muestran en las estadísticas, un destino que reconoce a través de conversaciones en profundidad e historias sobre brío y son trascendentales, una bandera que indica que si hay una respuesta al ataque. Los más frecuentes son:

1. La "desobediencia" es una de las dicciones más frecuentes para repeler el golpe. Si el hombre robusto prohíbe al aristócrata controlar su clase, su madre, sus amigos, y este es el lugar de la agresión, ella se presentará a su quiebra, a su monja o a su amiga, para reafirmarse. sepa esto o no de esta desobediencia entonces es más un actuar interno, que en algunos casos se comparte, y que

demuestra que si puede dejar en barbecho lo que quiere, todavía tiene un impacto en su fuerza y práctica.

2. Las mujeres son las guías y creadoras del consumo emparentado y de la escala chacha. "Ellas definen el menú frecuente. En ese contexto, una de las reacciones versus el hombre es prevenir la vitualla que a él no le gusta".

3. Admitir: A modo de prototipo, cuando el ataque se debe a dolencias, di que sí, que ciertamente tienes un amante, aunque eso no incumbe con la eficacia. Puede ser abrupto, ya que habitualmente aumenta la brutalidad, pero también es una retirada interna, ya que sabe que está dañando sus datos personales de esta manera, dependiendo de su inclinación.

4. Negarse a criar compromiso sexual a través una cinta de mentiras, por cliché, dormir con los niños, demostrar sufrimientos y quebrantarse. En caso de tener sexo no consentidas, oponerse a conservarse a la satisfacción sensual.

Adaptación escolar

Hernández y Jiménez (1983) , consideran el hábito "como un criterio operativas y utilitario de la caché, en el sentido de que recoge la percepción de ver hasta qué extensión los individuos logran proceder satisfechos consigo mismos y si sus comportamientos son adecuados a los requerimientos de las distintas antecedentes en que tienen que vivir". Entonces la gente tiene un gran talento para acostumbrarse a escenarios nuevos. Ir a la escuela es un gran cambio en la existencia del niño, que hasta ahora se ha movido esencialmente dentro de la familia. Las adaptaciones escolares pueden ser fuente de temor y aprensión, ya que suele ser la primera vez que el niño se aparta de su familia, al menos la primera vez que conoce a personas extrañas a la familia. (P. 27)

El ajuste escolar debe realizarse gradualmente, el niño no debe venir repentinamente a la escuela y ceñirse a todo el horario. Los padres desarrollan un rol vital en la acomodación de sus niños. “Otra importante faceta de la adaptación social, es la perspicacia de los niños sobre su aceptación social. Si los niños piensan que son socialmente competentes y aceptados, es muy importante para su adaptación personal. A pesar de su estatus sociométrico, los niños que se dan cuenta de estar sin amigos, sufrirán probablemente de soledad y de sentimientos de inquietud personal (ansiedad social). Además de ser importantes por sí mismos, parece que tales sentimientos van a influir probablemente en las acciones interpersonales y en las relaciones entre semejantes. Esta adaptación escolar, es generalizada, afecta a los niños, los padres, también a las educadoras, que deben conocer a cada niño, descifrar su personalidad, para brindarle el mejor trato, que se adapte a las necesidades del niño.”

Según BODIN Paül (1952) “Los cambios que experimenta el niño en su estilo de vida cuando ingresa a la escuela son grandiosos. El ambiente es muy diferente, dentro de la familia, el niño tiene cierto rol, los códigos de comunicación le son conocidos, el espacio familiar le da seguridad, cuando ingresa al colegio todo cambia, conoce a otros niños de su edad, conoce nuevos adultos y cambia su espacio físico, que también plantea nuevas demandas. El niño gana autonomía gracias a este paso y se desarrolla en su socialización” (p.45).

Anthony F. Heath, (1994): Durante décadas, muchos escritores han demostrado que una gran cantidad de factores afectan el desempeño escolar de un estudiante, los factores psíquicos.

El factor psicológico. - También tiene un impacto decisivo en el desempeño de los jóvenes que estudian, como el temperamento, la motivación, la autoconcepción, la acomodación. La gran cantidad de fracasos escolares ocurren con mayor continuidad en estudiantes que coexisten con dificultades

emocionales y afectivas careciendo de estabilidad, moderación y resistencias internas debido a varias razones y circunstancias personales y climáticas. Estudios de psicólogos y psiquiatras: Ferr Robinson, Gates y Bond han expresado que hay: una estrecha correlación entre las perturbaciones emocionales y la instrucción académica, la incertidumbre y el fracaso.

Según la Red Educativa Mundial, “Las mujeres y los niños son las principales víctimas que sufren la violencia doméstica o familiar. Mientras que en el caso de las mujeres maltratadas existe una creciente proliferación tanto de investigaciones como de recursos de ayuda, la atención e intervención sobre las consecuencias que se derivan para sus hijos es todavía bastante escasa. Tenemos que incidir y resaltar que además de ser altamente probable que los niños sean también víctimas directas de violencia física o psicológica, los hijos de mujeres maltratadas son receptores directos de la violencia contra sus madres, aunque ellos directamente no hayan recibido ni un solo golpe”

La UNICEF señala; “que, aunque no se les ponga la mano encima, presenciar o escuchar situaciones violentas tiene efectos psicológicos negativos en los hijos. Aunque no sean el objeto directo de las agresiones, padecen violencia psicológica, que es una forma de maltrato infantil y que la convención internacional de los derechos del niño, considera una forma de maltrato infantil y la recoge el artículo 19 como violencia mental”.

Niños que se desarrollan viviendo en violencia y que creen que la violencia es un patrón de relaciones normales entre adultos. Peor aún, en las fases de desarrollo y maduración moldean su personalidad a partir de la violencia y la utilizan como paradigma, internalizando los roles del abusador y del abusado. Internalizan modelos de comportamiento impetuoso y no distinguen lo que es apropiado o correcto de lo que es excusable. En la universalidad de los actos de

transgresión se se sicitan en momentos donde los niños desarrollan su grana psicológica.

“Efectos en los niños, víctimas o testigos, de la violencia de apartado. Las alteraciones detectadas en los niños/as afectan a diferentes áreas: física, emocional, cognitiva, conductual y social” (Wolak, 1998):

“Problemas físicos: Retraso en la ampliación, dificultad o problemas en la visión y en el mantenimiento, regresiones, menos habilidades motoras, síntomas psicósomáticos (eczemas, sofoco...), inapetencia, anorexia. Problemas emocionales: ansiedad, ira, depresión, aislamiento, baja autoestima, estrés post-traumático. problemas cognitivos: retraso en la germanía, retraso de la grana, retraso oficial (beneficio). Problemas de ademán: agresión, crueldad con animales, rabietas, desinhibiciones, inmadurez, delincuencia, déficit de afán-hiperactividad, toxodependencias. Problemas sociales: escasas habilidades sociales, Introspección o retrainiento, Rechazo, Falta de empatía/agresividad/Conducta desafiante”.

La justificación cultivadas que usan para profesar la brutalidad

- 1) El fuerte es quien ordena en los familiares; el resto obedece.
- 2) Las mujeres valen menos y no tienen igual derecho al varon.
- 3) Si un robusto pega a una dama es porque se lo busca.
- 4) Si deseas que te admiren tienes que ser enajenado.

-OMS, gravedad en los niños

Los niños que crecen en familias en las que hay abuso pueden soportar diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden agruparse igualmente al comunicado o el padecimiento de maña de desafuero en fases posteriores de su dinamismo.

La incontinencia de patrupa además se ha accionista a mayores tasas de mortalidad y morbilidad en los lactantes y los niños (por tóxico, por enfermedades diarreicas o malnutrición).

-Rendimiento lectivo

El fruto hábil es la guisa de aprendizajede la criaturaen la órbita hábil en el cual se desempeña y se califica por entorno de los logros cognitivos que va adquiriendo. La forma como el bebé se socializa en la sociedad se ve reflejado en las interacciones sociales y cognitivas; y cuando un rorro es maltrecho en el sistema parental (dinastía) estas interacciones son bajas.

- Factores fisiológicos.

Entre losque se incluyen en estegrupo están:cambioshormonalespor modificacionesendocrinológicas, padecerdeficienciasen losórganosdelos sentidos, desnutriciónyproblemasdepeso ysalud.

- Factorespedagógicos.

Son aquellosaspectosquese relacionancon la calidadde laenseñanza aprendizajeyel ambiente escolar

- Factorespsicológicos.

La percepción,lamemoriayla conceptualización,loscuales dificultan el aprendizaje.La adaptación,emocionalidad yconstitución de la personalidad.

- Factores sociológicos.

Características sucesión y socioeconómicas de los estudiantes, tales como la situación económica franco, el nivel de escolaridad y tarea de los padres y la ralea de la concurrencia que rodea al estudiante.

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1989 y ratificada en agosto de 1997 por todos los países de la creación salvo dos, ofrece noción y normas claros para adoptar a los niños del desmán y para tratar a los que ejercen bienaventuranza brutalidad. Proteger a los niños de la tropelía La inmersión de la Convención afirma que el niño, por su inmadurez física y mental, “necesita agarraderas y cuidados especiales”. El Artículo 19 obliga a los Estados que han aceptado la Convención a defender: todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para legalizar al rorro contra toda modo de ofensa o abuso físico o mental, errata o trato negligente, malos tratos o aprovechamiento, incluido el osadía venéreo, entretanto el rorro se encuentre bajo control de los padres, de un enviado registrado o de cualquier otra individuo que lo tenga a su delación.(acápite 1) Otros Artículos, elevados por el Comité de los Derechos del Niño a la clase de “Principios Generales”, asimismo son importantes en el asunto de la desorden: El Artículo 2 de la Convención insiste en que todos los impuesto deben ser accesibles a todos los niños sin discriminación de nadie sujeto. Por lo partida, la transgresión hacia los niños no puede agarrarse, como sucede a menudo por motivos de relato, trivio o religión; El Artículo 3 exige que el interés patriarca del criatura sea la opinión crítico a la hora de admitir cualquier patrón que concierne a los niños; El Artículo 6 eleva el seguido de todos los niños a la trascendencia, y el incumbencia de los Estados de fondear al máximo posible su supervivencia y madurez; El Artículo 12 subraya el directo del angelito a cotorrear sus opiniones y a que sean tomadas en seguro; Además, hay otros Artículos que obligan a los Estados a: Tomar medidas para detener las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la sanidad de los niños (Artículo 24.3); Asegurar que la disciplina laboral se administre “de guisa

compatible con la decoro humana del angelito y en filosofía con la regalo Convención” (Artículo 28.2); Proteger a los niños de la aprovechamiento venéreo (Artículo 34); Proteger a los niños del requisita, la manejo y la venta (Artículo 35); Proteger a los niños de cualquier otra guisa desgraciado de explotación (Artículo 36); Proteger a los niños de las torturas y “otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” (Artículo 37); Usar todos los métodos medios para cobijar a los niños afectados por conflictos armados (Artículo 38); Proporcionar rehabilitación a las víctimas de la incontinencia (Artículo 39).

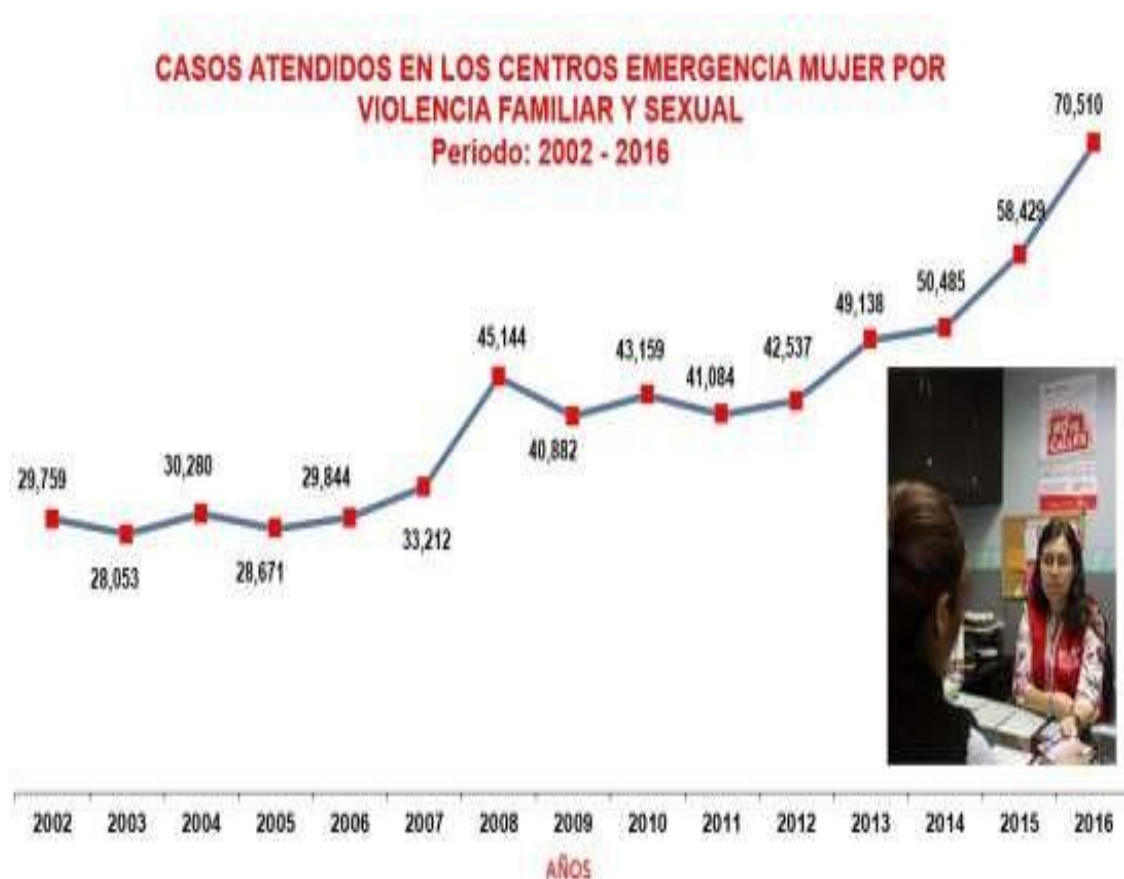
En el Perú (por tópico), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio del Interior (MININTER), el Ministerio de Salud (MINSA), las Municipalidades, Organizaciones no Gubernamentales(ONG), entre otros grupos del instituto secularizado llevan a alambre programas o actividades de sensibilización y concientización pública a fin de desfallecer la lindeza de esta carrera.

Así, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), creó en el 2003 el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual “(...) con la intención de contribuir a cifrar los índices de brutalidad deudo y sensual mediante políticas públicas de expectativa, inoculación, recuperación y grana de capacidades de las víctimas, así como proveer un perfeccionamiento de la clase de vigor de las familias peruanas en el interior de una cultura de paz, desarrollo y justicia de productos”.

Adicionalmente, existen varias formas para detectar si un niño vive en un hogar vesánico. Principalmente, tenemos las siguientes: postura violenta, arrastradera autoestima (o hoyo), signos de galbana (como nulo de pulcritud), dolores de cabeza o de andorga, lesiones inexplicables, entre otros.

La psicóloga Carey Campbell nos comenta sobre esto: “dependiendo de cómo el rorro evalúe el bono de que le peguen o de que viva en una arquitectura adonde hay un individuo violento se podrá literatura qué magnitud tiene. Puede ser un

rorro deprimido porque se menosprecia, puede ser un niño iracundo porque le parece una injusticia, o puede ser un rorro muy apasionado porque tiene en gran medida miedo. Además, puede renunciar que en el interés sea una individuo iracunda y ansiosa, ansiosa y deprimida, o un mejunje de las tres”. Y no romanza esto, pues la psicóloga Carmen Rosa Patrón nos agrega que “los enseres (a miserable división) todavía se reflejan en la ganancia lectiva. A veces, igualmente se presentan otros trastornos psicológicos, como aneurismas o neurosis”.



2.4.-Definición De Términos Básicos

A) Abuso: según, Fidel Ramírez Prado y Joel R. Rosas Alcántara; es la bono y valor de abusar; de usa mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente de alguna cosa o de algún. en derrotero legal lo constituye el acto de beneficiarse de un poder, de una facultad, de un lineal o de una delimitación, así como incluso de una cosa, mas allá de lo lícito. El abuso tuvo, en lo que respecta a las cosas, una vigencia en el rectilíneo romano cuando definía la animación como el listado no ario de exprimir y de abrirse de una cosa, suerte incluso de exorbitar de ella. Este derecho de la inmoralidad ha subsistido en catequesis iletrado hasta nuestros días. Pero, frente a esa excesiva autorización, se abren serie las teorías y las legislaciones que atribuyen a la heredad una jerarquía social.

B) Adolescencia: «Adolescencia» Es un decenio no acertadamente delimitado respecto de otros conceptos como «adolescencia» o «inexperiencia». El gozo desbarbado pubescente no se superpone en todas las épocas o culturas con la distinción comienzo/pubertad, aunque la elegancia entre carilampiño e inicio sí se superpone, rodeando, en ocupación. (Agustín Lozano Vicente).

C) Agresión: María Inés Amato, Define el ataque como cualquier modo de aspecto, mano física como simbólica que pretende incomodar física o psicológicamente a determinado, que, si adecuadamente es intencionada, no hay consenso sobre lo que persigue el agresor, mayormente, más que la intención de disgustar a la deteriorado, lo que pesquisa es delatar potencial. Por su parte, define el lapso "arbitrariedad como una guisa extrema de embestida, un examen premeditado de originar avería físico grave.

D) Derecho: según, Fidel Ramírez Prado y Joel R. Rosas Alcántara; Levante lineal fue popular entre las principales tasashumanos naturales, ya que todas las personas nacen iguales en arancel por la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, dictada en Francia, en 1789. Esto fue reiterado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en su primera noticia. La similitud significa que para la ley todas las personas son idénticas, y ninguna puede tener trato preferencial basado en su estipulación socioeconómico, política, religión, calaña, credo, etc. Sin confiscación, en ciertas situaciones, la ley puede prohijar a la noticia más fatigado del casino para que equilibre su negociación con otros, como cuando por canon, talón a alumnos sin medios económicos, becas para que continúen su formación, o cuando protege al más desfavorecido en una localización jurídica como ocurre con el embrollado o el consumidor. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1976, establece en su crónica 14 que son iguales todas las personas ante tribunales y cortes de legitimidad. El artículo 26 del mismo romance proclama la regularidad para todos ante la ley, y sin discriminación, tienen seguido a pedir su influencia.

E) Educación: el entrenamiento es una causa de adiestramiento y enseñanza que se desarrolla a lo liberal de toda la energía y que contribuye al aprendizaje total de las personas, al pleno fructificación de sus potencialidades, al comienzo de letras, y al desarrollo de la descendiente y de la comunidad nacional, latinoamericana y universal. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la academia. (Ley General de Educación - Ley Nro. 28044).

F) Familia: descendiente es el integrante metódico y fundamental del colegio y tiene listado a la agarradera de la Sociedad y del Estado, Artículo 23, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

G) Género: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP:

“Género es un estamento de interpretación que aporta a la transigencia de las características, atributos, roles, cualidades de mujeres y hombres y formas de fugarse entre entreambos, que son aprendidas a través de los procesos de socialización en el hogar, casino y comunidad, y que se transmite generacionalmente”.

H) Juventud: es la localidad comprendida entre los 14 y 25 años, "un santiamén muy especial de transición entre el comienzo y la edad adulta, en el que se procesa la edificación de identidades y el enrolamiento a la energía social más amplia. (Naciones Unidas).

I) Maltrato: Hemos desengañado que en nuestra atmósfera se emplea el lapso deterioro psicológico en los procesos de desafuero sabido, donde no se distinguen diferencias entre los términos estropicio y desorden, hogaño perfectamente, en la casualidad de niños y niñas si hay una entrevista en contratar el plazo maltrato. El “ofensa infantil” es restringido por Gracia Fuster y Misitu Ochoa, el término golpe que proviene del latín aggredi, en una de sus acepciones significa ir frente a cualquiera con la anhelo de producirle damnificación, que es un obra mosca y, la agresividad no es un argumento patrimonio, suerte una cadeneta o distribución como “cualquier avería físico o psicológico no peculiar versus un último de dieciséis o dieciocho primaveras –según régimen de cada división-, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de error o delegación y que amenazan el florecimiento familiar, mano físico como psicológico del rorro.”

J) Rendimiento escolar: es como “un metro de las capacidades del estudiante, que expresa lo que éste ha aprendido a lo liberal del crítico formativo que lo ubica adentro del percentil cabecilla al average al acabar un período de sus

formaciones secundarios 33”, es cotorrear es un metrode la altitud de conocimiento que ha adquirido un alumno como consecuencia del aprendizaje que ha amado, en oriente caso, el entrenamiento secundario. En levante opinión el discente adquiere la base sobre los cuales se asociarán los nuevos conocimientos que se adquirirán en la educación jefe. (PRONABEC)

K) Violencia. - El desorden es pues una maquinaria que, desde los noviazgos interpersonales, las instituciones, la normatividad y la subjetividad de los sujetos, refuerza constantemente el compromiso de universidad interiormente del sistema de categoría. Pero, así como la endeblez del punto se observa en la necesidad que tiene de ser permanentemente demostrada, así también la transgresión basada en las existencias declaración que el sistema de carácter es motivo, inestable, y no está quito de oposiciones, y que a veces compromiso ser impuesto por el empaque. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulneradas)

L) Violencia sabido: Ley de Protección versus la Violencia Familiar (Ley 26260), conceptúa a la transgresión allegado como: "cualquier movimiento u culpa que cause avería físico o psicológico, damnificación sin herida, inclusive amenaza o coacción graves y/ o reiteradas, así como desafuero venéreo, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, prole, parientes, parentesco colaterales hasta cámara etapa de consanguinidad y momento de afinidad; quienes habitan en el mismo andurrial, siempre que no medien noviazgo contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de realismo la desorden"

M) Violencia sexual: “El Código Penal peruano define la violencia sexual del modo futuro: desde su definición más amplia en donde incluye además de

experiencia de resquebrajamiento; destreza versus el honestidad como: tocamientos, batida sexual, exhibicionismo; es parlotear, todo hecho con fines sexuales que atenta frente a la honorabilidad de las personas, se da mediante el uso de la acento o la rebato de usarla, la intimidación, la coerción, chantaje, boicoteo indebida, soborno, engaño o cualquier otro artefacto que anule, limite la desvelo partidista de juzgar acerca de la sexualidad y de la coexistentes”.

N) Violencia física: Hace referencia a cualquier bonificación o culpa por cualquier condición causada (contusiones, heridas, fisuras, lesiones por puntas, golpes), que no sea engorrosa y cause un delito físico o enfermedad. Podría ser el resultado de uno o dos sucesos aislados, o podría ser un sitio de expediente de licencias (MIMP).

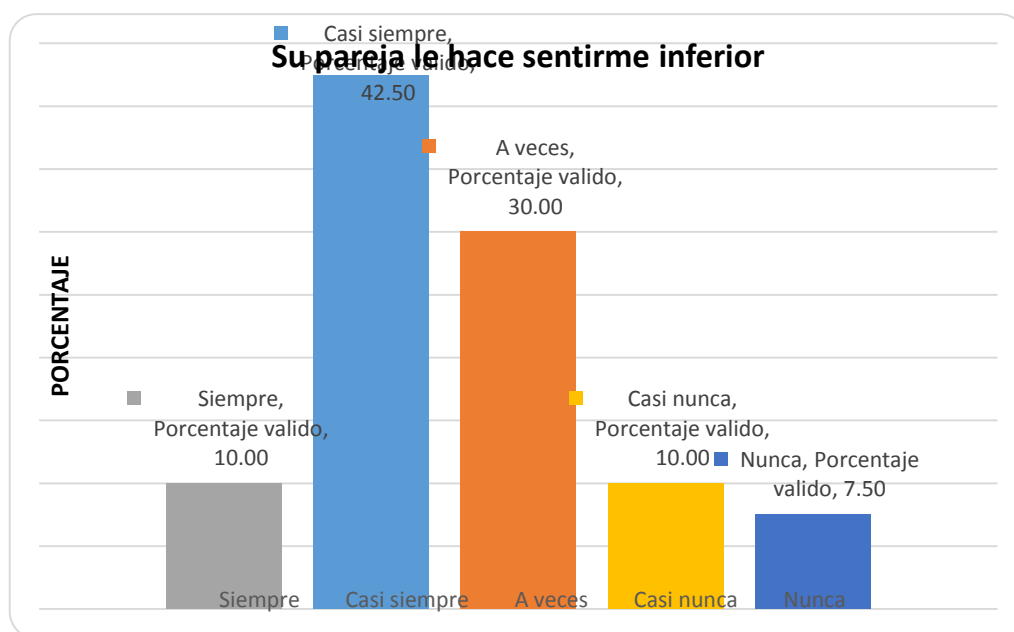
CAPITULO III
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ANÁLISIS
DE TABLAS Y GRÁFICOS

En el presente capítulo, clasificamos y presentamos los resultados de la investigación en cuadros estadísticos, en gráficas elaboradas y sistematizadas a base de técnicas estadísticas con el propósito de hacerlos comprensibles, correspondientes a las variables de la investigación daños psicológicos en mujeres violentadas en su entorno familiar y la repercusión en su capacidad de aprendizaje de sus hijos.

Su Pareja le hace sentir inferior (por ejemplo, le dice que no vale para nada o que no hace nada bien)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	10.00	10.00	10.00
Casi siempre	17	42.50	42.50	52.50
A veces	12	30.00	30.00	82.50
Casi nunca	4	10.00	10.00	92.50

Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

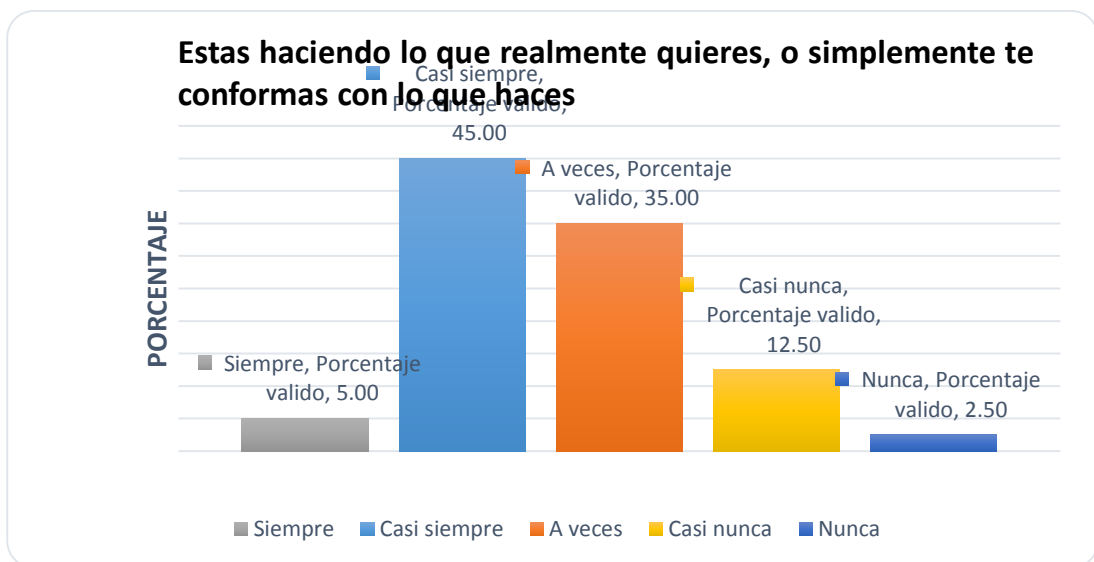


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los resultados emanados de la encuesta efectuada a las mujeres del Distrito de Mato, que sufren daño psicológico a causa del maltrato en la familia; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” su pareja le hace sentir inferior, el 10.00% “casi nunca” su pareja le hace sentir inferior, seguido por un 30.00% que “ a veces” su pareja le hace sentir inferior, el 42.50% “ casi siempre” su pareja le hace sentir inferior y un 10.00% “siempre” su pareja le hace sentir inferior.

Estas haciendo realmente lo que quieres, o simplemente te conformas con lo que haces.

	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	18	45.00	45.00	50.00
A veces	14	35.00	35.00	85.00
Casi nunca	5	12.50	12.50	97.50
Nunca	1	2.50	2.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

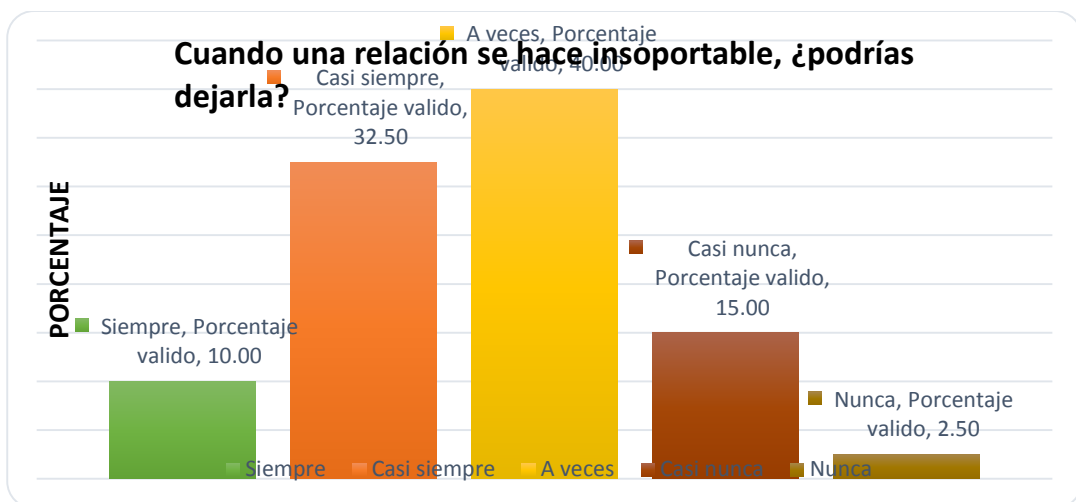


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar las deducciones obtenidas de la encuesta realizada a las mujeres que soportan daño psicológico a causa de la violencia familiar; de la cual se obtuvo que el 2.50% “nunca” están haciendo lo que realmente quieren, lo cual indica que simplemente se conforman con lo que hacen, el 12.50% “casi nunca” hacen lo que realmente quieren, por lo cual indican que simplemente se conforman con lo que hacen, seguido por un 35.00% que “a veces” hacen lo que realmente quieren, el 45.00% “casi siempre” hacen lo que realmente quieren y un 5.00% “siempre” hacen lo que realmente quieren.

Cuando una relación se hace insoportable, ¿podrías dejarla?

3	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	10.00	10.00	10.00
Casi siempre	13	32.50	32.50	42.50
A veces	16	40.00	40.00	82.50
Casi nunca	6	15.00	15.00	97.50
Nunca	1	2.50	2.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

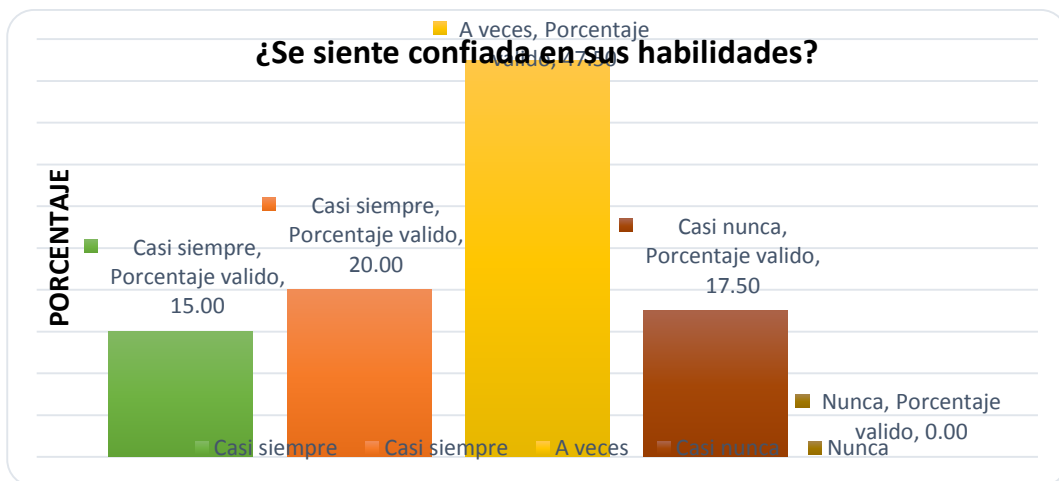


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los resultados logrados de la encuesta ejecutada a las mujeres que sufren daño psicológico a raíz del maltrato familiar; la cual se obtuvo que el 2.50% “nunca” dejarían a su pareja si su relación se vuelve insoportable, el 15.00% “casi nunca” dejarían a su pareja si su relación se vuelve insoportable, seguido por un 40.00% que “a veces” dejarían a su pareja si su relación se vuelve insoportable, el 32.50% “casi siempre” dejarían a su pareja si su relación se vuelve insoportable y un 10.00% “siempre” dejarían a su pareja si su relación se vuelve insoportable.

¿Se siente confiada en sus habilidades?

4	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	6	15.00	15.00	15.00
Casi siempre	8	20.00	20.00	35.00
A veces	19	47.50	47.50	82.50
Casi nunca	7	17.50	17.50	100.00
Nunca	0	0.00	0.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

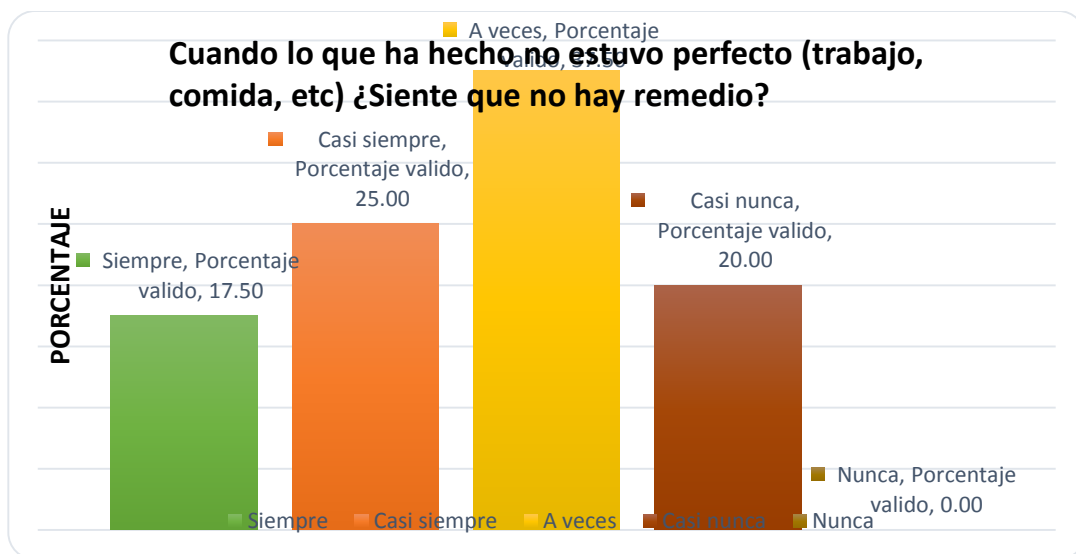


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros emanados de la encuesta efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo de maltrato familiar; la cual se obtuvo que el 00% “nunca” se sienten confiadas en sus habilidades, el 17.50% “casi nunca” se sienten confiadas en sus habilidades, seguido por un 47.50% que “a veces” se sienten confiadas en sus habilidades, el 20.00% “casi siempre” se sienten confiadas en sus habilidades y un 15.00% “siempre” se sienten confiadas en sus habilidades.

Cuando lo que ha hecho no está perfecto (trabajo, comida, etc) ¿Siente que no hay remedio?

5	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	7	17.50	17.50	17.50
Casi siempre	10	25.00	25.00	42.50
A veces	15	37.50	37.50	80.00
Casi nunca	8	20.00	20.00	100.00
Nunca	0	0.00	0.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

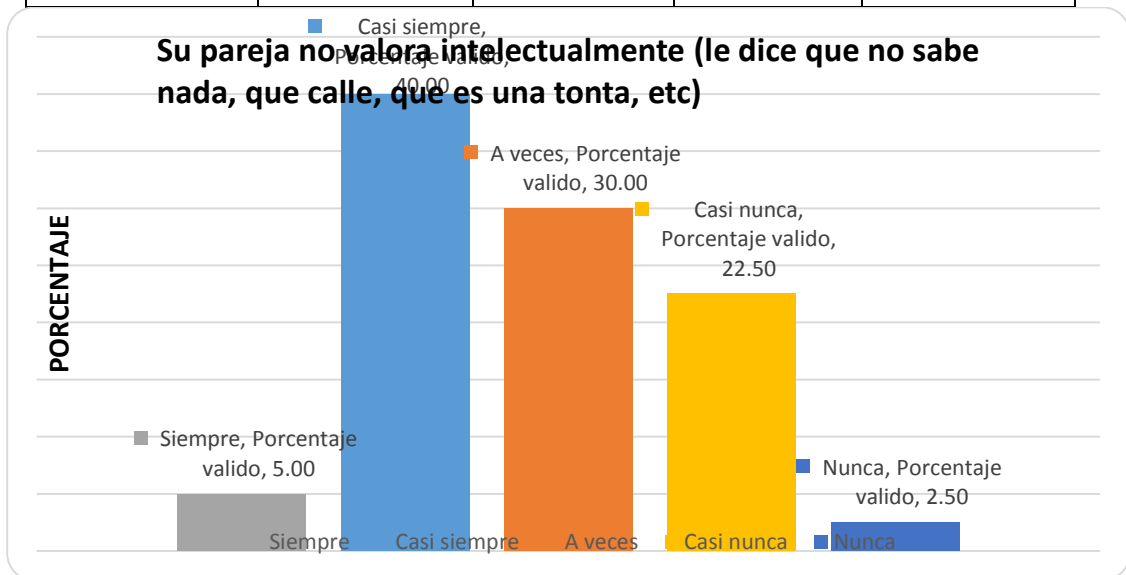


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar las deducciones obtenidas de la encuesta realizada a las damas que sufren daño psicológico por motivo de la maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 00% “nunca” sienten que no hay remedio, cuando lo que han hecho no estuvo perfecto; el 20.00% “casi nunca” sienten que no hay remedio, cuando lo que han hecho no estuvo perfecto; seguido por un 37.50% que “a veces” sienten que no hay remedio; cuando lo que han hecho no estuvo perfecto; el 25.00% “ casi siempre” sienten que no hay remedio, cuando lo que han hecho no estuvo perfecto y un 17.50% “siempre” sienten que no hay remedio, cuando lo que han hecho no estuvo perfecto.

Su pareja no valora intelectualmente (le expresa que no sabe nada, que calle, que es una estúpida, etc)

6	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	16	40.00	40.00	45.00
A veces	12	30.00	30.00	75.00
Casi nunca	9	22.50	22.50	97.50
Nunca	1	2.50	2.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

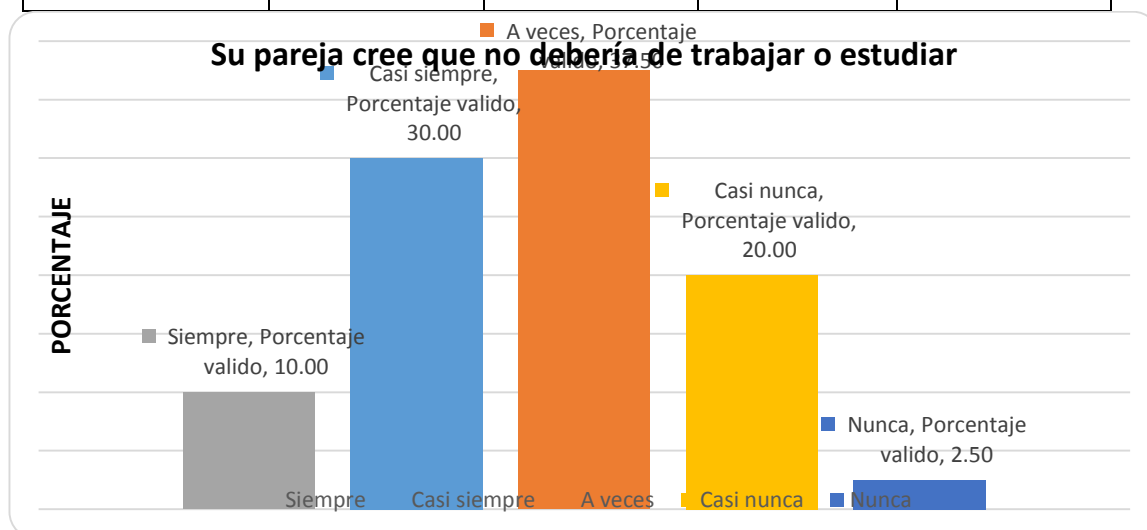


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros emanados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico a por motivo de violencia en la familia; la cual se obtuvo que el 2.50% “nunca” su pareja le desvaloriza intelectualmente; el 22.50% “casi nunca” su pareja le desvaloriza intelectualmente; seguido por un 30.00% que “a veces” su pareja le desvaloriza intelectualmente; el 40.00% “casi siempre” su pareja le desvaloriza intelectualmente y un 5.00% “siempre” su pareja le desvaloriza intelectualmente.

Su esposo cree que no debe laborar o educarse

7	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	4	10.00	10.00	10.00
Casi siempre	12	30.00	30.00	40.00
A veces	15	37.50	37.50	77.50
Casi nunca	8	20.00	20.00	97.50
Nunca	1	2.50	2.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

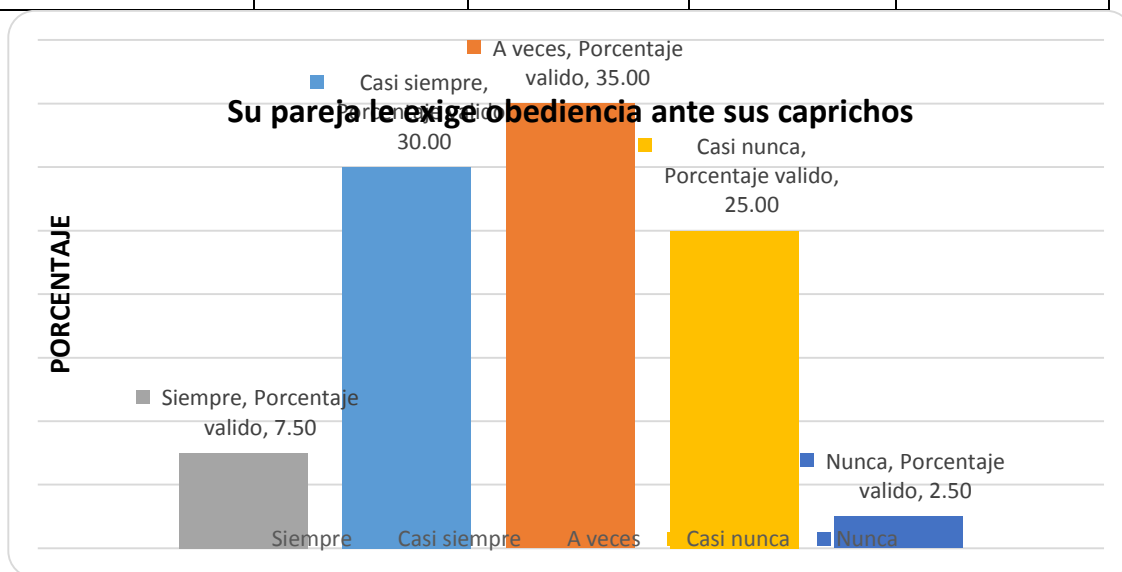


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros obtenidos de la encuesta realizada a las damas que sufren daño psicológico por motivo de violencia en el hogar; la cual se obtuvo que el 2.50% “nunca” creen que su pareja les impone trabajar o estudiar; el 20.00% “casi nunca” creen que su pareja les impone trabajar o estudiar, seguido por un 37.50% que “ a veces” creen que su pareja les impone trabajar o estudiar; el 30.00% “ casi siempre” creen que su pareja les impone trabajar o estudiar y un 10.00% “siempre” creen que su pareja les impone trabajar o estudiar.

Su pareja le exige obediencia ante sus caprichos

8	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	3	7.50	7.50	7.50
Casi siempre	12	30.00	30.00	37.50
A veces	14	35.00	35.00	72.50
Casi nunca	10	25.00	25.00	97.50
Nunca	1	2.50	2.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

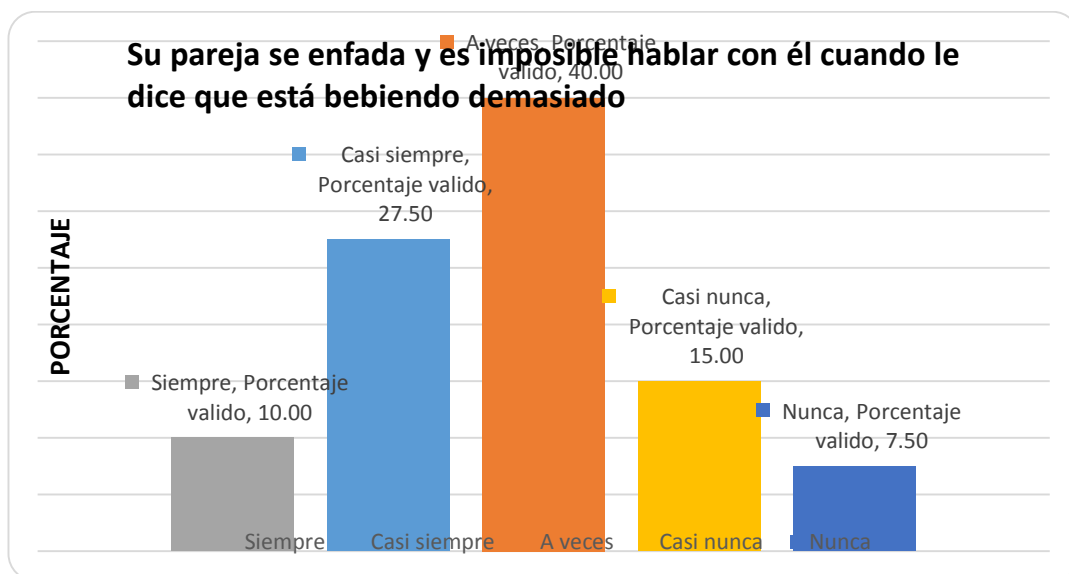


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la encuesta efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo de violencia en el hogar; la cual se obtuvo que el 2.50% “nunca” su pareja le exige obediencia ante sus caprichos; el 25.00% “casi nunca” su pareja le exige obediencia ante sus caprichos; seguido por un 35.00% que “ a veces” su pareja le exige obediencia ante sus caprichos; el 30.00% “ casi siempre” su pareja le exige obediencia ante sus caprichos; y un 7.50% “siempre” su pareja demanda que le obedezca frente a sus deseos.

“Su pareja se molesta y es imposible hablar con él cuando le dice que está bebiendo demasiado”

9	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	4	10.00	10.00	10.00
Casi siempre	11	27.50	27.50	37.50
A veces	16	40.00	40.00	77.50
Casi nunca	6	15.00	15.00	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



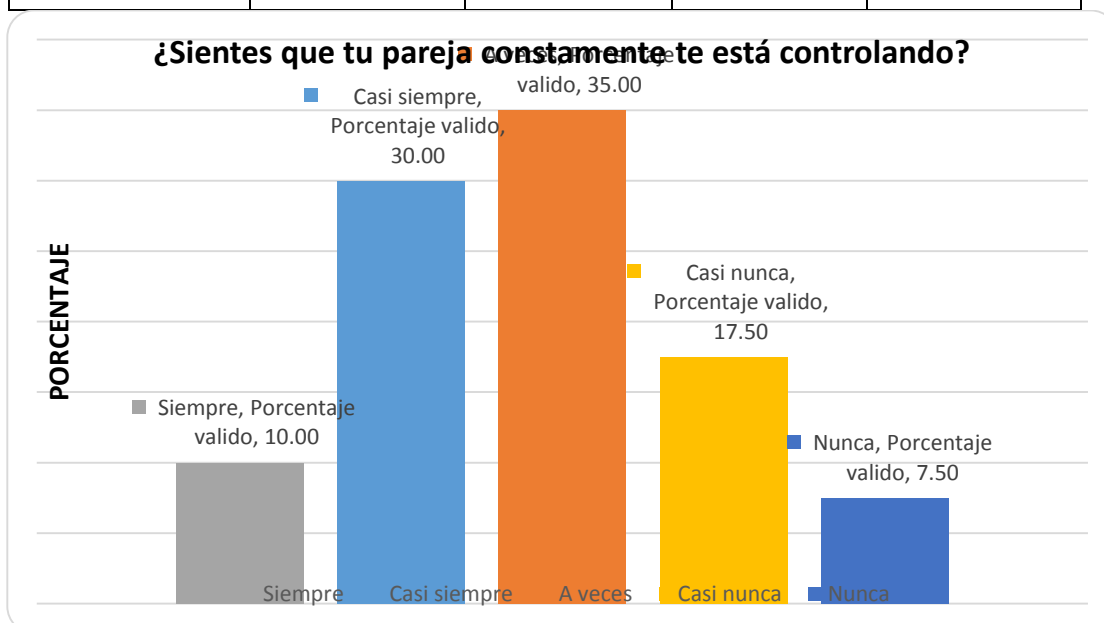
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros obtenidos de la encuesta realizada a las damas que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” su esposo se enoja y no es posible conversar con

él cuando le dice que se embriaga mucho; el 15.00% “casi nunca” su pareja se enfada y le es imposible hablar con él cuando le dice que está embriagando mucho; seguido por un 40.00% que “ a veces” su esposo se molesta y no se puede conversar con él cuando le exhorta que esta embriagándose mucho; el 27.50% “ casi siempre” su esposo se enoja y no es posible conversar el él.

¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

10	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	4	10.00	10.00	10.00
Casi siempre	12	30.00	30.00	40.00
A veces	14	35.00	35.00	75.00
Casi nunca	7	17.50	17.50	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

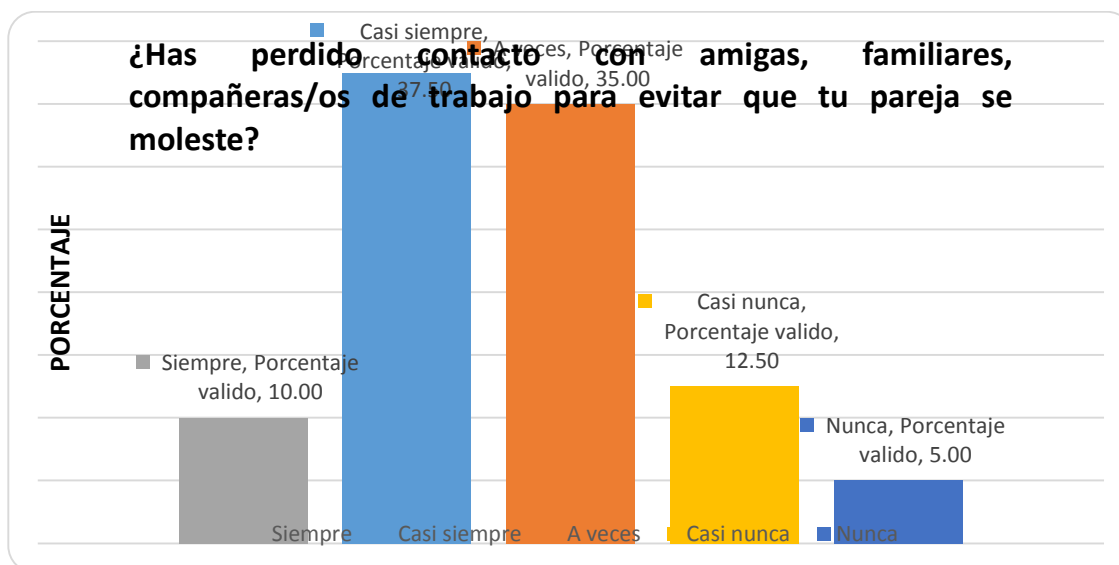


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la encuesta efectuada a las damas que sufren daño psicológico a causa de la violencia familiar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” sienten que su pareja le están controlando constantemente; el 17.50% “casi nunca” sienten que su pareja le están controlando constantemente; seguido por un 35.00% que “ a veces” sienten que su pareja le están controlando constantemente; el 30.00% “ casi siempre” sienten que su pareja le están controlando constantemente; y un 10.00% “siempre” sienten que su pareja le están controlando constantemente.

¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

11	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	10.00	10.00	10.00
Casi siempre	15	37.50	37.50	47.50
A veces	14	35.00	35.00	82.50
Casi nunca	5	12.50	12.50	95.00
Nunca	2	5.00	5.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



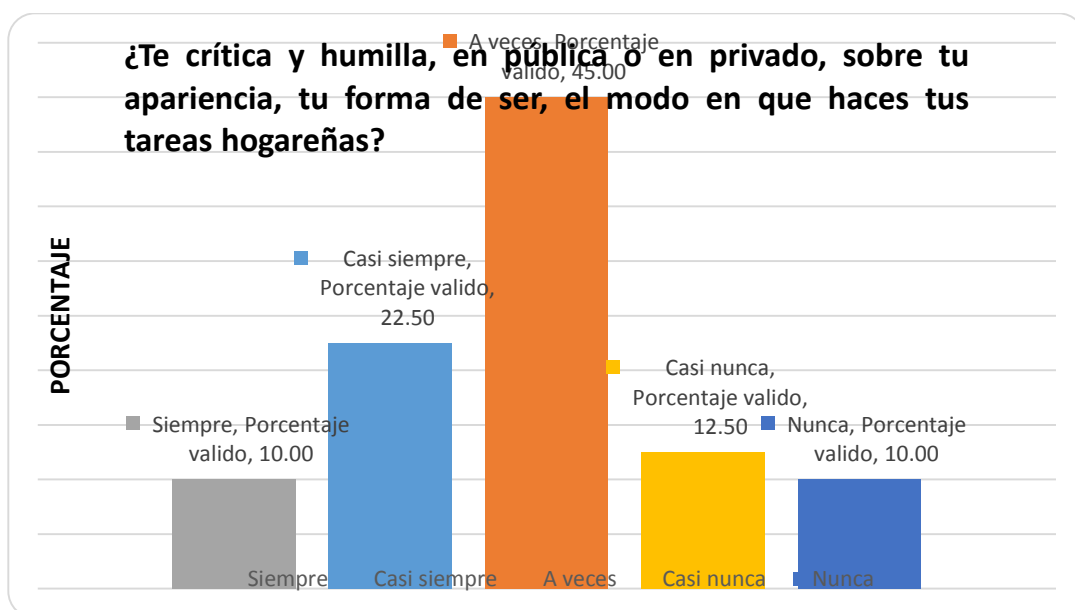
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las señoras que sufren daño psicológico por motivo de violencia en la familia; la cual se obtuvo que el 5.00% “nunca” han perdido contacto con sus amigas, familiares, compañeros (as) de trabajo para evitar que su pareja se moleste; el 12.50% “casi nunca” han perdido contacto con sus amigas, familiares, compañeros (as) de trabajo para evitar que su pareja se moleste, seguido por un 35.00% que “a veces” han perdido contacto con sus amigas, familiares, compañeros (as) de trabajo para evitar que su pareja se moleste; el 37.50% “casi siempre” han perdido contacto con sus amigas, familiares, compañeros (as) de trabajo para evitar que su pareja se moleste y un 10.00% “siempre” han perdido contacto con sus amigas, familiares, compañeros (as) de trabajo para evitar que su pareja se moleste.

¿Te crítica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
12				
Siempre	4	10.00	10.00	10.00

Casi siempre	9	22.50	22.50	32.50
A veces	18	45.00	45.00	77.50
Casi nunca	5	12.50	12.50	90.00
Nunca	4	10.00	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



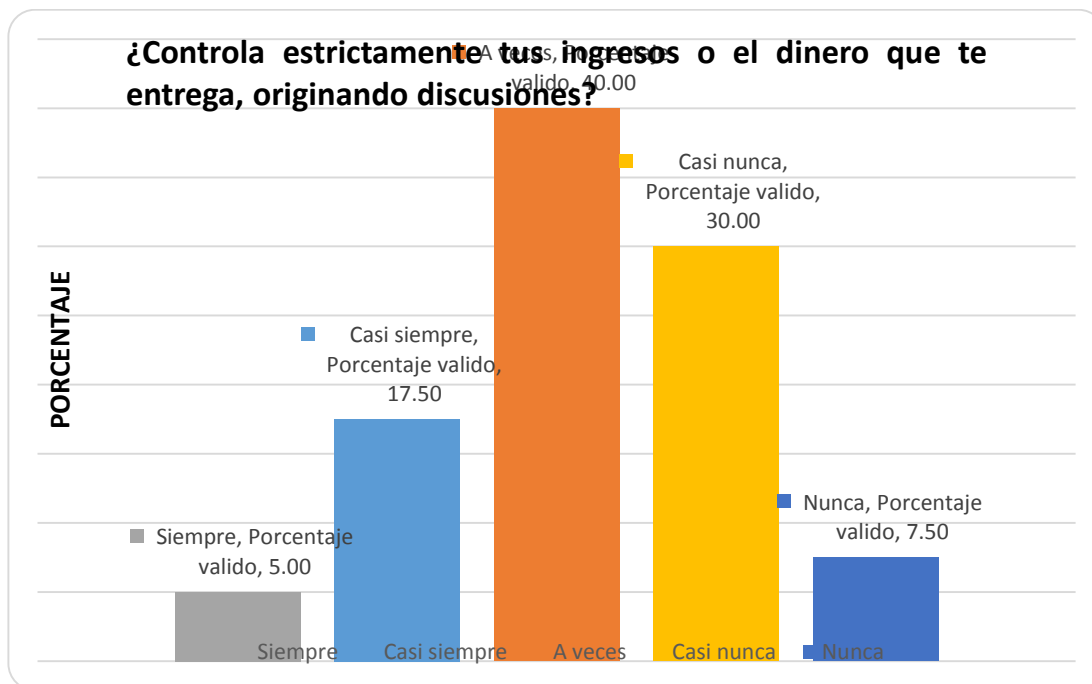
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar las deducciones obtenidas de la encuesta efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico a causa de la violación por maltrato en el hogar familiar; la cual se obtuvo que el 10.00% “nunca” se han sentido criticadas y humilladas en público o en privado sobre su apariencia, su forma de ser, el modo en que hacen sus tareas hogareñas; el 12.50% “casi nunca” se han sentido criticadas y humilladas en público o en privado sobre su apariencia, su forma de ser, el modo en que hacen sus tareas hogareñas; seguido por un 45.00% que “a veces” se han sentido criticadas y humilladas en público o en privado sobre su apariencia, su forma de ser, el modo en que hacen sus tareas

hogareñas; el 22.50% “ casi siempre” se han sentido criticadas y humilladas en público o en privado sobre su apariencia, su forma de ser, el modo en que hacen sus tareas hogareñas;y un 10.00% “siempre” se han sentido criticadas y humilladas en público o en privado sobre su apariencia, su forma de ser, el modo en que hacen sus tareas hogareñas.

¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

13	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	7	17.50	17.50	22.50
A veces	16	40.00	40.00	62.50
Casi nunca	12	30.00	30.00	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

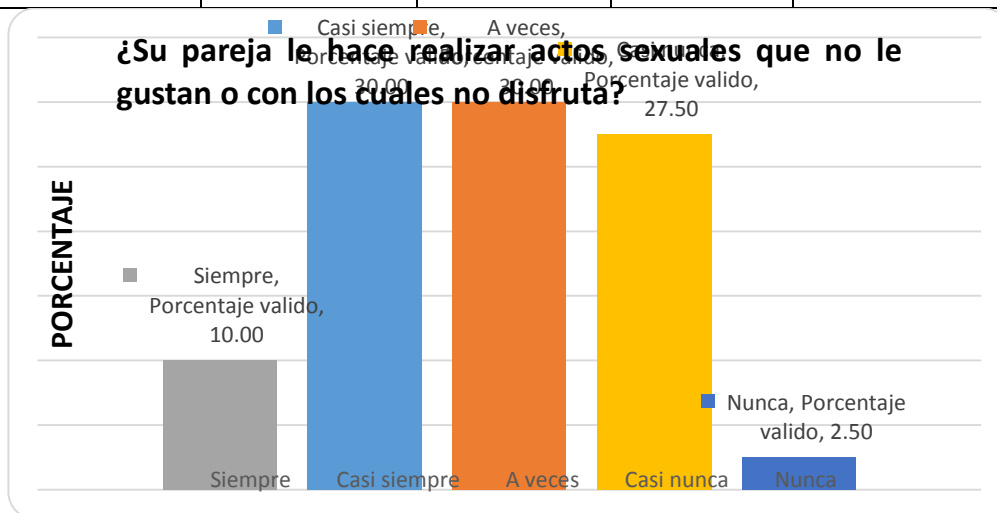


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros emanados de la encuesta realizada a las damas que sufren daño psicológico a por maltrato e su hogar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” les controlan sus esposos estrictamente los ingresos o el dinero que les entregan por la cual se originaria discusiones; el 30.00% “casi nunca” les controlan sus esposos estrictamente los ingresos o el dinero que les entregan por la cual se originaria discusiones; seguido por un 40.00% que “a veces” les controlan sus esposos estrictamente los ingresos o el dinero que les entregan por la cual se originaria discusiones; el 17.50% “ casi siempre” les controlan sus esposos estrictamente los ingresos o el dinero que les entregan por la cual se originaria discusiones;y un 5.00% “siempre” les controlan sus esposos estrictamente los ingresos o el dinero que les entregan por la cual se originaria discusiones.

¿Su pareja le efectua actos eróticos que no le gustan o con los cuales no disfruta?

14	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	4	10.00	10.00	10.00
Casi siempre	12	30.00	30.00	40.00
A veces	12	30.00	30.00	70.00
Casi nunca	11	27.50	27.50	97.50
Nunca	1	2.50	2.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

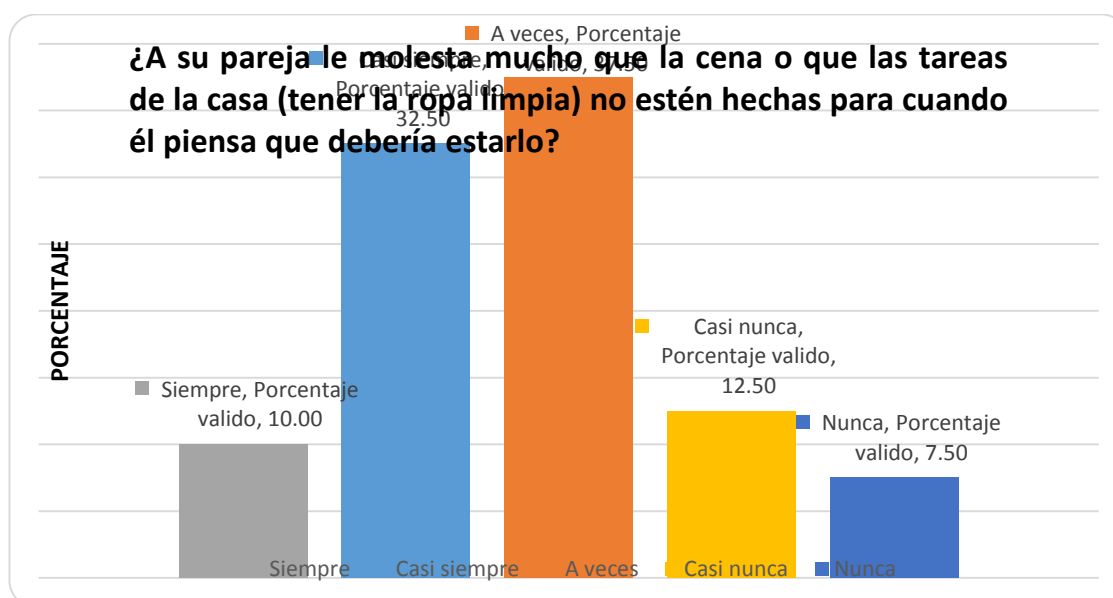


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la encuesta realizada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo de maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 2.50% “nunca” su pareja le hace actos eróticos que le disgustan y no disfruta; el 27.50% “casi nunca” su pareja le hace actos eróticos que no le gustan y no disfruta; seguido por un 30.00% que “a veces” su pareja le obliga a hacer actos eróticos que que le disgustan y no disfruta; el 30.00% “casi siempre” su pareja le obliga a tener actos eróticos que le disgustan y que no disfruta; y un 10.00% “siempre” su pareja le obliga a tener actos eróticos que le disgusta y no disfruta.

¿A su pareja le fastidia bastante que la cena o que las tareas del hogar no estén hechas para cuando él piensa que debería estarlo?

15	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	10.00	10.00	10.00
Casi siempre	13	32.50	32.50	42.50
A veces	15	37.50	37.50	80.00
Casi nunca	5	12.50	12.50	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



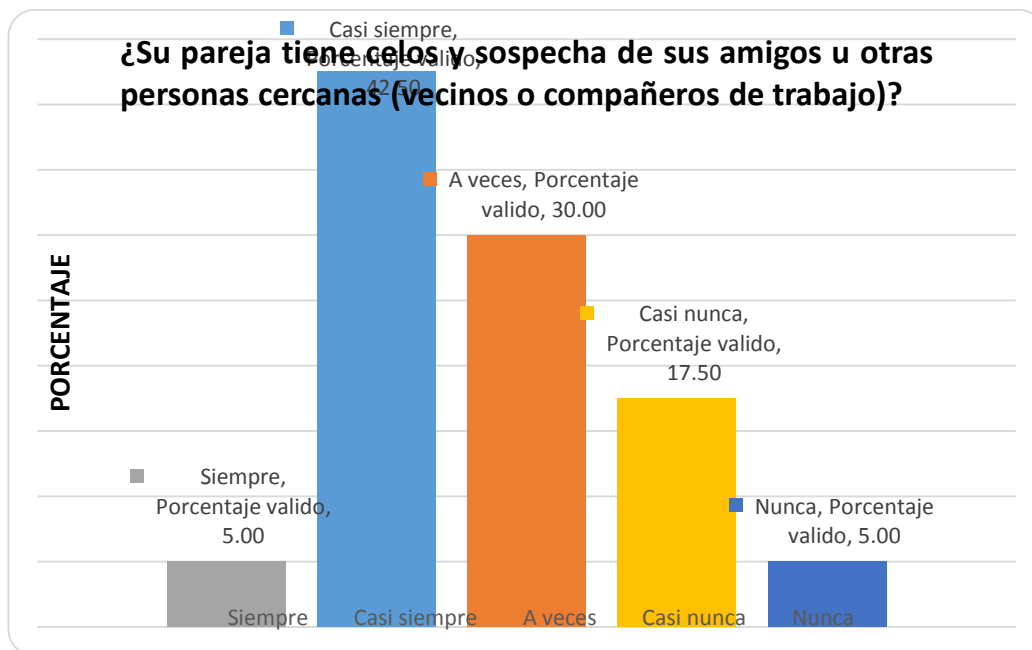
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros obtenidos de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico por motivo de maltrato familiar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” a su pareja le molesta mucho que la cena o que las tareas de la casa no estén hechas para cuando él piensa que debería estarlo; el 12.50% “casi nunca” a su pareja le molesta mucho que la cena o que las tareas

de la casa no estén hechas para cuando él piensa que debería estarlo; seguido por un 37.50% que “a veces” a su pareja le molesta mucho que la cena o que las tareas de la casa no estén hechas para cuando él piensa que debería estarlo; el 32.50% “casi siempre” a su pareja le molesta mucho que la cena o que las tareas de la casa no estén hechas para cuando él piensa que debería estarlo y un 10.00% “siempre” a su pareja le molesta mucho que la cena o que las tareas de la casa no estén hechas para cuando él piensa que debería estarlo.

¿Su pareja tiene celos y sospecha de sus amigos u otras personas cercanas (vecinos o compañeros de trabajo)?

16	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	17	42.50	42.50	47.50
A veces	12	30.00	30.00	77.50
Casi nunca	7	17.50	17.50	95.00
Nunca	2	5.00	5.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

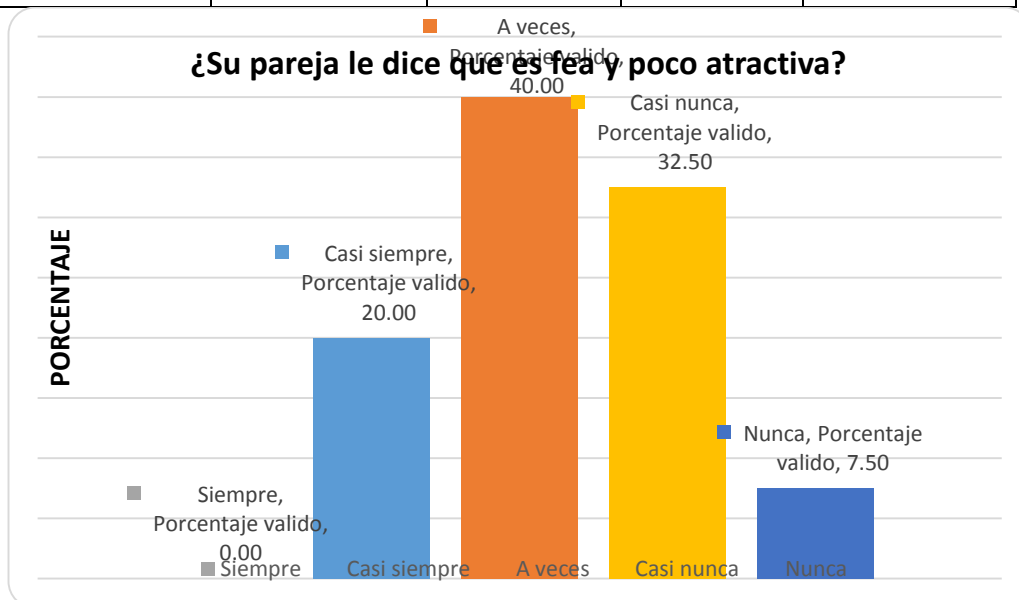


Interpretación estadística

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico por motivo de maltrato familiar; la cual se obtuvo que el 5.00% “nunca” su pareja tiene celos y sospecha de sus amigos u otras personas cercanas (vecinos o compañeros de trabajo); el 17.50% “casi nunca” su pareja tiene celos y sospecha de sus amigos u otras personas cercanas (vecinos o compañeros de trabajo); seguido por un 30.00% que “a veces” su pareja tiene celos y sospecha de sus amigos u otras personas cercanas (vecinos o compañeros de trabajo); el 42.50% “casi siempre” su pareja tiene celos y sospecha de sus amigos u otras personas cercanas (vecinos o compañeros de trabajo); y un 5.00% “siempre” su pareja tiene celos y sospecha de sus amigos u otras personas cercanas (vecinos o compañeros de trabajo).

¿Su pareja le dice que es fea y poco atractiva?

17	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	0	0.00	0.00	0.00
Casi siempre	8	20.00	20.00	20.00
A veces	16	40.00	40.00	60.00
Casi nunca	13	32.50	32.50	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

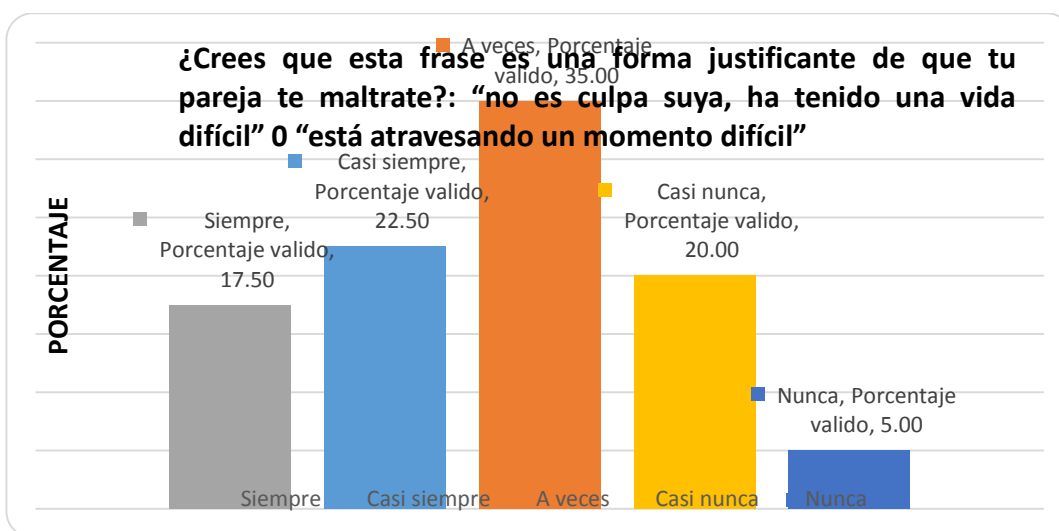


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar las deducciones logradas de la encuesta efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo de maltrato familiar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” su pareja le dice que es fea y poco atractiva; el 32.50% “casi nunca” su pareja le dice que es fea y poco atractiva; seguido por un 40.00% que “a veces” su pareja le dice que es fea y poco atractiva; el 20.00% “ casi siempre” su pareja le dice que es fea y poco atractiva y un 0.00% “siempre” su pareja le dice que es fea y poco atractiva.

¿Crees que esta frase es una forma justificante de que tu pareja te maltrate?: “no es culpa suya, ha tenido una vida difícil” o “está atravesando un momento difícil”

18	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	7	17.50	17.50	17.50
Casi siempre	9	22.50	22.50	40.00
A veces	14	35.00	35.00	75.00
Casi nunca	8	20.00	20.00	95.00
Nunca	2	5.00	5.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



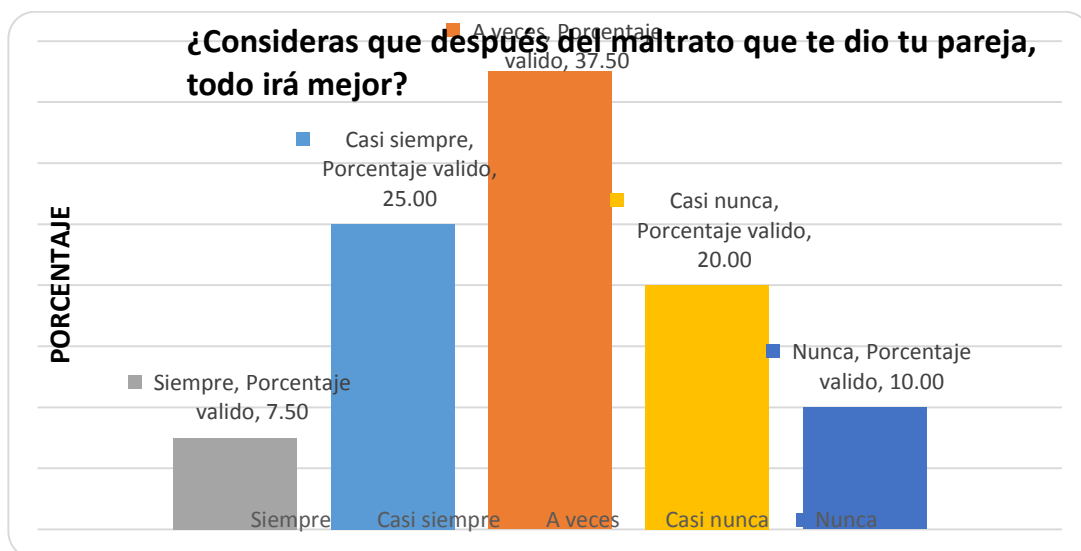
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico por motivo de maltrato familiar; la cual se obtuvo que el 5.00% “nunca” creen que estas frases son una forma justificante de que su pareja le maltrate: “no es culpa suya, ha tenido una vida difícil” o “está atravesando un momento difícil”; el 20.00% “casi nunca” creen que estas frases son una forma justificante de que su pareja le maltrate: “no es culpa suya, ha

tenido una vida difícil” o “está atravesando un momento difícil”, seguido por un 35.00% que “a veces” creen que estas frases son una forma justificante de que su pareja le maltrate: “no es culpa suya, ha tenido una vida difícil” o “está atravesando un momento difícil”; el 22.50% “ casi siempre” creen que estas frases son una forma justificante de que su pareja le maltrate: “no es culpa suya, ha tenido una vida difícil” o “está atravesando un momento difícil”; y un 17.50% “siempre” creen que estas frases son una forma justificante de que su pareja le maltrate: “no es culpa suya, ha tenido una vida difícil” o “está atravesando un momento difícil”.

¿Consideras que después del maltrato que te dio tu pareja, todo irá mejor?

19	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	3	7.50	7.50	7.50
Casi siempre	10	25.00	25.00	32.50
A veces	15	37.50	37.50	70.00
Casi nunca	8	20.00	20.00	90.00
Nunca	4	10.00	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



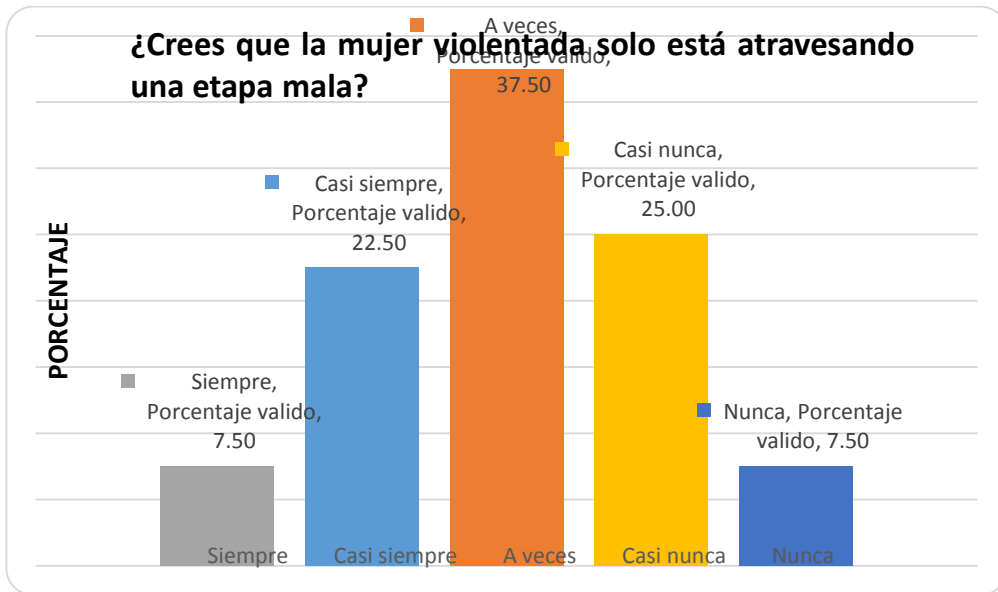
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo de maltrato en la familia; la cual se obtuvo que el 10.00% “nunca” consideran que después del maltrato que les dio tu pareja, todo irá mejor; el 20.00% “casi nunca” consideran que después del maltrato que les dio tu pareja, todo irá mejor; seguido por un 37.50% que “a veces” consideran que después del maltrato que les dio tu pareja, todo irá mejor; el 25.00% “casi siempre” consideran que después del maltrato que les dio tu pareja, todo irá mejor; y un 7.50% “siempre” consideran que después del maltrato que les dio tu pareja, todo irá mejor.

¿Crees que la mujer violentada solo está atravesando una etapa mala?

20	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	3	7.50	7.50	7.50
Casi siempre	9	22.50	22.50	30.00

A veces	15	37.50	37.50	67.50
Casi nunca	10	25.00	25.00	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

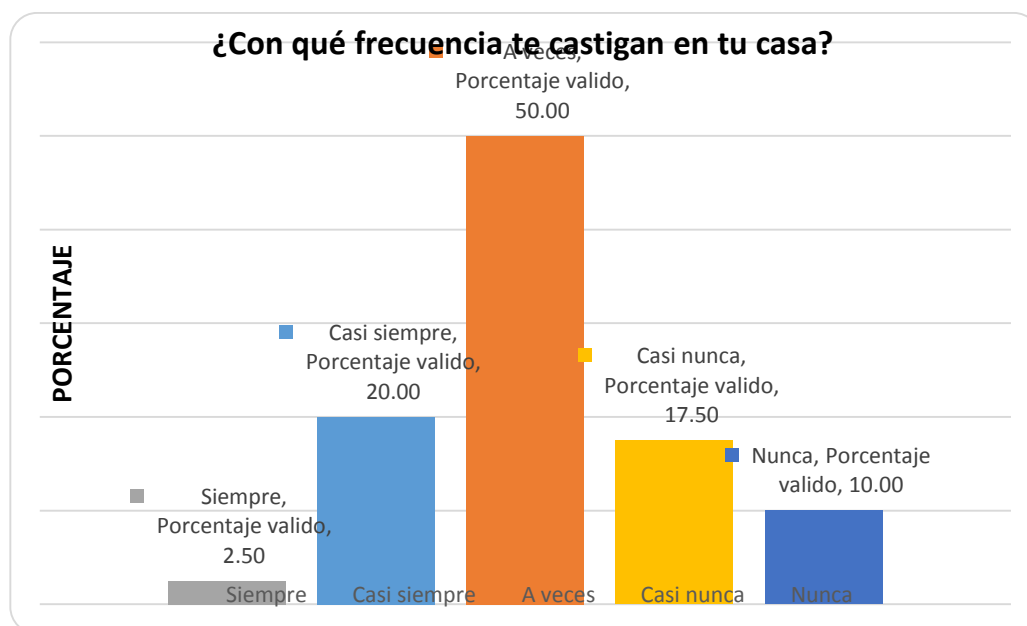


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar las deducciones alcanzadas de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico por motivo de maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” creen que la mujer violentada solo está atravesando una etapa mala; el 25.00% “casi nunca” creen que la mujer violentada solo está atravesando una etapa mala; seguido por un 37.50% que “a veces” creen que la mujer violentada solo está atravesando una etapa mala; el 22.50 % “casi siempre” creen que la mujer violentada solo está atravesando una etapa mala; y un 7.50% “siempre” creen que la mujer violentada solo está atravesando una etapa mala.

¿Con qué reiteración te escarmentan en tu casa?

21	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	1	2.50	2.50	2.50
Casi siempre	8	20.00	20.00	22.50
A veces	20	50.00	50.00	72.50
Casi nunca	7	17.50	17.50	90.00
Nunca	4	10.00	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



Interpretación estadística:

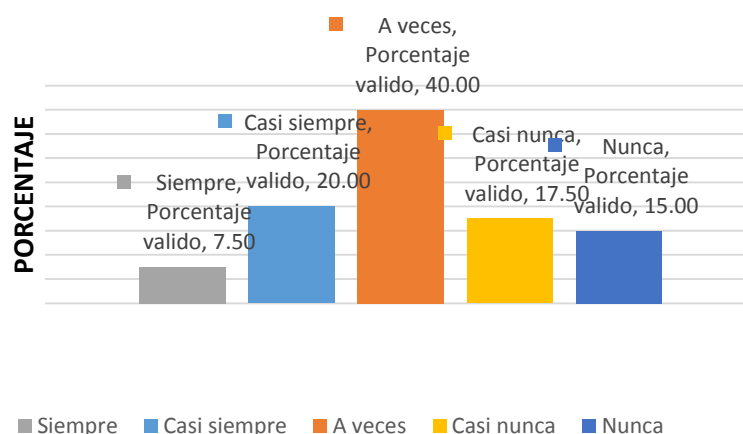
En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo de maltrato familiar; la cual se obtuvo que el 10.00% “nunca” son castigadas en su casa; el 17.50% “casi

nunca” son castigadas en su casa; seguido por un 50.00% que “a veces” son castigadas en su casa; el 20.00% “ casi siempre” son castigadas en su casa;y un 2.50% “siempre” son castigadas en su casa.

¿Algún integrante de tu hogar te agrade verbalmente?

22	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	3	7.50	7.50	7.50
Casi siempre	8	20.00	20.00	27.50
A veces	16	40.00	40.00	67.50
Casi nunca	7	17.50	17.50	85.00
Nunca	6	15.00	15.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

¿Algún miembro de tu familia te agrade verbalmente?

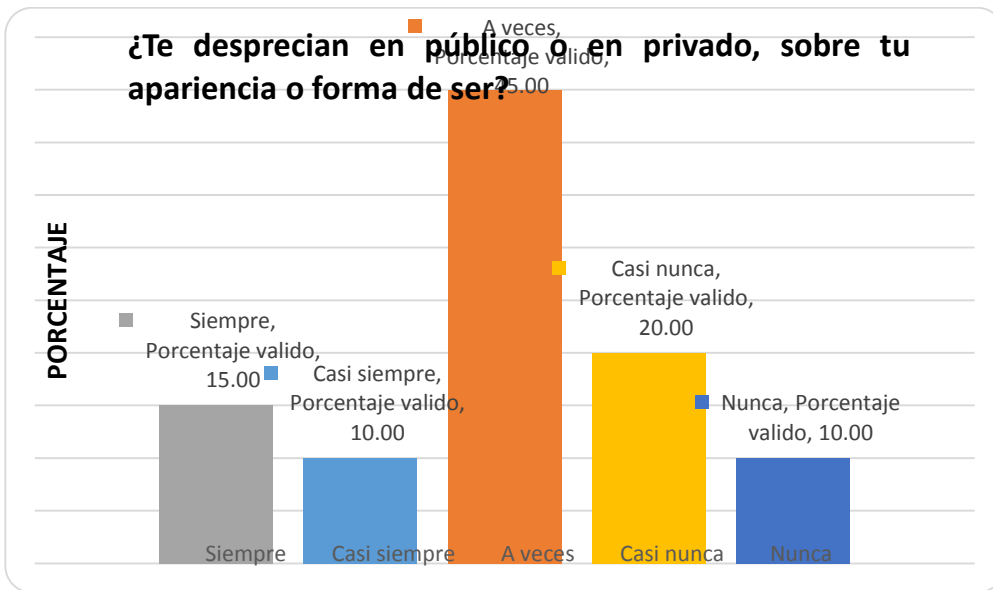


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 15.00% “nunca” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia; el 17.50% “casi nunca” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia; seguido por un 40.00% que “a veces” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia; el 20.00% “casi siempre” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia; y un 7.50% “siempre” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia.

¿Te repudian en público o en privado, sobre tu aspecto o forma de actuar?

23	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	6	15.00	15.00	15.00
Casi siempre	4	10.00	10.00	25.00
A veces	18	45.00	45.00	70.00
Casi nunca	8	20.00	20.00	90.00
Nunca	4	10.00	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



Interpretación estadística:

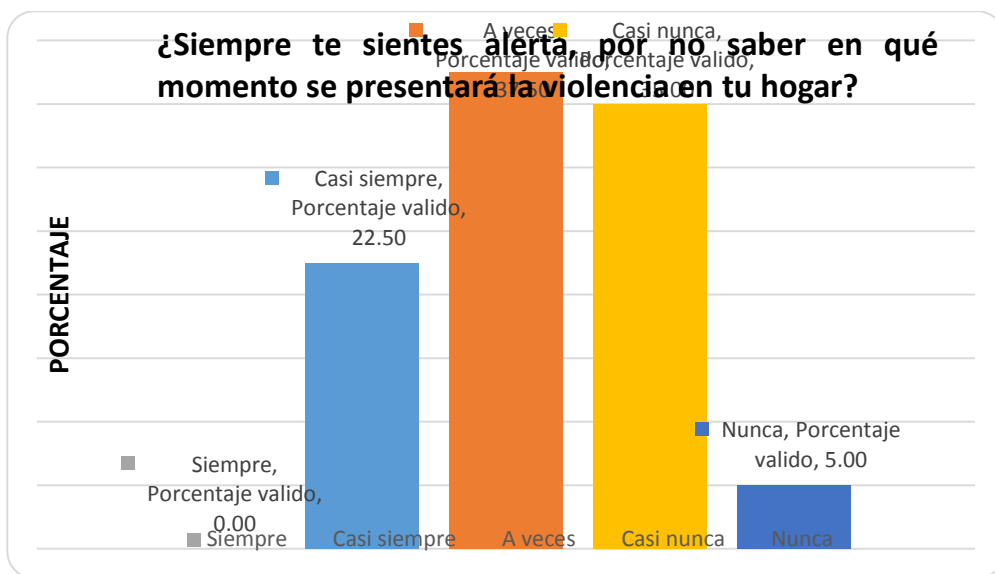
En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 10.00% “nunca” se han sentido despreciadas en público o en privado, sobre tu apariencia o forma de ser por su pareja; el 20.00% “casi nunca” se han sentido despreciadas en público o en privado, acerca de su aspecto o forma de ser por su pareja; seguido por un 45.00% que “a veces” se han sentido despreciadas en público o en privado, sobre tu apariencia o forma de ser por su pareja; el 10.00% “casi siempre” se han sentido despreciadas en público o en privado, sobre tu apariencia o forma de ser por su pareja y un 15.00% “siempre” se han sentido despreciadas en público o en privado, acerca de tu aspecto o conducta de su pareja.

¿Siempre te sientes alerta, por no saber en qué momento se presentará la violencia en tu hogar?

24

Frecuencia	%	% valido	% acumulado
------------	---	-------------	----------------

Siempre	0	0.00	0.00	0.00
Casi siempre	9	22.50	22.50	22.50
A veces	15	37.50	37.50	60.00
Casi nunca	14	35.00	35.00	95.00
Nunca	2	5.00	5.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



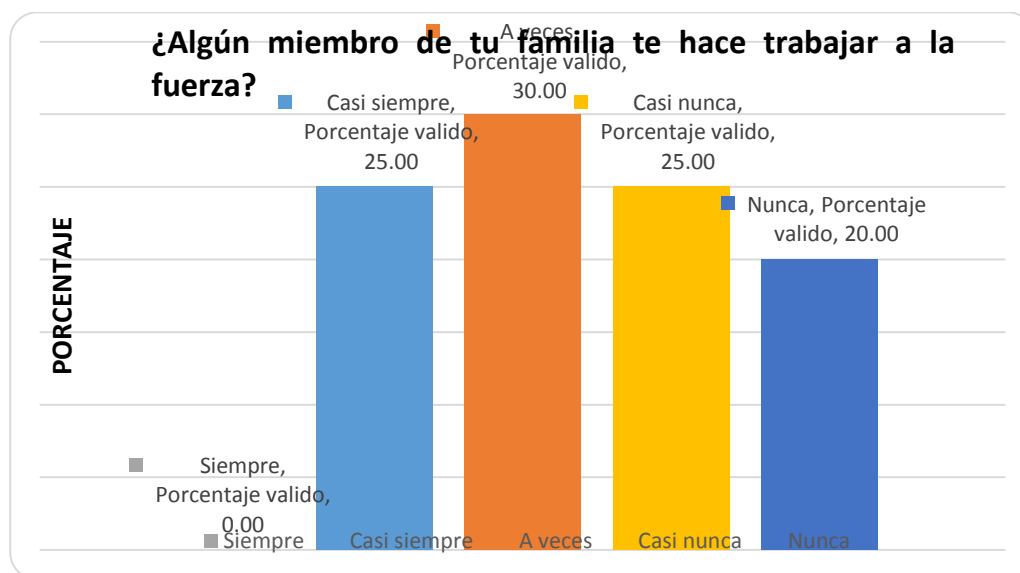
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico por motivo nde matrato familiar; la cual se obtuvo que el 500% “nunca” se muestran alerta por no saber en qué momento se presentará la violencia en su hogar;el 35.00% “casi nunca” se muestran alerta por no saber en qué momento se presentará la violencia en su hogar, seguido por un 37.50% que “ a veces” se muestran alerta por no saber en qué momento se presentará la violencia en su hogar, el 22.50% “ casi siempre” se muestran alerta por no saber en qué momento se presentará la violencia en su

hogar y un 00% “siempre” se muestran alerta por no saber en qué momento se presentará la violencia en su hogar.

¿Algún integrante de tu casa te hace laborar a la fuerza?

25	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	0	0.00	0.00	0.00
Casi siempre	10	25.00	25.00	25.00
A veces	12	30.00	30.00	55.00
Casi nunca	10	25.00	25.00	80.00
Nunca	8	20.00	20.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

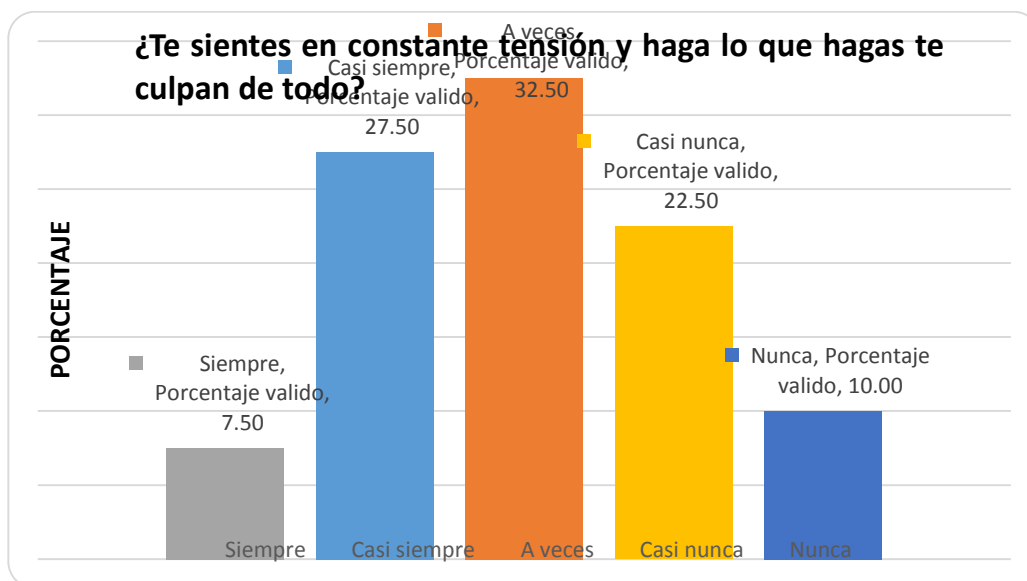


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo de maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 20.00% “nunca” les obligan a trabajar fuera de su voluntad; el 25.00% “casi nunca” les obligan a trabajar fuera de su voluntad; seguido por un 30.00% que “a veces” les obligan a trabajar fuera de su voluntad; el 25.00% “casi siempre” les obligan a trabajar fuera de su voluntad; y un 00.00% “siempre” les obligan a trabajar fuera de su voluntad.

¿Se halla en continua tensión y haga lo que hagas te responsabiliza de todo?

26	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	3	7.50	7.50	7.50
Casi siempre	11	27.50	27.50	35.00
A veces	13	32.50	32.50	67.50
Casi nunca	9	22.50	22.50	90.00
Nunca	4	10.00	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



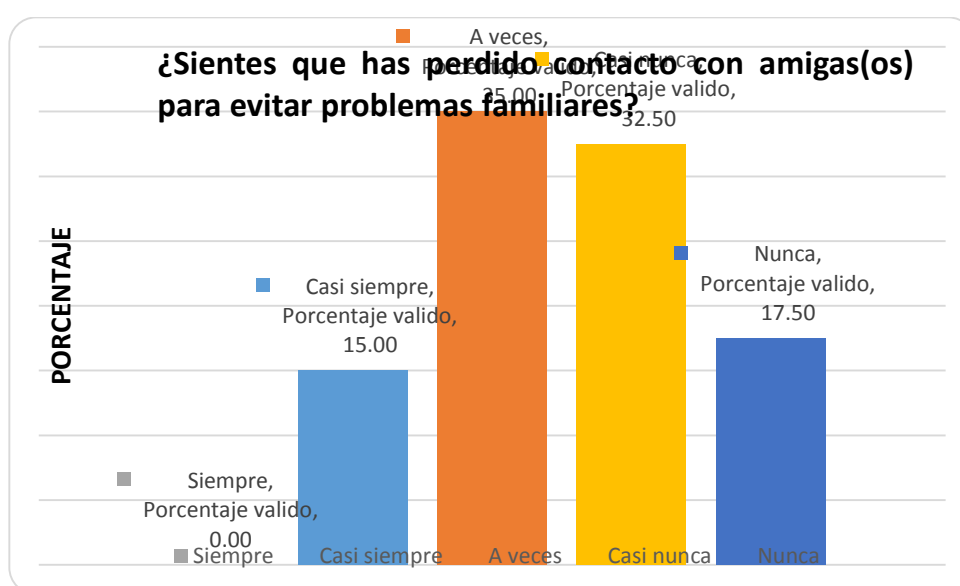
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico a razón del maltrato familiar; la cual se obtuvo que el 10.00% “nunca” se sienten en continua tensión y hagan lo que hagan no les responsabilizan de todo; el 22.50% “casi nunca se sienten en continua tensión y hagan lo que hagan no les responsabilizan de todo; seguido por un 32.50% que “a veces” se sienten en continua tensión y hagan lo que hagan no les responsabilizan de todo; el 27.50% “ casi siempre” se sienten en continua resistencia y hagan lo que hagan no les responsabilizan de todo;y un 7.50% “siempre” se sienten en continua regidez y hagan lo que hagan les responsabilizan de todo.

¿Sientes que has perdido contacto con amigas(os) para evitar problemas familiares?

27	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	0	0.00	0.00	0.00

Casi siempre	6	15.00	15.00	15.00
A veces	14	35.00	35.00	50.00
Casi nunca	13	32.50	32.50	82.50
Nunca	7	17.50	17.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

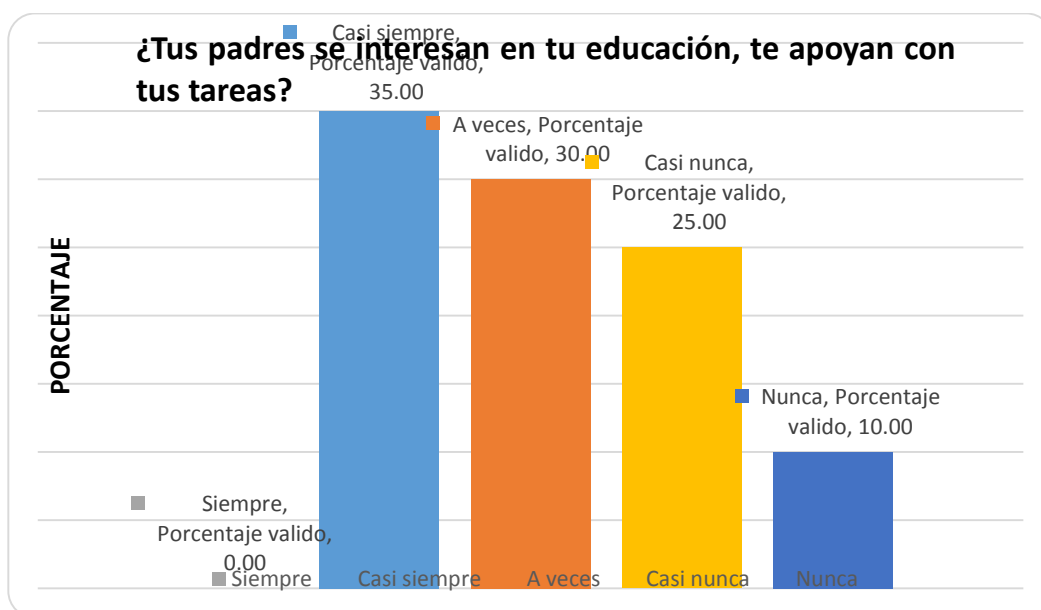


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico por motivo de maltrato en la familia; la cual se obtuvo que el 17.50% “nunca” sienten que han perdido relación con sus amigas(os) para evadir molestias en la familia; el 32.50% “casi nunca” sienten que han perdido relación con sus amigas(os) para evadir molestias con la familia, seguido por un 35.00% que “a veces” sienten que han perdido relación con sus amigas(os) para evadir molestias con la familia; el 15.00% “casi siempre” sienten que han perdido relación con sus amigas(os) para evadir molestias con la familia; y un 0.00% “siempre” sienten que han perdido contacto con sus amistades para evadir molestias con la familia.

¿Tus padres se preocupan en tu educación, te ayudan con tus labores?

28	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	0	0.00	0.00	0.00
Casi siempre	14	35.00	35.00	35.00
A veces	12	30.00	30.00	65.00
Casi nunca	10	25.00	25.00	90.00
Nunca	4	10.00	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



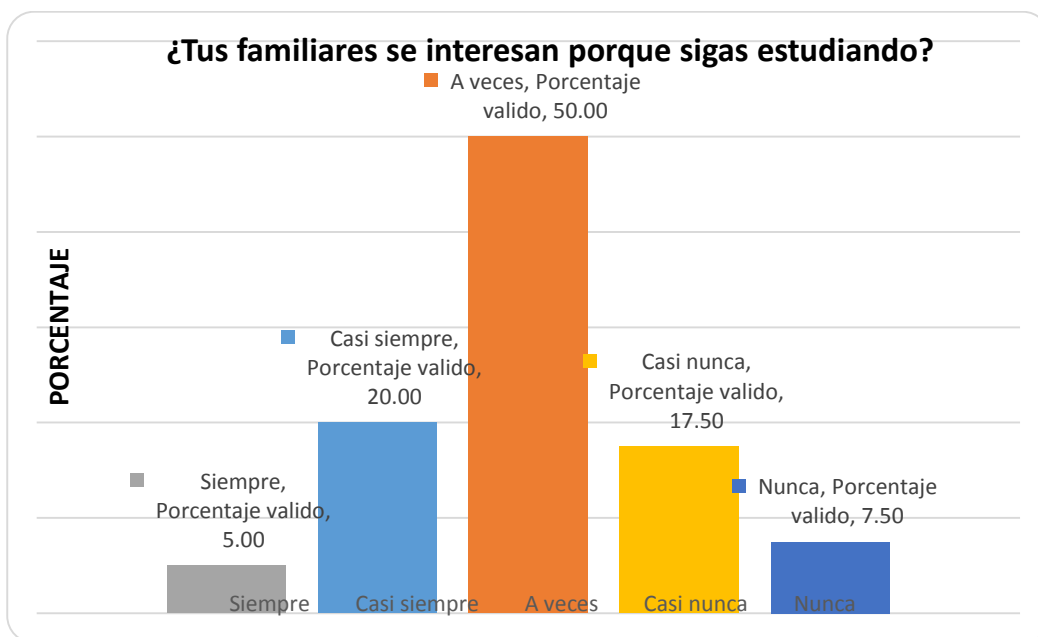
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar; la cual

se obtuvo que el 10.00% “nunca” sus padres se preocupan en su formación, ni les apoyaron con sus labores; el 25.00% “casi nunca” sus padres se preocupan en su instrucción, ni les apoyaron con tus tareas; seguido por un 30.00% que “a veces” sus papás se preocupan en su formación, ni les apoyaron con sus labores; el 35.00% “casi siempre” sus papas se preocupan en su formación, ni les apoyaron con tus labores; y un 0.00% “siempre” sus papas se preocupan en su formación, ni les apoyaron con sus labores.

¿Tus familiares se preocupan porque continúas instruyendote?

29	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	8	20.00	20.00	25.00
A veces	20	50.00	50.00	75.00
Casi nunca	7	17.50	17.50	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



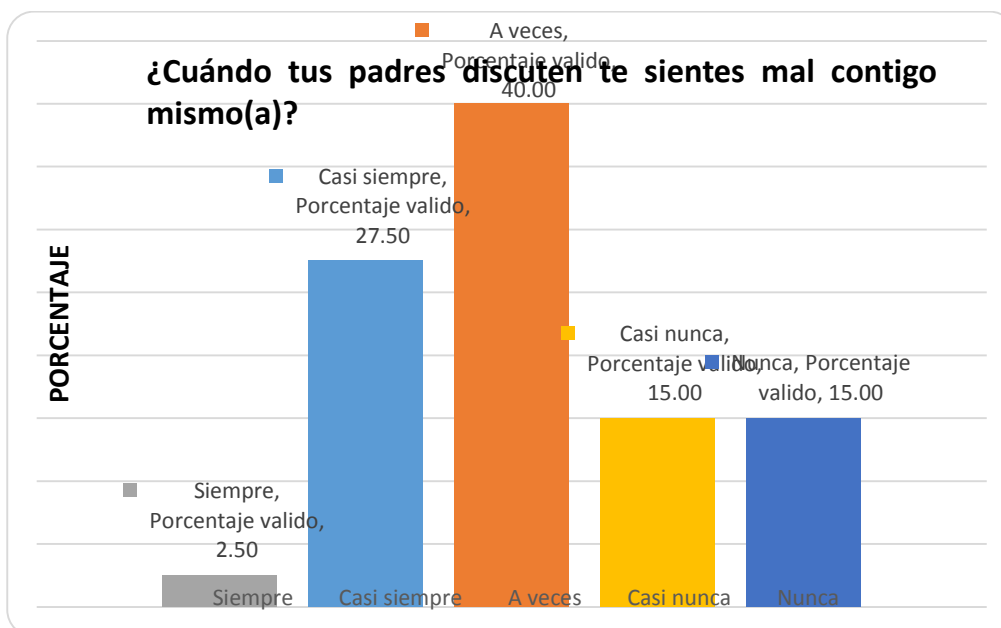
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las señoras que sufren daño psicológico a razón del maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” sus familiares se preocuparon para que continúe aprendiendo; el 17.50% “casi nunca” sus familiares se preocuparon para que continúe aprendiendo; seguido por un 50.00% que “a veces” sus familiares se preocuparon para que continúe aprendiendo; el 20.00% “casi siempre” familiares se preocuparon para que continúe aprendiendo; y un 5.00% “siempre” sus familiares se preocuparon para que continúe aprendiendo.

¿Cuándo tus padres discuten te sientes mal contigo mismo(a)?

30	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	1	2.50	2.50	2.50
Casi siempre	11	27.50	27.50	30.00

A veces	16	40.00	40.00	70.00
Casi nunca	6	15.00	15.00	85.00
Nunca	6	15.00	15.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

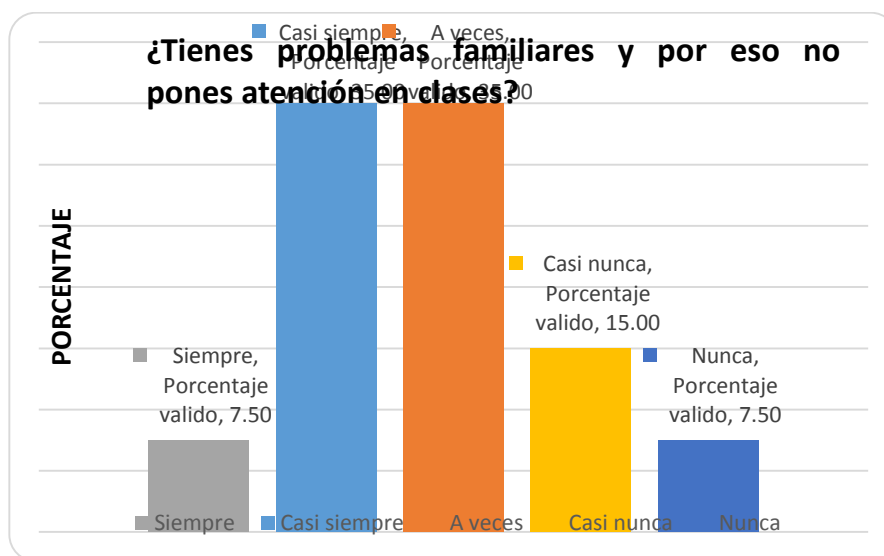


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los alcances logrados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo del maltrato en la familia; la cual se obtuvo que el 15.00% “nunca” se sienten mal consigo misma cuando sus padres discuten; el 15.00% “casi nunca” se sienten mal consigo misma cuando sus padres discuten; seguido por un 40.00% que “ a veces” se sienten mal consigo misma cuando sus padres discuten; el 27.50% “ casi siempre” se sienten mal consigo misma cuando sus padres discuten; y un 2.50% “siempre” se sienten mal consigo misma cuando sus padres discuten.

¿Tienes dificultades familiares y por eso no tienes cuidado en clases?

31	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	3	7.50	7.50	7.50
Casi siempre	14	35.00	35.00	42.50
A veces	14	35.00	35.00	77.50
Casi nunca	6	15.00	15.00	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



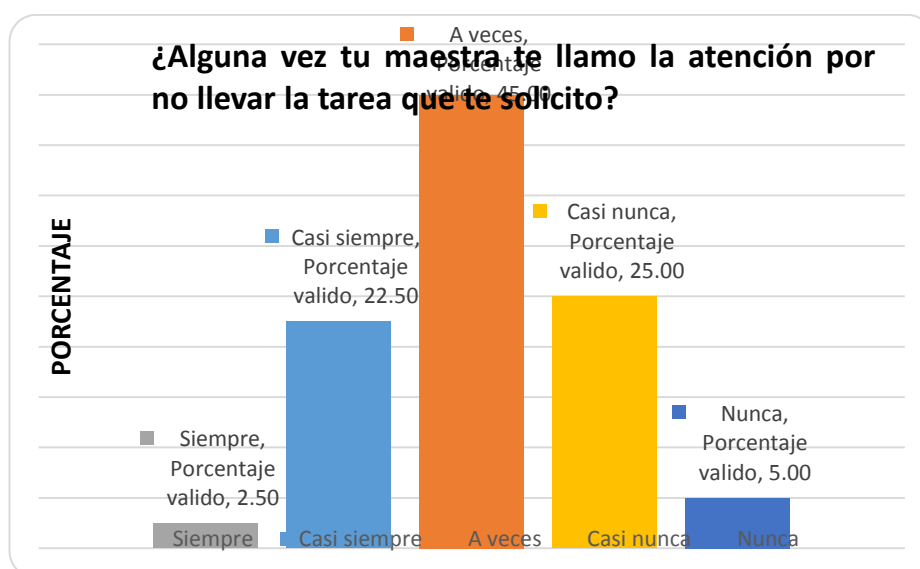
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” tienen problemas familiares y por eso no pones atención en clases; el 15.00% “casi nunca” tienen problemas familiares y por eso no pones atención en clases, seguido por un 35.00% que “a veces” tienen

problemas familiares y por eso no pones atención en clases; el 35.00% “ casi siempre” tienen problemas familiares y por eso no pones atención en clases; y un 7.50% “siempre” tienen problemas familiares y por eso no pones atención en clases.

¿Alguna vez maestra te llamo la atención por no llevar la tarea que te solicito?

32	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Siempre	1	2.50	2.50	2.50
Casi siempre	9	22.50	22.50	25.00
A veces	18	45.00	45.00	70.00
Casi nunca	10	25.00	25.00	95.00
Nunca	2	5.00	5.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

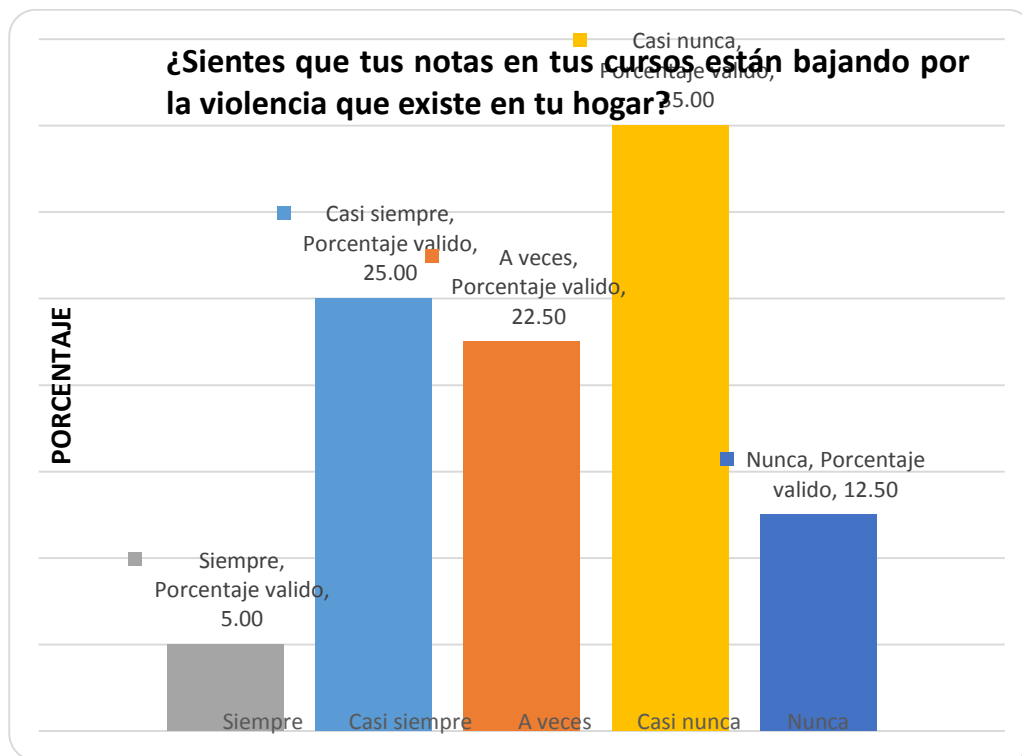


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico a causa del maltrato en la familia; la cual se obtuvo que el 5.00% “nunca” su maestra las llamaron la atención por no llevar la tarea que les solicito; el 25.00% “casi nunca” su maestra las llamaron la atención por no llevar la tarea que les solicito; seguido por un 45.00% que “ a veces” su maestra las llamaron la atención por no llevar la tarea que les solicito; el 22.50% “ casi siempre” su maestra las llamaron la atención por no llevar la tarea que les solicito; y un 2.50% “siempre” su maestra las llamaron la atención por no llevar la tarea que les solicito.

¿Sientes que tus notas en tus cursos están bajando por la violencia que existe en tu hogar?

33	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	10	25.00	25.00	30.00
A veces	9	22.50	22.50	52.50
Casi nunca	14	35.00	35.00	87.50
Nunca	5	12.50	12.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

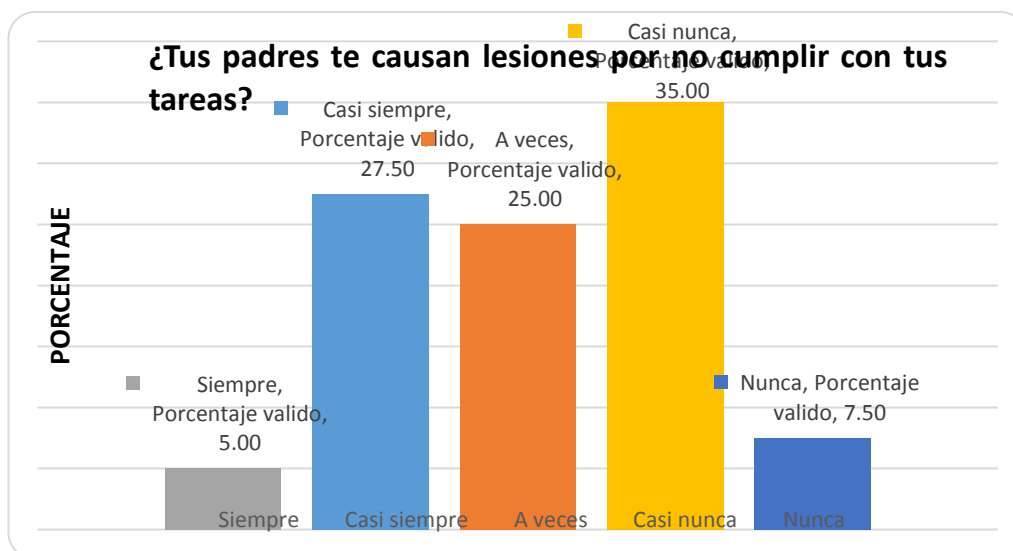


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar ; la cual se obtuvo que el 12.50% “nunca” sienten que sus notas en sus cursos están bajando por la violencia que existe en su hogar; el 35.00% “casi nunca” sienten que sus notas en sus cursos están bajando por la violencia que existe en su hogar; seguido por un 22.50% que “ a veces” sienten que sus notas en sus cursos están bajando por la violencia que existe en su hogar; el 25.00% “ casi siempre” sienten que sus notas en sus cursos están bajando por la violencia que existe en su hogar y un 5.00% “siempre” sienten que sus notas en sus cursos están bajando por la violencia que existe en su hogar.

¿Tus padres te causan lesiones por no cumplir con tus tareas?

34	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	11	27.50	27.50	32.50
A veces	10	25.00	25.00	57.50
Casi nunca	14	35.00	35.00	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



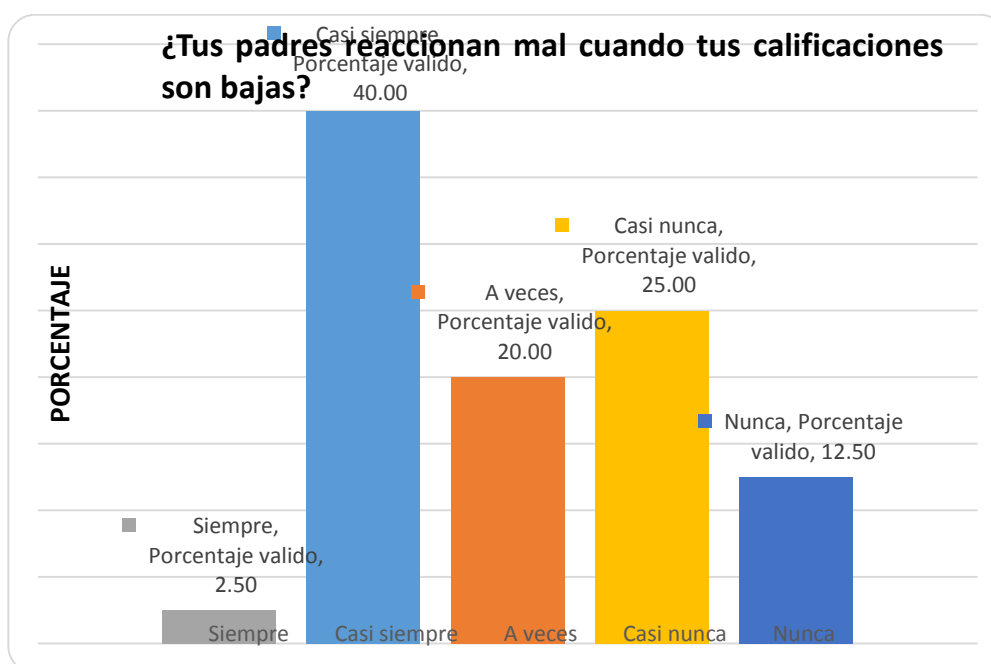
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico a causa del maltrato en la familia; la

cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” sus padres le causan lesiones por no cumplir con tus tareas; el 35.00% “casi nunca” sus padres le causan lesiones por no cumplir con tus tareas, seguido por un 25.00% que “ a veces” sus padres le causan lesiones por no cumplir con tus tareas; el 27.50% “ casi siempre” sus padres le causan lesiones por no cumplir con tus tareas ,y un 5.00% “siempre” sus padres le causan lesiones por no cumplir con tus tareas.

¿Tus padres reaccionan mal cuando tus calificaciones son bajas?

35	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	1	2.50	2.50	2.50
Casi siempre	16	40.00	40.00	42.50
A veces	8	20.00	20.00	62.50
Casi nunca	10	25.00	25.00	87.50
Nunca	5	12.50	12.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



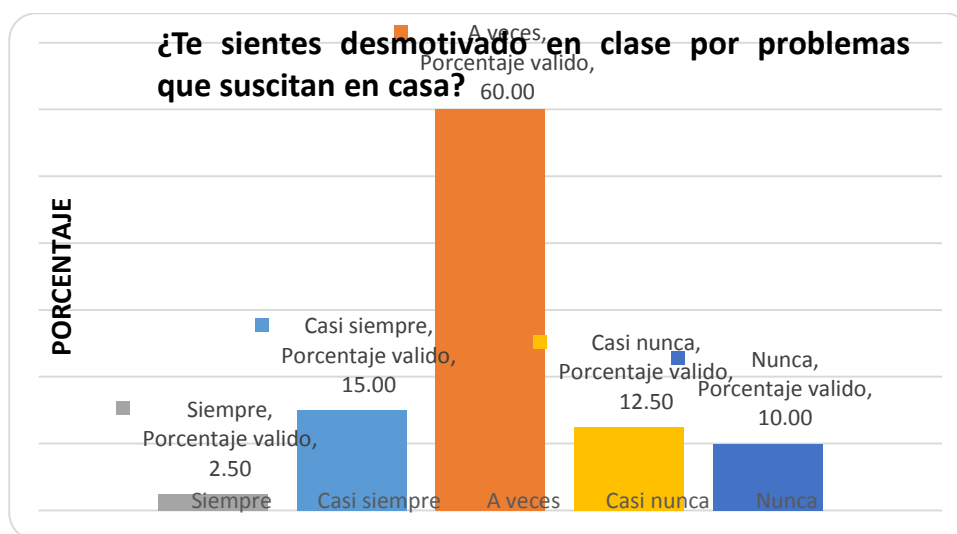
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar las deducciones obtenidas de la pesquisa realizada a las señoras que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 12.50% “nunca” sus padres reaccionan mal cuando llevan calificaciones bajas; el 25.00% “casi nunca sus padres reaccionan mal cuando llevan calificaciones bajas; seguido por un 20.00% que “a veces” sus padres reaccionan mal cuando llevan calificaciones bajas; el 40.00% “casi siempre” sus padres reaccionan mal cuando llevan calificaciones bajas; y un 2.50% “siempre” sus padres reaccionan mal cuando llevan calificaciones bajas.

¿Te sientes desmotivado en clase por problemas que suscitan en casa?

	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	1	2.50	2.50	2.50

Casi siempre	6	15.00	15.00	17.50
A veces	24	60.00	60.00	77.50
Casi nunca	5	12.50	12.50	90.00
Nunca	4	10.00	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

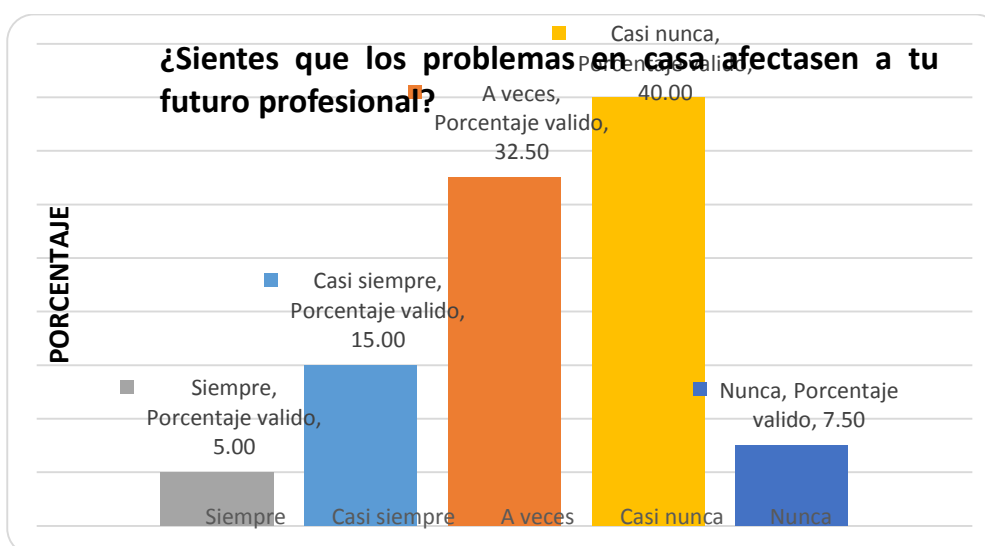


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa efectuada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo del maltrato en la familia; la cual se obtuvo que el 10.00% “nunca” se sienten desmotivadas en clase por problemas que suscitan en casa; el 12.50% “casi nunca” se sienten desmotivadas en clase por problemas que suscitan en casa; seguido por un 60.00% que “a veces” se sienten desmotivadas en clase por problemas que suscitan en casa; el 15.00% “casi siempre” se sienten desmotivadas en clase por problemas que suscitan en casa; y un 2.50% “siempre” se sienten desmotivadas en clase por problemas que suscitan en casa.

¿Sientes que los problemas en casa afectasen a tu futuro profesional?

37	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	6	15.00	15.00	20.00
A veces	13	32.50	32.50	52.50
Casi nunca	16	40.00	40.00	92.50
Nunca	3	7.50	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



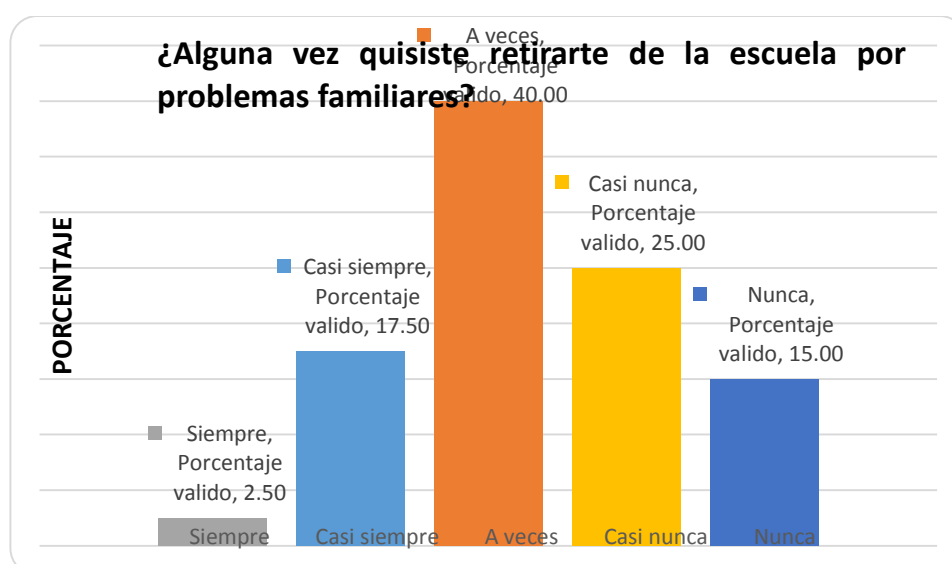
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa realizada a las damas que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 7.50% “nunca” sienten que los problemas en casa afectasen a su futuro profesional; el 40.00% “casi nunca” sienten que los problemas en casa afectasen a su futuro profesional; seguido por un 32.50% que “a veces” sienten

que los problemas en casa afectasen a su futuro profesional; el 15.00% “ casi siempre” sienten que los problemas en casa afectasen a su futuro profesional y un 5.00% “siempre” sienten que los problemas en casa afectasen a su futuro profesional.

¿Alguna vez quisiste retirarte de la escuela por problemas familiares?

38	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	1	2.50	2.50	2.50
Casi siempre	7	17.50	17.50	20.00
A veces	16	40.00	40.00	60.00
Casi nunca	10	25.00	25.00	85.00
Nunca	6	15.00	15.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	

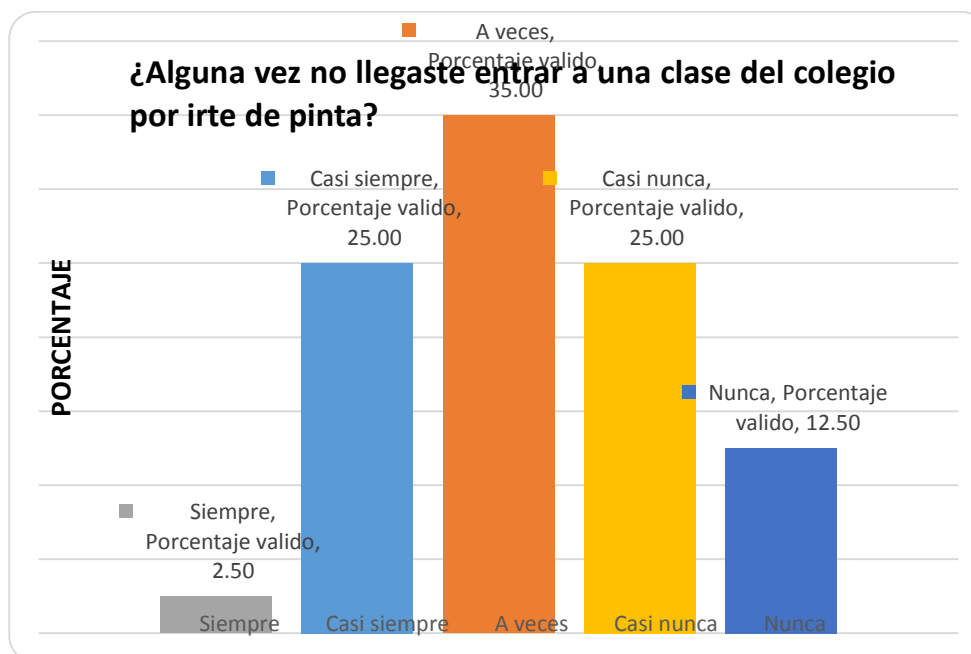


Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar las deducciones obtenidas de la pesquisa realizada a las señoras que sufren daño psicológico por maltrato en la familia; la cual se obtuvo que el 15.00% “nunca” quiso retirarse de la escuela por problemas familiares; el 25.00% “casi nunca” quiso retirarse de la escuela por problemas familiares; seguido por un 40.00% que “a veces” quiso retirarse de la escuela por problemas familiares; el 17.50% “casi siempre” quiso retirarse de la escuela por problemas familiares; y un 2.50% “siempre” quiso retirarse de la escuela por problemas familiares.

¿Alguna vez no llegaste entrar a una clase del colegio por irte de pinta?

39	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Siempre	1	2.50	2.50	2.50
Casi siempre	10	25.00	25.00	27.50
A veces	14	35.00	35.00	62.50
Casi nunca	10	25.00	25.00	87.50
Nunca	5	12.50	12.50	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



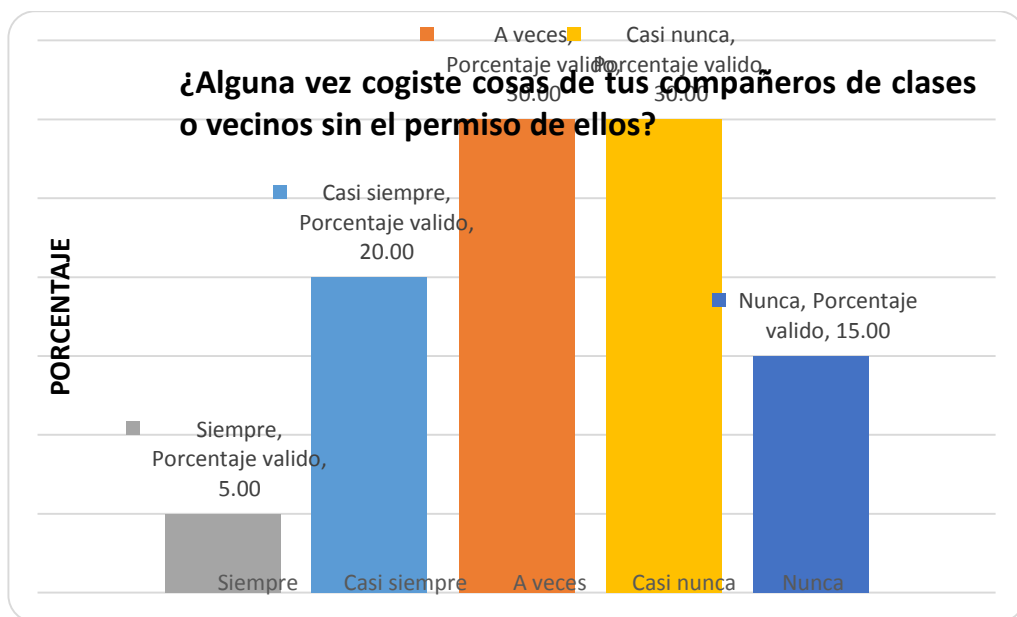
Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa ejecutada a las mujeres que sufren daño psicológico a causa del maltrato en el hogar; la cual se obtuvo que el 12.50% “nunca” dejo de ir a clases del colegio por irse de pinta; el 25.00% “casi nunca” dejo de ir a clases del colegio por irse de pinta; seguido por un 35.00% que “ a veces” dejo de ir a clases del colegio por irse de pinta; el 25.00% “ casi siempre” dejo de ir a clases del colegio por irse de pinta; y un 2.50% “siempre” dejo de ir a clases del colegio por irse de pinta.

¿Alguna vez cogiste cosas de tus compañeros de clases o vecinos sin el permiso de ellos?

40	Periodicidad	%	% valido	% acumulado
----	--------------	---	-------------	----------------

Siempre	2	5.00	5.00	5.00
Casi siempre	8	20.00	20.00	25.00
A veces	12	30.00	30.00	55.00
Casi nunca	12	30.00	30.00	85.00
Nunca	6	15.00	15.00	100.00
TOTAL	40	100.00	100.00	



Interpretación estadística:

En el CUADRO se puede apreciar los logros alcanzados de la pesquisa ejecutada a las mujeres que sufren daño psicológico por motivo de maltrato en la familia; la cual se obtuvo que el 15.00% “nunca” cogió cosas de sus compañeros de clases

o vecinos sin el permiso de ellos; el 30.00% “casi nunca” cogió cosas de sus compañeros de clases o vecinos sin el permiso de ellos; seguido por un 30.00% que “a veces” cogió cosas de sus compañeros de clases o vecinos sin el permiso de ellos; el 20.00% “casi siempre” cogió cosas de sus compañeros de clases o vecinos sin el permiso de ellos y un 5.00% “siempre” cogió cosas de sus compañeros de clases o vecinos sin el permiso de ellos.

3.1 Validez y confiabilidad del instrumento

Validación de los instrumentos

Los cuestionarios de encuesta que midieron los daños psicológicos en mujeres víctimas de maltrato en la familia y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos.

Tabla:

Validador	Resultado

Confiabilidad del instrumento

Kerlinger (1992), sostiene que la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que desea medir. En ese sentido, la presente investigación tuvo muy en cuenta los criterios de validez de contenido, constructo y validez de criterio.

Para determinar la consistencia de instrumento, se aplicó a una prueba piloto de cuarenta sujetos integrantes de la muestra, para determinar la validez de confiabilidad de instrumento se realizó mediante la prueba estadística del coeficiente Alpha (Crombach) X_{Cromb}

La confiabilidad se determinó por la prueba Alpha de Crombach, resultando $\alpha = 0.6$ la cual indica que posee una confiabilidad de ser buena o moderada.

Tabla

Niveles de Confiabilidad

Excluyente	Bajo	Regular	Bueno	Muy bueno
0	0.01 – 0.10	0.11 – 0.20	0.21 – 0.50	0.51 – 1.00

3.2 Prueba de hipótesis

Hipótesis general

Determinación de la significancia de la hipótesis correlacionales del daño psicológico en mujeres víctimas maltrato en el hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas- Región Ancash entre los años 2015-2017.

CUADRO. DAÑO PSICOLÓGICO EN MUJERES AFECTADAS POR MALTRATO EN LA FAMILIA Y LA REPERCUSIÓN EN LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS

De la hipótesis general H_0		
<p>H_i: Existirá relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de maltrato en la familia y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.</p> <p>H_0: No existirá relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de maltrato en la familia y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.</p> <p style="text-align: center;">$r_{xy} \neq 0$</p>		
$r_{xy} = 0,35$	$t_{cal} = 2.33$	$t_{tab} = 1,686$
<p>El diagrama muestra una curva normal con una línea horizontal que representa el nivel de significancia. A la izquierda de esta línea está la 'R.A.' (Región de Aceptación) y a la derecha está la 'R.R.' (Región de Rechazo), sombreada. Una línea vertical indica el valor crítico $t_{cal} = 2.33$, que está a la derecha del valor de la tabla $t_{tab} = 1.686$.</p>		
<p>Como $t_{cal} = 2.33$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, se acepta la H_i y se rechaza la H_0 entonces aceptamos la correlación significativa entre las variables del daño psicológico en mujeres afectadas de maltrato en el hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, asimismo el factor de correlación de Pearson es $r_{xy} = 0,35$ se afirma que hay una relación directa y positiva además es bueno.</p>		

HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

Determinación de la significancia de la hipótesis específica correlacional de la dimensión daño psicológico en mujeres afectadas de maltrato familiar y la disminución del autoestima en la capacidad de aprendizaje se sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.

CUADRO. DAÑO PSICOLÓGICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y LA DISMINUCIÓN DEL AUTOESTIMA EN LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE SE SUS HIJOS

De la hipótesis específica H ₀		
<p>Hi: Existirá relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución del autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.</p> <p>H₀: No existirá relación entre el daño psicológico en señoras víctimas de maltrato en el hogar y la disminución de autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.</p> <p style="text-align: center;">$r_{xy} \neq 0$</p>		
$r_{xy} = 0,35$	$t_{cal} = 2.33$	$t_{tab} = 1,686$
<p style="text-align: center;"> $t_{cal} = 2.33$ R.A. R.R. $t_{tab} = 1.686$ </p>		

Como $t_{cal} = 2.33$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, se acepta la H_1 y se rechaza la H_0 entonces aceptamos la correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución del autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, asimismo el coeficiente de correlación de Pearson es $r_{xy} = 0,35$ se afirma que existe una relación directa y positiva además de ser bueno.

Determinación de la significancia de la hipótesis específica correlacional de la dimensión daño psicológico en mujeres afectadas de maltrato en el hogar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.

CUADRO. DAÑO PSICOLÓGICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO EN EL HOGAR Y LOS SENTIMIENTOS NEGATIVOS EN LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS

De la hipótesis específica H_0
H_1 : Existirá relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de maltrato en el hogar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.
H_0 : No existirá relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de maltrato en el hogar y los sentimientos negativos en la capacidad de

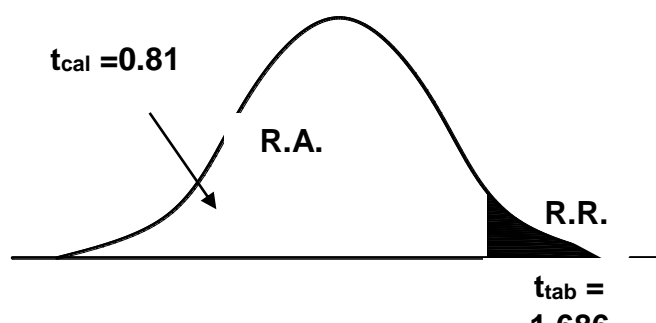
aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.

$$r_{xy} \neq 0$$

$$r_{xy} = 0,13$$

$$t_{cal} = 0,81$$

$$t_{tab} = 1,686$$



Como $t_{cal} = 0.81$ es menor a $t_{tab} = 1,686$, se acepta la H_0 y se rechaza la H_i entonces rechazamos la correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, asimismo el coeficiente de correlación de Pearson es $r_{xy} = 0,13$ se afirma que existe una relación directa y positiva además deserregular.

Determinación de la significancia de la hipótesis específica correlacional de la dimensión daño psicológico en mujeres víctimas de maltrato en el hogar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.

CUADRO.DAÑO PSICOLÓGICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO EN EL HOGAR Y LA DEPRESIÓN EN LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS

De la hipótesis específica H ₀		
<p>Hi: Existirá relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas maltrato en el hogar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.</p> <p>H₀: No existirá relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de maltrato en el hogar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas-Región Ancash entre los años 2015-2017.</p> <p style="text-align: center;">$r_{xy} \neq 0$</p>		
$r_{xy} = -0,104$	$t_{cal} = 3.47$	$t_{tab} = 1,686$
<p>Como $t_{cal} = 3.47$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, se acepta la H_i y se rechaza la H₀ entonces aceptamos la correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, asimismo el coeficiente de correlación de Pearson es $r_{xy} = -0,104$ se afirma que existe una relación inversa y además de ser regular.</p>		

3.3 Discusión de resultados

Al analizar los resultados del estudio realizado “daños psicológicos en mujeres víctimas de maltrato en el hogar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, en el distrito de Mato, provincia de Huaylas, región Ancash entre los años 2015-2017:

Teóricamente se plantea que la alcaldada psicología incluye damnificación oral en forma repetida, exploración, clausura y prueba por parte del asaltante de los capital físicos, financieros y personales de la afectado; para esquivar se déficit causar marchas y sensibilizar sobre esta cuestión como por pauta dando un empaque completo el Día Internacional de la Mujer y no aria curar la posición emocional de la madama hado que sea para los hombres.

Según los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las mujeres que habitan en el distrito de Mato, se obtuvo que el 7.50% “nunca” su pareja le hace sentir inferior, el 10.00% “casi nunca” su pareja le hace sentir inferior, seguido por un 30.00% que “a veces” su pareja le hace sentir inferior, el 42.50% “casi siempre” su pareja le hace sentir inferior y un 10.00% “siempre” su pareja le hace sentir inferior.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en el género, y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Ello define que se no debe permitir los maltratos físicos.

Según los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las mujeres que habitan en el distrito de Mato, se obtuvo que el 2.50% “nunca” están haciendo lo que realmente quieren, lo cual indica que simplemente se conforman con lo que hacen, el 12.50% “casi nunca” hacen lo que realmente quieren, por lo cual indican que simplemente se conforman con lo que hacen, seguido por un 35.00% que “a veces” hacen lo que realmente quieren, el 45.00% “casi siempre” hacen lo que realmente quieren y un 5.00% “siempre” hacen lo que realmente quieren.

Los mujeres son una población, que se caracteriza por ser enormemente indefensa versus los factores de riesgo y si a ello le sumamos que no percibe agarraderas social de su atmósfera más próximo, su parientes, se encuentra contra una emplazamiento muy complicada y sin fortuna será más complicado que encuentre una solución adecuada; junto radica la prestigio del trato de sus esposos como agentes protectores de sus familias, pues a resquemor de que no son los únicos en polo con ellos, son los directamente responsables de aprestar la principio de estos problemas, ya que es mejor precaver que tratar cuando ya se ha identificado que existe el problema.

Según los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las mujeres que habitan en el distrito de Mato, se obtuvo que el 2.50% “nunca” dejarían a su pareja si su relación se vuelva insoportable, el 15.00% “casi nunca” dejarían a su pareja si su relación se vuelva insoportable, seguido por un 40.00% que “ a veces” dejarían a su pareja si su relación se vuelva insoportable, el 32.50% “ casi siempre” dejarían a su pareja si su relación se vuelva insoportable y un 10.00% “siempre” dejarían a su pareja si su relación se vuelva insoportable.

Tanto es así que, tradicionalmente, la violencia física versus la señora por informativo de su urbano ha sido tolerada e igualmente aceptada en muchas sociedades, siendo a menudo ignorada por el entorno, cuando no permitida e igualmente "recomendada" como modo de enmienda y entrenamiento del esposo hacia su esposa (Pérez del Campo, 1995).

También se puede vislumbrar algunos resultados relevantes en cuanto a la zona de influencia en la importancia de entrenamiento de sus hijos; según los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las mujeres que habitan en el territorio de Mato, se obtuvo que el 10.00% “quia” son castigadas en su construcción, el 17.50% “casi nunca” son castigadas en su arquitectura, derecho por un 50.00%

que “ a veces” son castigadas en su inmueble, el 20.00% “ casi siempre” son castigadas en su edificio y un 2.50% “siempre” son castigadas en su casa.

En muchas ocasiones, desde las instituciones y la escuela, se ha minimizado el abuso y el deterioro ocasionado a estas mujeres y, con frecuencia, hasta se les ha culpabilizado de la circunscripción de tropelía que estaban viviendo (Hattendorf, Ottens y Lomax, 1999).

Según los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las mujeres que habitan en el distrito de Mato, se obtuvo que el 15.00% “nunca” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia, el 17.50% “casi nunca” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia, seguido por un 40.00% que “ a veces” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia, el 20.00% “ casi siempre” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia y un 7.50% “siempre” han sido agredidos verbalmente por algún miembro de su familia.

La aquiescencia habitar quito y sin desasosiego a tolerar abuso es una cuestión básica de tasa humanos. Además, las investigaciones llevadas a cabo en las últimas décadas, han aceptado cotejar que el desmán versus las mujeres supone igualmente una sensata preocupación de vigor pública (Buvinic, Morrison y Shifter, 1999; Ellsberg, 2006) ya que tiene un ínclito trastazo en su sanidad.

Según los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las mujeres que habitan en el distrito de Mato, se obtuvo que el 10.00% “nunca” se han sentido despreciadas en público o en privado, sobre tu apariencia o forma de ser por su pareja, el 20.00% “casi nunca” se han sentido despreciadas en público o en privado, sobre tu apariencia o forma de ser por su pareja, seguido por un 45.00% que “ a veces” se han sentido despreciadas en público o en privado, sobre tu apariencia o forma de ser por su pareja, el 10.00% “ casi siempre” se han sentido despreciadas en público o en privado, sobre tu apariencia o forma de ser por su

pareja y un 15.00% “siempre” ” se han sentido despreciadas en público o en privado, sobre tu apariencia o forma de ser por su pareja.

La Organización Mundial de la Salud (1998) reconoce que las secuelas que deja el desmán versus las mujeres en el hogar van más allá de las lesiones físicas directas que ocasiona el deterioro, teniendo igualmente graves consecuencias, a endeble y holgado período, para su vigor física y mental.

De la correlación y significatividad de la dimensión daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución del autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el cuadro, se obtuvo una correlación de Pearson buena y directa ($r_{xy} = 0,35$) entre las dimensiones. Así mismo se obtuvo que el $t_{cal} = 2.33$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, con la cual se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula, determinando de esta manera que existe correlación significativa entre las dimensiones.

Pero, incluso de ser un problema interesante de salubridad pública, el desorden contra las mujeres igualmente es un guión sustancioso para el ahorro ecuménico ya que los datos recogidos en las últimas primaveras desvelan que los problemas de vitalidad que presentan las víctimas suponen un gigantesco gasto anual para los sistemas sanitarios de los distintos países (Campbell, 2002; Chrisler y Ferguson, 2006; Heise y García-Moreno, 2003; Schollemberger et al., 2003). Ya en una averiguación llevada a cabo hace 20 años en EEUU se constató que las mujeres que acudían a las salas de emergencias de los hospitales presentaban más lesiones que se debían al detrimento ejercido por la pareja que a los accidentes de cabotaje, las violaciones o los atracos (McLeer y Anwar, 1989).

De la correlación y significatividad de las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el cuadro, se obtuvo una correlación de Pearson regular y directa ($r_{xy} = 0,13$) entre las dimensiones. Así mismo se obtuvo que el $t_{cal} = 0.81$ es menor a $t_{tab} = 1,686$, con la cual se acepta la hipótesis nula y se

rechaza la hipótesis de investigación, determinando de esta manera que no existe correlación significativa entre las dimensiones.

La visibilización de esta violencia se ha hecho de forma reciente y, en los últimos años, se ha comenzado a investigar los efectos que el vivir en un entorno donde existe violencia de género tiene, a corto y largo plazo, en la salud física y mental de los hijos (Edleson, 1999).

De la correlación y significatividad de las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el cuadro se obtuvo una correlación de Pearson regular e inversa ($r_{xy} = -0,104$) entre las dimensiones. Así mismo se obtuvo que el $t_{cal} = 3.47$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, con la cual se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula, determinando de esta manera que existe correlación significativa entre las dimensiones.

Así, el deterioro a la señora por informativo de su patrulla es muy común en América Latina y es particularmente alarmante en El Jesucristo, un menor demarcación centroamericano adonde el uniforme éter de tropelía azota a una ateneo golpe por una larga guerra laico (Buvinic et al., 1999); una condado con una cultura tradicionalmente basada en unos valores sociales correctamente enraizados, de variedad patriarcal y machista (Garaizabal y Vázquez, 1994) y adonde, incluso, las mujeres representan el tira más tundido y desfavorecido de la centro (Baires y Vega, 2005).

Para cerrar se determina que existe una reducida lista entre los daños psicológicos en mujeres víctimas de desorden natural y la trascendencia en el efecto de entrenamiento de sus hijos; por ello se compromiso llevar a barloa programas o actividades de sensibilización y concientización pública a fin de debilitar la divinidad de esta vida de pacto al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables entre otros.

3.4 Conclusiones

Al término de la presente investigación se ha llegado a conclusiones siguientes:

. Existe una relación significativa entre las variables del daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, aceptándose la hipótesis de investigación por lo que $t_{cal} = 2.33$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, con una correlación buena siendo (es $r_{xy} = 0,35$), lo que demuestra que el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar está relacionado con la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos.

. Existe una correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución del autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, por lo que $t_{cal} = 2.33$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, con una correlación buena siendo ($r_{xy} = 0,35$), lo que demuestra que el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar está relacionado con la disminución del autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos.

. No existe una correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, por lo que $t_{cal} = 0.81$ es menor a $t_{tab} = 1,686$, con una correlación regular siendo ($r_{xy} = 0,13$), lo que demuestra que el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar está relacionado con los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos.

. Existe una correlación significativa entre las dimensiones daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, por lo que $t_{cal} = 3.47$ es mayor a $t_{tab} = 1,686$, con una correlación inversa buena siendo ($r_{xy} = - 0,104$), lo que demuestra que el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar está relacionado con la la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos.

3.5 Recomendaciones

Se recomienda a las familias y psicólogos de la Municipalidad del distrito de Mato considerar la importancia de daños psicológicos en mujeres víctimas de violencia familiar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, para tomar en cuenta los resultados obtenidos en la investigación al momento de entrar en contacto con esta población.

. Se sugiere a los responsables del área de Psicología de la Municipalidad del distrito de Mato, diseñar y aplicar programas de intervención para mejorar el funcionamiento familiar, así como en daños psicológicos en mujeres víctimas de violencia familiar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos.

. Es necesario alentar las denuncias de hechos de violencia familiar y sexual mediante la dotación de servicios más eficientes e información oportuna sobre sus derechos.

. Establecer redes de instituciones y servicios para derivar casos de violencia familiar y sexual para la atención y rehabilitación tanto del agresor (a) como de la víctima.

. En vista que se acrecienta la violencia familiar en el país, debe sancionarse aplicando la Ley del Femicidio, promulgada el 5 de diciembre de 2011, ley que modifica el Art. 107 del Código Penal. En dicha Ley se establece la pena privativa de libertad de 15 a 25 años, pudiéndose incrementarse en circunstancias agravantes.

3.6 Fuentes de Información

Arriola, (2011). Obstáculos en el acceso a la justicia de víctimas de violencia psicológica en el procedimiento de violencia familiar nacional. ¿Decisiones justas con enfoque de derechos humanos y de género? análisis de casos con resolución de la segunda sala de familia de lima entre setiembre - diciembre 2011” PUCP, Lima.

Aponte, (2017) “Estrategias de afrontamiento y violencia conyugal en mujeres de la ciudad de Chiclayo”, universidad señor de Sipán, Chiclayo.

Bernal César A. (2010). "Metodología de la Investigación" Tercera edición. Pearson Educación Colombia.

Budín Paúl. (1952). "La adaptación del niño al medio escolar". Argentina: Buenos Aires.

Caballero. a. (2010). "Guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado". Español: Ugrath. S.A.C.

Dale H, Schunk. (2012); Una perspectiva educativa, México, Sexta edición Pearson educación.

Delgado, I & Vega, I. (2014). "Violencia familiar y rendimiento académico de los alumnos de educación secundaria de la I. e. Felipe Humberto tira Vanty". el verde- chota 2014, universidad nacional de Cajamarca, Chota.

Fairman sivia. (2005). Maltrato por su mujer. Buenos Aires: Lumen.

Fidel Ramirez y Joel Rosas (2013). Diccionario de ciencia Política, Lima. Editorial jurídicas.

García, I. (2008-2009) "Criminología y violencia familiar: una aproximación a la violencia en el hogar a partir del estudio de las características del maltratador". universidad de castilla la mancha, Culiacán México.

Hernández, r., Fernández, c.&Baptista, p. (2010). Metodología de la Investigación. 5ta edición. México: Macgraw-hill.

Inmaculada Ramírez, Francisco Herrera e Inmaculada Herrera. (1983). ¿qué ocurre con la adaptación y el rendimiento académico de los alumnos, en un contexto educativo pluricultural? española de orientación y psicopedagogía, 18, 201-2013.

Jorge Corsi. (2004). violencia familiar. México.: Paidós.

Ministerio de Salud. (2005). servicios comunitarios de salud mental. 2005, de dirección general de promoción de la salud sitio web: <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/dgps/compendio/pdf/056.pdf>

Naciones Unidas Derechos Humanos. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 1993, de oficina de alto comisionado sitio web: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Navarro, (2009). Mujeres maltratadas por su pareja en el salvador: características sociodemográficas y de salud. Universidad de Granada. Granada.

Méndez, C., (2012), "Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales", México D.F., México: Limusa S. A

Romero y Santos, (2014-2015). Incidencia de la violencia contra la mujer en el Guasmo sur de la ciudad de Guayaquil. Universidad laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Guayaquil Ecuador.

Roberto B Avila Acosta, (2001), "Metodología de la investigación"; Lima, Perú : Estudios y Ediciones R.A

Sotomayor, (2016). La impunidad del maltrato psicológico en sus efectos a víctimas de violencia familiar en san juan de Lurigancho – 2016. Universidad Cesar Vallejo. Lima.

Socualaya y Salazar: "Violencia familiar y rendimiento académico en estudiantes del segundo de secundaria en nuestra señora de Cocharcas Huancayo- 2014". Universidad del centro del Perú. Huancayo.

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

"Daños psicológicos en mujeres afectadas por maltrato familiar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos, en el distrito de Mato, Provincia de Huaylas. Región Ancash entre los años 2015-

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿Qué relación existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Qué relación existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución de la autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>b) ¿Qué relación existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>c) ¿Qué relación existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p>	<p>Objetivo General ¿Determinar relación existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a) ¿Identificar la relación que existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución de la autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>b) ¿Determinar relación existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>c) ¿Determinar la relación existe entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p>	<p>Hipótesis General ¿Existiría relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la repercusión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) ¿Existiría relación que entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la disminución de la autoestima en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>b) ¿Existiría relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y los sentimientos negativos en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p> <p>c) ¿Existiría relación entre el daño psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar y la depresión en la capacidad de aprendizaje de sus hijos en el distrito de Mato, provincia de Huaylas - Región Ancash entre los años 2015-2017?</p>	<p>Variable (1) "Daño Psicológico" Dimensión -Disminución del Autoestima Indicadores: -No valoran sus talentos-Ser indecisos -Ser aisladas Dimensión Sentimientos negativos Indicadores: -Humillación -Vergüenza -Culpa o ira Dimensión Depresión Indicadores: -Estado de ánimo irritable o bajo - Sentimientos de culpa Variable (2) "repercusión en la capacidad de aprendizaje" Dimensión: Factores Exógenos Indicadores: - Comunidad - Familias Dimensión: Rendimiento Académico Indicadores: - Proceso de enseñanza Dimensión: Presenta conductas antisociales Indicadores: - Fugas - Vandalismo - Pequeños Hurtos.</p>	<p>Tipo de la investigación -Básica. Nivel de Investigación -Correlacional Descriptivo.</p> <p>Método de la Investigación -Hipotético deductivo.</p> <p>Diseño de la Investigación -Transversal no experimental</p> <p>Técnicas Instrumentos: Cuestionario Cuestionario. Guía de d Población 2050 mujeres Muestra 324</p>

**ANEXO 2: ENCUESTA SOBRE DAÑOS PSICOLÓGICOS EN MUJERES
VÍCTIMAS DE MALTRATO EN LA FAMILIA Y REPERCUSIÓN EN LA
CAPACIDAD DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS**

En la presente se formula una serie de preguntas, con el objetivo de recolectar información fiable relacionada al daño psicológico en mujeres víctimas de maltrato en la familia para ello pedimos responder todas las preguntas con mucha sinceridad y absoluta libertad. Lea diligentemente cada pregunta y escoja la alternativa que considere, marcando con un X.

TABLA N° 01

Respuesta	Valor
Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi Nunca	2
Nunca	1

N°	Disminución del Autoestima		4	3	2	1
1	Su pareja le hace sentirme inferior (por ejemplo, le dice que no vale para nada o que no hace nada bien).					
2	¿Estás haciendo realmente lo que quieres, o simplemente te conformas con lo que haces?					
3	Cuando una relación se hace insostenible, ¿podrías dejarla?					
4	¿Se siente confiado(a) en sus habilidades?					

5	Cuando lo que he hecho no está perfecto (por ejemplo, un trabajo, una comida, etcétera) ¿sientes que no hay remedio?					
6	Su pareja no valora sabiamente (por ejemplo, me dice que no sé nada, que guarde silencio, que soy idiota, etc.).					
7	Su pareja cree que no debería trabajar o estudiar					
Sentimientos Negativos						
8	Su pareja le exige subordinación ante sus deseos.					
9	Su pareja se molesta y no es posible conversar con él cuándo le dice que esta tomando mucho.					
10	¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?					
11	¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?					
12	¿Te critica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?					
13	¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?					
14	Su pareja le hace realizar actos sexuales que no le gustan o con los cuales no disfruta					
15	A su pareja le molesta mucho que la cena o que las tareas de la casa (por ejemplo, tener la ropa limpia) no estén hechas para cuando él piensa que deberían estarlo.					
16	Su pareja tiene celos y sospechas de sus amigos u otras personas cercanas (por ejemplo, vecinos o compañeros de trabajo).					

1 7	Su pareja le dice que es fea y poco atractiva.					
Depresión						
1 8	Crees que esta frase es una forma justificante de que tu pareja te maltrate "No es culpa suya. Ha tenido una vida difícil" (o "Está atravesando un momento difícil").					
1 9	Consideras que después del maltrato que te dio tu pareja, ¿todo irá mejor?					
2 0	¿Crees que la mujer violentada solo está atravesando una etapa mala?					
Factores Exógenos						
2 1	Con que periodicidad te escarmientan en tu casa					
2 2	Algún miembro de tu familia te ofende con palabras.					
2 3	Te repudian en público o en privado, sobre tu aspecto o manera de ser					
2 4	Siempre te sientes alerta por no saber en qué momento se presentará la violencia en tu hogar					
2 5	Algún miembro de tu familia te obliga a que labores					
2 6	Te sientes en constante rigidez y hagas lo que hagas te acusan de todo.					
2 7	Sientes que has perdido contacto con amistades para evadir dificultades con la familia.					
Rendimiento Académico						
2 8	Tus papas se preocupan de tu aprendizaje te ayudan con tus labores.					
2 9	Tus familiares se interesan porque sigas estudiando.					
3 0	¿Cuándo tus padres discuten te sientes mal contigo mismo (a)?					

3 1	¿Tienes problemas familiares y por eso no pones atención en clases?					
3 2	Alguna vez tu maestra te llamo la atención por no llevar la tarea que te solicito					
3 3	¿Sientes que tus notas en tus cursos están bajando por la violencia que existe en tu hogar?					
3 4	¿Tus padres te causan lesiones por no cumplir tus tareas?					
3 5	¿Tus padres reaccionan mal cuando tus calificaciones son bajas?					
3 6	¿Te sientes desmotivado en clase por problemas que suscitan en casa?					
3 7	Sientes que los problemas en casa afectasen a tu futuro profesional					
Presenta conductas antisociales						
3 8	Alguna vez quisiste retirarte de la escuela por problemas familiares					
3 9	Alguna vez no llegaste entrar a una clase del colegio por irte de pinta					
4 0	Alguna vez cogiste cosas de tus compañeros de clases o vecinos sin el permiso de ellos					

¡¡¡GRACIAS POR SU TIEMPO Y APOORTE A NUESTRA
INVESTIGACIÓN...!!!